LA TRIBUNA NACIONAL

Diario de la mañana---Bolivar 38 — BUENOS AIRES, Juéves 30 de Octubre de 1884 — AÑO IV---Número 1230

SUMARIO

S. editorial—La Andina.
Telegramas
Correspondencia noticiosa.
Colonia Hernandarias.
La viejecita.
Memoria de Marina.
Noticias
Congreso Nacional.
Revista Comercial.
Teatros.
Municipalidad
Avisos

La Andina

Se nos ha enviado el proyecto de Estatutos de la Sociedad vinícola «La Andina»; compañía que ya anunciamos que se organizaba en Mendoza con capital de un millon de pesos en acciones de á dos mil pesos, pagaderas en cuotas cómodas y términos prudenciales.

Junto con el proyecto de Estatutos viene una circular de invitacion á los sócios para discutir y sancionar el proyecto referido.

Esa circular está firmada por respetables y acaudalados vecinos de Mendoza, los señores Salvador Civit, Meliton Gonzalez, Toribio Barrionuevo, Cárlos Gonzalez, Abelardo Nanclares, Nicolás A. Villanueva, Exequiel Tabanera, Emeterio M. García, José M. Videla, Federico J. Moreno, Pascual Suarez, Tiburcio Benegas.

Estas personas que toman iniciativa por sí y á nombre de los inscriptos en la asociacion, dan testimonio de la seriedad de esta empresa y de la actitud de accion que ha asumido—

Nosotros creemos firmemente y lo hemos dicho antes, que presajiamos á las compañía «Andina» un grandioso resultado, en beneficio para su esplotacion y en beneficio para las provincias de Cuyo.

Los vinos que son ya en el mundo artículo de primera necesidad, artículo preferente, ha tomado en el consumo universal proporciones enormes; y formándose el gusto, su elaboracion requiere cuidados é inteligencia que á nuestro juicio no abunda todavía en el país.

Pero á medida que el consumo aumenta en el mundo se siente la disminucion del producto genuino y puro, supliendose en gran parte con imitaciones y compuestos dañosos á la salud y pésimos para el gusto.

El buen vino encarece: el abastecimiento de las falsificaciones y de los compuestos tienen mayor voga.

La enfermedad de la viña en Francia y en otras partes de Europa, favorece el tráfico supletorio, empleándose sustancias que la ciencia ha calificado de dañosas en gran parte y que las autoridades han tenido la necesidad de perseguir.

De las pesquisas hechas en Paris, tanto en el exámen de los vinos como de los licores, mas de cuarenta clases de distintos depósitos han sido arrojados al Sena.

Aquí mismo en Buenos Aires la fabricacion de vinos es considerable, y el análisis ha condenado gran parte de ellos como funestos á la salud.

Este convencimiento ha venido dando un lugar preferente en el consumo general á los vinos de Cuyo, en razon de la garantía de su pureza y salubridad.

Sin embargo, estas condiciones que son ya preciosas, no son bastantes para prestigiar una produccion que va asumiendo grande importancia y que llegará pronto á ser enorme.

Se necesita consultar á un tiempo la salud y el gusto.

Hacer vinos sanos para la generalidad del consumo; pero hacer vinos finos para la satisfaccion del gusto.

En este punto no hallamos en el plan y los propósitos de «La Andina» una base indispensable, que corresponde al gremio de los plantadores y que el Gobierno de Mendoza debería fomentar.

Nos referimos al cultivo de la viña, á las condiciones y reglas de su plantacion y de su mantenimiento.

La viña es de una abundancia prodigiosa en Mendoza. Esa abundancia es sin rival; pero hemos oido á personas inteligentes en la cultura, criticar con demostraciones convincentes la manera descuidada y rutinaria en el mantenimiento de las viñas.

No podríamos afirmar que sea exacta del todo esa censura; pero sí declaramos que ella emana de personas de incuestionable conocimiento en el ramo, inspiradas del mejor deseo y augurando para esa produccion de Mendoza un porvenir enorme.

Nosotros lo creemos sinceramente; y por las razones en que mas arriba nos fundamos, estamos seguros de que, la elaboracion de vinos de Mendoza llegará muy luego á ser una de las industrias mas poderosas y mas opulentas de la Nacion.

Zona genial para el fruto, abundancia colosal, trasporte barato y rápido, gran necesidad de la produccion en el universal consumo, son razones capitales y estímulos poderosos que rodean ese comercio con perspectivas inmensas.

Sus vinos actuales sin merecer grande auge por sus calidades pero sí por su pureza, son arrebatados en el consumo.

Los vinos de Chile, no solo dan para las necesidades de aquella República, sino que se esportan y vienen aquí mismo á disputar la competencia—

Así es que, con mayores cuidados, en poco tiempo la produccion mendocina tendrá la prelacion en el uso general sobre todos los vinos europeos que se introducen, y dará recios golpes á la falsificacion llenando necesidades siempre crecientes.

La vinicultura de Mendoza tiene una perspectiva inmensa y tiene que estar por arriba de todas las competencias.

Es una industria que se presenta con todo el aire de seguras y grandes prosperidades, haciéndose lugar en el primer rango de las producciones del comercio activo.

Así es que, la compañía «La Andina» invita con aplomo, con seguridad y con cálculos bien demostrados á engrosar sus filas con el capital.

Los accionistas colocarán bien su dinero á nuestro juicio, en una operacion de resultados firmes con promesa de que sean muy considerables.

Es una industria que está lanzada con gran provecho de los que la esplotan.

Una asociacion mas vigorosa reune fuerzas para darle un desarrollo mas considerable, de beneficios altos y seguros, hoy que tiene aquella provincia importantísima lo que le faltaba—viabilidad rápida y barata.

TELEGRAMAS
DE
"LA TRIBUNA NACIONAL"

(Agencia Havas)

Toma de Karthoum

LÓNDRES, Octubre 28—En los círculos oficiosos se asegura haberse recibido la noticia que los secuaces del Madhi se han apoderado de Khartoum.

De nuestros corresponsales

Santiago de Chile—*Octubre 29*—Los pueblos de Casma y Huanuco, hánse adherido á Iglesias.

El coronel La Roca con cincuenta hombres, batió y dispersó una montonera cerca de Chiclayo.

Una pequeña division de las tres armas, partió para Chiclayo y otra al Sur para engrosar la division que opera por el centro.

En Cañete fué deshecha la montonera de Salcedo, escapándose este por los cañaverales.

El coronel Frias, prefecto de Trujillo, impuso un cupo por cincuenta mil soles plata, á los autores y complicados en la rebelion.

Las nuevas autoridades de los departamentos ocupados, han dirijido largas proclamas á sus gobernados.

Montevideo—*Octubre 29*—Prodújose aquí, esta tarde, gran alarma con motivo de la llegada del vapor *Equateur*, y saberse que á bordo de dicho buque habia fallecido un individuo, y habia á bordo dos enfermos mas. Segun diagnóstico presentado por el médico de á bordo y espedido en Rio Janeiro, la defuncion ocurrió el 21, antes que el *Equateur* llegase á aquel puerto, dándosele libre comunicacion, sin embargo. Como en el trayecto de Rio á este puerto se enfermaron los otros dos pasajeros, la Junta de Sanidad resolvió poner en completa incomunicacion al *Equateur*, reuniéndose en sesion estraordinaria para adoptar las medidas que convengan. El *Equateur* viene directamente de Burdeos y Brasil y conduce 600 pasajeros para esa y 80 para Montevideo. Ha habido activo cambio de telegramas con el Departamento de Higiene de esa ciudad. La Junta reúnese nuevamente esta noche.

El *Mattro Brusso* no es avistado aún.

El ministro Tajes visitó esta tarde la corbeta italiana *Estafetta*, donde hubo gran fiesta, encontrándose presente, el duque de Lucignano ministro de Italia.

Está ya confeccionada la lista de diputados, debiendo convocarse la Comision Directiva, colorada, para someterla á su consideracion.

Está definitivamente resuelto, que el 23 del corriente tenga lugar en el Prado Oriental, la gran fiesta anual española.

Partió esta tarde para la estancia del Colorado del Presidente Santos, el ministro español, del Palacio.

«La Tribuna Popular» menciona que los enfermos á bordo del *Equateur* tienen fuerte disentería, enfermedad sospechosa por cierto.

Zarpó *Osage* cargando pasto para Rio.

Hoy ninguna defuncion.

Tiempo bueno. Los agricultores están de felicitaciones, pues las sementeras se presentan magníficas, y la cosecha será abundante.

La Aduana liquidó 7800 85.

Llegó *Ville de Buenos Aires*.

De Santa Fe nada de interes.

Córdoba—*Octubre 29*—Ayer principiaron los exámenes en la Universidad.

Marchó hoy el batallon 4°: llegará esta noche el regimiento que lo reemplaza. Gran número de personas fueron al cuartel á despedir á los jefes del 4°.

Juan Monserrat, supuesto autor de tres asesinatos en Quilino, fué capturado.

Corrientes—*Octubre 29*—Esta madrugada falleció la anciana señora Estanislada Cossi, rica propietaria de esta provincia, y suegra del activo industrial doctor Somoza, dueño del primer y mas importante injenio azucarero de la provincia. A las 4 de la tarde fueron conducidos los restos mortales á la última morada con numeroso acompañamiento.

Tiempo nublado de lluvia.

Telegramas de felicitacion

Viedma—*Octubre 29*—A S. E. el señor Presidente de la República—Por correo llegado hoy á este punto, hemos tenido conocimiento del proceder inconveniente del nuncio de S. Santidad Monseñor Mattera, y de la actitud digna y enérjica asumida por el Gobierno de V. E. para con aquel prelado.

Los que suscriben, vecinos de Viedma, capital del territorio de la Patagonia, se hacen un deber en manifestar á V. E. sus simpatías y adhesion por lo dignamente que ha sabido interpretar el sentimiento que en general anima á la Nacion en esta cuestion, de cierto carácter relijioso, pero que afecta nuestra dignidad nacional.—Lino O. de Roa, Alberto M. Viedma, Antonio Recalde, Enrique Larguia, Juan A. Andrade, Manuel Leal, Luciano A. Greloni, Bernardo Arenas, Sebastian Suarez, Juan Olha Martini, Arturo San Juan, Juan Iribarne, Guillermo Nazario Contiro, Dionisio Brihuera, Rómulo Sarmiento.

Comerciales y marítimos

Montevideo—*Octubre 29*—Burdeos *Equateur*.

Unificada para fin de mes á 53 1|2—despues de hora á 53 7.8. 10.000 cueros americanos á 72. 6000 becerros á 70. 16 fardos cerda mezcla á 22 pesos. 500 libras pluma buena mezcla á 13. 100 libras pura larga á 16.

Salen el *Apolo* y *Cosmos*.

Correspondencia noticiosa

La fecha mas antigua de la historia—Larga vida y matrimonios—Cañones de sitio—El amoniaco y el cólera—Asociacion secreta musulmana—Los torpedos volantes, el Príncipe de Araucania y el fusil de aguja.

M. Oppert, cree haber conseguido determinar por un hecho (y ese hecho sería un acontecimiento astronómico observado en el cielo) la fecha mas antigua de la historia. Hace mas de veinte años que hizo este descubrimiento el sábio profesor. Hoy ha encontrado, lo asegura, la confirmacion en un estenso texto epigráfico asirio, recientemente publicado por una revista inglesa, pero cuyo importante sentido no fué comprendido por el editor.

Ese texto trae los años 19 de Darío, 8 y 26 de Artajerjes, 8 de Ochus, 3 de Darios II, 3 de Antígono; por último los años 33, 69, 87, 105, 123, 141, 159, 177, 195, 213 de Seleucus. Despues de cada una de esas 18 fechas, se tuvo cuidado de inscribir el número 18, indicando los años trascurridos entre cada una de ellas.

De cualquier modo, el escribabilonio ha cometido dos errores que el testimonio exacto de los autores griegos permite rectificar: en lugar de 8 y 26 de Artajerjes, se debe leer 18 y 36, pues Darío no reinó veinte y nueve años y sí solo diez y nueve,—y su hijo Artajerjes conservó el trono cuarenta y seis y no treinta y seis años.

Cuál es este período de diez y ocho años?—Evidentemente, responde M. Oppert, es el famoso período de 223 lunaciones, el *Sáros* caldeo, el período Halley de los modernos.

Es el mas corto de aquellos que marcan el intervalo periódico entre los eclipses: 223 meses sinódicos corresponden (casi cerca de 24 minutos) á 242 meses draconíticos, ó á 242 regresos de la luna á los puntos de interseccion de la eclíptica y de la órbita de este planeta.

Los caldeos concian ese lapso de tiempo de 6 585 dias, un tercio, y de 18 años, más 10 ú 11 dias. Ademas de este período, tenian otro 100 veces mas largo, de 22,325 lunaciones, equivalente á 1,805 años.

La tableta asiria, en cuestion da, pues, los eclipses lunares á contar del 15 de Abril, 406 años antes de Jesucristo, hasta la del 16 de Octubre, 100 años antes de Jesucristo (213 de la era de los Seleucidas)

Esta lista por otra parte, no es sino la continuacion de otra série de eclipses; remontándola se cae exactamente sobre el año 712 antes de Jesucristo, señalando entre los Asirios y los ejipcios el fin de un gran ciclo, el de 1805 años.

Combinado en el período sotiaco ejipcio de 1460 años, formaba uno de los elementos constituidos de la *cronolojía cíclica*, empleada en la alta antigüedad oriental. Así los 30180 años que los caldeos admitian para los tiempos míticos despues del diluvio á 653 *sosses* de 60 años, se descomponen en 12 períodos de 1460 años ó 17,520 años, ó 292 *sosses*; en 12 períodos lunares ó 21.660 años ó 361 *sosses*. El Génesis ha adoptado tambien estas cifras cíclicas: el intervalo del Diluvio al nacimiento de Abraham está espresado por el número 292, y de esta época al fin del Génesis, el intervalo está espresado por el número 351; total, 653.

Remontando los períodos sotiacos, á partir del año 139 despues de Jesucristo (fecha que señala la conclusion de uno de ellos), remontando lo mismo los períodos lunares desde el año 712 antes de Jesucristo, se cae sobre una misma fecha: 11542 antes de Jesucristo.

Es, pues, de esta época lejana, pero en la cual, segun los autores griegos, los Asirios y los egipcios observaban ya los astros, que descienden los dos períodos sotiaco y lunar. Los hombres de esa época han podido, en una comarca que no estaria mas al norte del 23° de latitud, observar durante un eclipse solar, la salida de la estrella Sothis (Sirius) oculta para ellos, hasta entónces.

—En Sabará, provincia de Minas, Brasil, murieron casi al mismo tiempo dos individuos, contaba el uno la respetable edad de 116 años—el otro 100.

Este, Antonio Gomez, se hizo notable por su aficion matrimonial, ademas de otros pecadillos veniales en que el viejo demostraba aun la exuberancia de la juventud. Se casó siete veces, dejando prole de su última mujer. Cuando jóven intentó casarse con una moza cuyos parientes se opusieron.

Viró de bordo, y para no quedarse con las ganas, casóse con otra que le duró 30 años.

Viudo por primera vez, y viviendo aún su antigua novia, la arrastró el ala, con admirable consecuencia y casóse con ella.

Murió ésta algunos años despues, y empezó entónces Gomez sus sucesivos matrimonios y viudeces, hasta llegar al sétimo. Dos de sus esposas eran viudas, cada una de tres maridos.

Era una exioma del viejo que no hay cosa mejor que el matrimonio para prolongar la vida, y mucho mas si sin remordimiento de conciencia se puede variar de esposa. En la variacion está el gusto y la conservacion de la existencia—agregaba.

—La fábrica de Krup, experimentaba en los últimos dias del mes pasado, cinco cañones de sitio, para la Italia, que median veinticuatro piés de largo, y se cargaban con nuevecientas libras de pólvora.

—El médico italiano doctor Giovanni Castelli, fundándose en que los síntomas del cólera son análogos á los de envenenamiento por picadura de víbora, puesto que en ambos casos, se presentan diarrea, vómito, frio marmóreo, abatimiento casi instantáneo de la voz, ojos hundidos, estrema depresion del pulso, detencion y supresion de las secreciones, orina etc.—aconseja á sus colegas que usen el amoniaco para combatir el cólera. Si el resultado no fuera favorable, sería por lo menos inicuo, administrado en dósis adecuadas.

Y por qué no emplear tambien el pergamanato de potasa. Analogía por analogía, ya que este cura el veneno de la víbora, podria curar tambien el envenenamiento colérico, que en esto del cólera todo está por probarse. Lo que es infalible en su obra es el microbio comático, y eso sí es microbio y si tiene esa figura ortográfica.

—M. Henri Duweyner, que hace treinta años esplora el Africa, en el trayecto de Alger á Senegal, ha tenido noticia de una asociacion secreta musulmana, con mas de un millon de afiliados, que conspira contra la dominacion francesa en Africa. Esperan el momento oportuno para insurreccionarse.

—A propósito de los ensayos que se hacen en Alemania, por el ingeniero Rodeck, para mantener el aereostato á cierta altura, y lanzar torpedos con completa exactitud, «El Paris» de la capital del mismo nombre, hace notar que esa invencion pertenece nada menos que á un francés, á M. Achille Laviarde, príncipe de Araucania, como puede verse en la obra «Nouvelle aereostation», impresa en 1871.

Ese mismo príncipe, durante la guerra de 1870, lanzó á su costo, en los llanos próximos al campo de Chalons 75 aereostatos pequeños, sobre un objeto determinado, y á distancias variables entre 1000 y 5000 metros.

En esas experiencias, aun cuando el viento cambiara de direccion los proyectiles llegaron á su destino en la proporcion de 320 metros

El mismo colega asegura, que así como los torpedos volantes, tambien es invencion francesa el fusil de aguja. «Cuando se quiera, dice, podremos demostrar que el fusil empleado por la Alemania en 1866 en la guerra contra el Austria, fué inventado en 1822 por un ingeniero francés, cuyos planos fueron totalmente robados, en esta época, del ministerio de la guerra, francés.

LA COLONIA HERNANDARIAS

La colonizacion particular hace camino en la provincia de Entre-Rios.

Tenemos á la vista un plano y las bases de venta de la tierra en la colonia Hernandarias, de propiedad de los doctores Villarroel y Ferreira, ubicada sobre las márgenes del rio Paraná, -que demuestran el valor que ha adquirido allí la tierra, á consecuencia del impulso que le dan los colonos.

Es aquel un importante centro de agricultura que incorpora sus adelantos á los manifiestos progresos de dicha provincia, y que contribuirá notablemente al adelanto del departamento del Paraná, apresurando el aumento de su poblacion y su riqueza.

Cada concesion tiene veinte cuadras cuadradas y su precio varía entre cuatrocientos y seiscientos pesos nacionales, pagaderos en la forma siguiente: cincuenta pesos al tomar posesion del terreno el comprador, y el resto en cuotas iguales á uno, dos, tres y cuatro años de plazo.

Se ha destinado una área de terreno para la formacion de la Villa, y los lotes de veinte y cinco metros de frente por cuarenta de fondo, se venden á un precio que varía entre cincuenta y cien pesos nacionales, segun la posicion.

He aquí el informe pasado por la Comision de Inmigracion del Paraná y al Comisario General de Inmigracion. Los datos que contiene nos indican, mejor que todo lo que pudiéramos decir, la importancia acual de aquella colonia y el porvenir próspero que la espera.

Entre-Rios á ese paso, con administracion laboriosa y paz estable, como la que disfruta, será en breve rival en colonias con Santa-Fé:

Comisaría General
de Inmigracion

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1884.

Señor Comisario General.

Esta Oficina encuentra aceptable en todas sus partes la precedente propuesta que hacen los doctores Villarroel y Ferreira, para obtener familias inmigrantes agricultoras para la colonia «Hernandarias», propiedad de dichos señores.

La planilla impresa que adjuntan, en que se establecen las condiciones para la venta de los terrenos, determinada en nueve artículos, todos ellos son equitativos en sus condiciones, llamando la atencion el interés módico que se ofrece cobrar del 6 o|o anual, siendo así que los Bancos Nacional y provincial cobran el 8 o|o.

Es exacto cuanto se menciona respecto á las condiciones de la espresada Colonia, establecidas en la planilla que marca la topografía del terreno, cuales son: su Puerto al Rio Paraná, ser colonia establecida de algunos años con un número bastante regular de pobladores, la fertilidad del terreno y los ramos de industria de los productos naturales que puede esplotar el colono.

Por consecuencia, esta Oficina es de opinion que sea aceptada la precedente solicitud, para proporcionar las familias, siendo suficiente garantidas las personas que las pidan.

Es cuanto, etc.

Firmado—*M. Mañay.*

La colonia Hernandarias, propiedad hoy de los Dres. Emilio Villarroel y Francisco Ferreira, está situada sobre la costa del rio Paraná, en la provincia de Entre Rios, como á 25 leguas arriba de la ciudad del Paraná (capital de la provincia) y como á 15 leguas abajo de la ciudad de La Paz (á los 31° 20' lat. y 4° 10' long. del meridiano de Córdoba). La colonia abarca una superficie de 4 leguas cuadradas, con un frente como de 2 1|2 leguas sobre el rio. El terreno se halla regado por infinidad de arroyos interiores, casi todos con agua permanente, en razon de lo cual son pocas las concesiones que requieren la construccion de pozos y aguadas artificiales. La tierra es fertilísima y apta para toda clase de sementeras.

La capa de tierra vegetal es considerablemente gruesa. Las inundaciones son imposibles en Hernandarias, porque, como se sabe, el suelo de Entre Rios tiene un nivel que varía entre 20 y 45 metros sobre el nivel medio del rio Paraná. Los montes, que ocupan como las dos terceras partes de los terrenos de la Colonia ofrecen á los agricultores grandes ventajas: maderas para sus construcciones y cercados, leña abundante para los usos ordinarios, y en general un elemento de esplotacion lucrativa en todas las épocas del año. En Hernandarias el colono está seguro de poder trabajar constantemente. Terminada la cosecha de sus granos, puede dedicarse á la fabricacion de carbon ó leña, por su cuenta, en la parte de monte que se haya reservado dentro de su misma propiedad, ó en la parte que con aquel objeto arriende. Puede tambien trabajar á jornal ó á interes en las carbonerías de la Empresa.

Otra ocupacion segura para el colono es la extraccion de yeso, del que abundan minas en toda la Colonia. Tanto el carbon y la leña, como el yeso, tienen inmediata colocacion, porque hay constantemente en los diversos puertos de la Colonia una cantidad de barcos, esperando aquellos artículos para comprarlos y trasportarlos á Buenos Aires, Rosario y Montevideo. Por esta misma razon el producto del trabajo de los colonos no tiene que soportar los gravosos gastos de trasporte, que en otras colonias absorven el valor de las cosechas, empobreciendo al productor. En Hernandarias el mismo colono puede conducir sus productos hasta uno de los varios puertos de la Colonia, pues la concesion mas retirada no dista 2 leguas de la costa. La instalacion de los colonos se hace con suma facilidad y baratura, por la abundancia de maderas y de paja; con 15 ó 20 pesos nacionales (75 á 100 francos) se puede tener una buena poblacion, y aun esa cantidad puede ahorrarla el colono con un poco de trabajo personal.

En la Villa de Hernandarias están ya las bases de un pueblo importante. Hay una Iglesia, un edificio para escuelas y otro para Juzgado de Paz, construidos por el Gobierno de la provincia. Funcionan ademas una oficina de correos y telégrafos nacionales, y una oficina de observaciones meteorológicas dependiente del observatorio de Córdoba. En fin, la colonia de Hernandarias es quizá la única en la República que reune en sí todas las ventajas y condiciones que aseguran la fortuna y bienestar del hombre trabajador: clima benigno, tierra fértil, riquezas naturales del suelo, facilidad de trasporte, mercados inmediatos, abundancia de agua, leña y demás elementos necesarios á la vida, y hasta la belleza en la perspectiva de los lugares. Y si á estas ventajas naturales se agregan los esfuerzos que la actual administracion de la provincia hace por fomentar y protejer la colonizacion, puede asegurarse que es Hernandarias el punto que debe llamar preferentemente la atencion de los agricultores. Es propósito de los actuales propietarios de la colonia secundar la obra de la naturaleza y los esfuerzos del Gobierno, facilitando al colono la adquisicion de la tierra y dando seguridades y garantías al producto de su labor.

VIEJECITA

Tenia veinte años y era de cuna humilde, siéndolo aún mas su corazon. La pobre jóven no era bonita pero sí seductora. Bajo una frente que parecia demasiado ancha para abrigar una inteligencia vulgar, brillaban dos ojos ingénuos, curiosos, cuya espresion no podia olvidarse una vez que se habia sentido. La lealtad irradiaba en sus miradas, la rectitud sobre sus lábios, la pureza en todo su sér. Casta sin ser tímida, era bondadosa y tierna.

En su cuerpecito Dios habia colocado una alma modesta. Era incapaz de tener envidia, y lo mas insignificante la hacia feliz. En torno de una conciencia siempre despierta y de un pudor de sensitiva, parecia haber reunido para suavizar sus asperezas, un caudal de designios indulgentes y de tiernas concesiones. En vano era buscar en ella la sombra de un pensamiento perverso, de una inclinacion insana, la huella de la coquetería ó el rastro de la vanidad.

Y sin embargo, en su pecho de adolescente latia un corazoncito ardiente que nada tenia de banal. Podia amar sin estrépito, á la sordina, ocultándolo á los indiferentes, dejándolo entrever á los que sabian comprenderla. Creíasela fria, y no era mas que reservada. Una sirviente decia al hablar de ella: «Esta niña teme hacer ruido por no despertar las moscas.» La frase es exacta y la pinta á maravilla.

Habia pensado tomar los hábitos. Su salud no se lo habia permitido, y mucho ménos su sensibilidad delicada. Su corazon habia estallado. Me decia á menudo: «¿Quién me vá á querer? Soy tan fea!» Y yo le contestaba: «Hija mia, tú no puedes ser fea; la belleza de tu alma se escapa de tus ojos y se derrama en tu rostro.» Ella no queria creerlo pero no dejaba de agradecérmelo.

Y recobraba un poco de confianza para el porvenir. El porvenir! no debia conocerlo! apénas conoció el presente!

✱

Un dia, halagados por la credulidad ingénua que dispensaba á mis palabras, tuve la mala idea de ponerla á prueba. La persuadí de que un hombre de edad, pero de una condicion muy superior á la suya, queria hacerla su es-

fuera necia; por el contrario, tenia un espíritu fino y sutil. Cuando sentia en torno de ella la benevolencia, su charla se hacia viva, desenvuelta, espiritual. Poseia una instruccion y conocimientos mas sólidos que muchas señoritas del gran mundo. Las hermanas dominicas que la habian educado, podrán decíroslo.

Si habia dado crédito á mis palabras no era por simpleza, sino por la certitud de que no podia decirle mas que la verdad. No conocia la mentira y no admitia que se mintiese aun en broma. Veis, pues, á qué elevacion moral habia subido y cuan pequeño era yo á su lado! No obstante, veíala inquieta, preocupada con la idea del casamiento, que no le habia desagradado.

—¿Es cierto, díjome toda turbada, que el Sr. X.... piensa casarse conmigo?

—¿Por qué lo dudas, hija mia?

—¿Pero es cierto, bien cierto?

—Puesto que te lo digo!

—Sin duda, Vd. no querrá engañarme...... Vd., mi tutor. Pero yo soy tan fea!

Siempre esa desconfianza de sí misma.

—Por el contrario, eres muy graciosa, sobre todo cuando hablas así.

Luégo, como guardara silencio, le pregunté:

—¿Acaso te disgusta que te amen?

—Oh! no, esclamó, con una especie de vehemencia suave que jamás le habia notado; pero eso es imposible.

—Cómo imposible!

—Quiero decir imposible que se case conmigo. Reflexione Vd. un momento.

Todo un señor X. . . . el marido de una pobre jóven como yo, una Julia K . . . . ¿Acaso tiene esto sentido comun?

—Podria hacer un disparate mayor.

—Yo soy la que no lo haré! ¿Y qué se diría de mí? Que soy una muchacha perversa, una intrigante. Eso sería abominable

—¿Y si no lo dijeran?

—Lo pensarian, que es lo mismo.

—Entonces, no le amais.

—No he dicho tal cosa, esclamó con precipitacion. Es decir . . .

Callóse y bajó la frente.

Tuve escrúpulos de disipar las ilusiones que habia despertado. No hay que jugar con esos jóvenes corazones.

En lo sucesivo no volví á hablarle mas del asunto, pero vió muy bien que habia abusado un tanto de su candor.

—Hice mal en creerle, me dijo un dia tristemente.

No me guardó rencor por haberla engañado, pero aquel fué su primer pesar. Cuanto mas patético y profundo era que la pena de Lesbia, y cuan mejor que esta el dolor de la pobre jóven mereceria los versos del poeta.

En cambio qué gran dicha le sobrevino. Su anciana tia la llevó á las playas del Océano. Qué gozo! qué fiesta! y cuán feliz fué allí!

El mar sin fin, la playa inmensa, en los cabellos el viento, la arena fina bajo los piés. Y aquel hermoso dique y estas alegres casas llenas de lujo y de canciones, aquel Kursaal donde todo un mundo se ajita ó reposa. Y aquella orquesta triunfante que no conoce rival cuando interpreta los grandes maestros de la sinfonía! Cuántos placeres nuevos, inesperados, saboreados por vez primera! Pintábame sus delicias. «Cuán dichosa soy, me escribia; el mar es bellísimo, la ciudad risueña y el clima dulce! Me he dejado arrebatar por las olas y he bebido algunos tragos de agua salada que me han parecido un néctar, de tal modo esperaba encontrarla amarga. Es una verdadera limonada. . . .

Las señoritas sardinas y las señoras anguilas son mis amigas. Hay tambien un señor lenguado que me ha gustado mucho al salir de. . . . la sarten. No me atrevo á decir que yo le haya igualmente agradado. Vd. ve, Sr., que hasta ahora no he hecho mas que buenas relaciones».

Luego me hablaba de las regatas, de las carreras. Las regatas son magníficas, pero el hipódromo tiene curvas muy rápidas. «Dicen que á orillas del mar no hay árboles. Error! aquí hay un bosque de Bolonia y tambien todo lo que falta en Paris: un rey y una reina.»

✱

Y la pobre niña vuelve á tomar el tema favorito de sus nuevas alegrías. ¿Cuánto tiempo duraron? Quince dias á lo mas. Una mañana, yendo á la iglesia, á tres pasos de su morada, lanzó un grito, abrió los brazos y cayó al suelo boca-abajo. Habia muerto. Un ataque de apoplejía, dijo el médico, un rayo dijo el vulgo, un acto de bondad divina dijo el cristiano, ¿Quién sabe lo que le aguardaba en la vida? Por qué pruebas habria tenido que pasar, en qué breñas hubiera tenido que dejar su carne? Triste suceso para los que quedan, para los que la amaron ¿pero para ella? Si no conoció los grandes goces de la vida, tampoco sufrió sus dolores. Era tan jóven cuando su buena madre murió, y tan pequeña cuando su honrado padre dejó este mundo!

La niña habia crecido en un hogar tranquilo y querido. Dios la arrebató antes que se hubiera despojado de su túnica de inocencia; la llamó á sí el primer dia en que ella se sintió vivir. Ningun baño intempestivo, ningun accidente esterno, ninguna imprudencia. En el cerebro, un vaso capilar demasiado débil para soportar el choque de un aflujo de sangre generosa. El dedo providencial lo hizo estallar y la niña cayó sin sufrimiento.

En la familia la llamaban la «viejecita»; muy vieja en efecto, puesto que ha muerto ya. Ella sabia que no viviría: me lo habia dicho.

Al conducir su cadáver á la ciudad para sepultarlo junto al de su buena madre, recitaba en voz baja estos versos de Hégésippe Moreau que habia aprendido de oírselos, pues le gustaba mucho cantarlos y parecian hechos para ella.

Amour á la fermière! Elle est
Si gentille et si douce!
C'est l'oiseau des bois qui se plait
Loin du bruit dans la mousse.

No era colona, pero sí, lo demas. En la escala social la pequeña Julia no estaba colocada en un puesto muy elevado, pero en la escala moral ocupaba la cumbre. Su muerte no ha hecho mas estrépito que su vida. La ciudad se ha conmovido un momento; pero una flor tronchada no empobrece el jardin. Las fiestas no han sido interrumpidas, las danzas han continuado, y en su eterna belleza el mar no ha cesado de modular su divina cancion.

MEMORIA DE MARINA

II

En materia de espediciones, dice la Memoria, podemos afirmar que hemos ido mas allá de lo que nuestras fuerzas lo permiten, dadas las condiciones y el número de buques que constituyen nuestra flota de guerra.

Una vez resuelta la cuestion de límites con Chile y restablecida la jurisdiccion que nos reconocen todas las naciones del mundo en las costas marítimas de la Patagonia y la Tierra del Fuego, y libres ya de las preocupaciones de la organizacion interna, el Poder Ejecutivo tenia que contraer sus esfuerzos y actividad hácia aquella apartada seccion de la República, entregándola al comercio y á la inmigracion, de acuerdo con las mas legítimas aspiraciones de todo el país.

Perseverando en tales propósitos y en la necesidad de familiarizar á los oficiales de marina con los rudos trabajos del mar, así como con el estudio y reconocimiento de los puertos y costas del Atlántico, se han realizado y se realizan nuevas espediciones.

Por el momento ha sido indispensable dar cumplimiento á las leyes del Congreso, con los elementos de que disponíamos, malos ó buenos, y procurar hacer palpable y benéfica nuestra jurisdiccion en los últimos confines de la Nacion, casi con los mismos elementos con que en 1879 solo podíamos hacer un servicio muy irregular de vigilancia de nuestras costas.

✱

Entra despues á detallar como fué organizada la última espedicion á la Tierra del Fuego é Isla de los Estados, confiada al coronel D. Augusto Lasserre, con el fin de establecer Sub-prefecturas; la del primer punto en el puerto del Buen Suceso, que ofrece ventajas de importancia por su posicion geográfica; y la del segundo en el puerto de San Juan, que es por donde se efectúa el tránsito preciso de los buques; pudiendo así atenderse eficazmente á la navegacion interoceánica y propender al mismo tiempo á la colonizacion de esos territorios.

La espedicion practicará, además, estudios sobre un sistema completo de faros y valizas en las costas del Atlántico, reconociendo y levantando planos de los puertos esplorados y hará el servicio de vigilancia en las costas para impedir la estraccion indebida de sus productos naturales.

✱

Respecto del establecimiento de faros, la Memoria contiene datos y observaciones de interes.

La Comision de Faros y Valizas tiene encargo de activar los trabajos relativos á la determinacion del sistema de luces y señales que deba instalarse para asegurar la entrada al rio de la Plata, que en todo el litoral argentino carece de estos elementos.

En breve la entrada al puerto de Bahia Blanca estará definitivamente asegurada, y los jefes de la espedicion á los mares del Sud han sido autorizados para colocar dos faros en aquellos puntos de la isla de los Estados y Tierra del Fuego que, por su situacion geográfica, ofrezcan mayores ventajas y puedan servir para guiar con seguridad á la navegacion de todas las banderas del mundo.

✱

No es posible consignar en pocas líneas todas las observaciones con que el Ministerio

á las escuelas de instruccion teórica y práctica, llamadas á prestar considerables servicios al personal de aspirantes y á la oficialidad;—tales como, la Escuela Naval, para cuyos alumnos acaba de llegar un buque de estudios de aplicacion;—la Escuela de Oficiales de Mar, la de Torpedos y la de Grumetes; estas últimas, nuevas instituciones que darán nuevos horizontes á nuestra marina de guerra, ofreciéndoles un vasto campo de accion para dignificarla y enaltecerla por medio del estudio, desde la humilde clase de marinero hasta la mas alta jerarquía militar.

Los documentos que contiene el volúmen que ligeramente recorremos, hacen la historia de la esploracion al rio Limay y lago Nahuel Huapí; espedicion del capitan Moyano á las nacientes de los rios Gallegos y Coile y canales de Lago Argentino; espedicion Lista á la Patagonia Central; valizamiento del puerto de San Blas: otros se refieren al Departamento Nacional de Higiene, reglamentacion de escuelas, etc., etc., de que hemos de ocuparnos con mayor tiempo.

✱

Basta lo anterior para comprender que la tarea llevada á cabo por el Ministerio de Marina acusa una contraccion ejemplar y una competencia indisputable.

El señor Ministro, General Victorica, ha conquistado justos títulos á la consideracion pública, dedicándose á llenar los deberes de su puesto, sobreponiéndose á sus fuerzas en el deseo laudable de imprimir benéficos impulsos á la armada.

Esos títulos alcanzan al Sub-Secretario de Marina Dr. D. Mariano Marcó, que con tanto empeño y laboriosidad secunda al General Victorica en sus propósitos.

Al Dr. Marcó se deben muchos trabajos de suma importancia, que han quedado como obra de su iniciativa y de sus notables aptitudes.

En breve tendremos ocasion de hacer conocer del lector otras reformas que intenta el Ministerio, y que una vez realizadas marcarán nuevos horizontes al personal de nuestra marina de guerra.

NOTICIAS

La Seccion Hipotecaria—Ayer la Cámara de Diputados, despues de aprobar en general el proyecto de la mayoría de la Comision de Hacienda, que era imposible rechazar en general, porque se hubiera rechazado la idea de la creacion del Banco Hipotecario Nacional que el proyecto encierra, rechazó en particular contra *siete votos* el art. 1° que establece la cédula, y aprobó en su reemplazo por una gran mayoría el artículo 1° del proyecto de la minoría que es el del Poder Ejecutivo.

En la sesion de hoy continúa la discusion, en particular, y serán rechazados los demás artículos del proyecto de la mayoría y aprobados los de la minoría, pasando así la Seccion Hipotecaria tal cual la ha presentado el Poder Ejecutivo.

No podia ser de otro modo—la idea de la cédula es del todo inconveniente y no ha encontrado apoyo en la Cámara, á la que felicitamos por su acertada sancion de ayer.

En la Iglesia del Pilar—Ayer á las 10 1|2 de la mañana, se cantó una misa solemne oficiada por el Cura Párroco Sr. Mota, ocupando el centro de la Iglesia, que estaba severamente enlutada, las dos urnas funerarias que contienen los restos del benemérito guerrero de la independencia, Coronel D. J. Segundo Roca, y los de su señora esposa Doña Agustina Paz.

Se dió á esa ceremonia religiosa un carácter íntimo de familia, por cuya razon no hubo invitaciones ni avisos.

Solo algunas personas de amistad particular de la familia, asistieron espontáneamente á oir la misa.

Recordamos haber visto en la iglesia al general Roca, acompañado de sus hermanos doña Agustina, D. Alejandro, D. Ataliva, D. Agustin y don Rudecindo; de sus parientes don José, don Exequiel, don Márcos, don Gaspar, y don Cárlos Paz, de los Sres. don Julio A. Costa, el doctor Juarez Celman, los doctores Irigoyen, Wilde, Ortiz, el señor Madero, doctor Manuel M. Zorrilla, Sr. Antonino Cambaceres, D. Torcuato de Alvear, D. Manuel Gorostiaga, Dr. Cárlos Pellegrini, los señores Mariano y Bartolomé Cordero, D. Mariano Aguirre, Dr. José M. Ramos Mejía, Dr. Moyano, Dr. Mariano Marcó, D. Bernardino Acosta, D. Gregorio Soler, D. Julian Martinez, el Sr. Schóo, y muchos otros caballeros que no tenemos presentes en este momento.

Tambien habia algunas damas, acompañando á las de las familias de Roca y Paz.

Terminados que fueron los oficios divinos, ambas urnas de ébano fueron conducidas al panteon erijido por los hermanos Roca, para guardar las cenizas de sus padres, de su hermano el Capitan Celedonio, muerto en Lomas Valentinas, de la epidemia de cólera que diezmó el ejército nacional cuando la guerra del Paraguay, y de otro hermano que sucumbió igualmente en la misma ruda campaña.

Que descansen en paz!

Ensanche del municipio—En el Ministerio del Interior se recibió ayer una nota suscrita por el Gobernador de la provincia de Buenos Aires, que dice así:

La Plata, Octubre 28 de 1884.—*Al Exmo. Sr. Ministro del Interior, Dr. D. Bernardo de Irigoyen.*—Tengo el honor de dirigirme á V. E. con la adjunta copia en forma de la ley sancionada y promulgada en la fecha, sobre cesion de parte de los municipios de Belgrano y San José de Flores, para el ensanche de la capital de la Nacion, la que fué iniciada en la Legislatura por el P. E., como consecuencia de las manifestaciones hechas al Gobernador de la provincia por el Exmo. Sr. Presidente de la República.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y estima.—Cárlos D'Amico—*Nicolás Achával.*

Socorro á los inundados—La Comision nombrada por el Gobierno para distribuir á los inundados de la capital los socorros acordados por ley del Congreso, luego de haberse instalado, resolvió que sus miembros visitasen personalmente toda la zona que fué inundada, para recojer los informes necesarios respecto de las personas á quienes debia distribuirse el socorro; y como ese trabajo preparatorio de la Comision está próximo á terminarse, habiendo visitado ya la parte de los Corrales, desde el puente Alsina, y la mayor parte de Barracas al Norte, el Presidente comunicó al Ministerio del Interior que en vista de los informes recibidos cree que con la cantidad de 25,000 pesos podrá atenderse prudentemente á las personas muy pobres que sufrieron perjuicios por la causa mencionada.

Como es conveniente—dice en la nota—que esos socorros se distribuyan á la brevedad posible para que ellos sean eficaces, la Comision ha dispuesto que me dirija á V. E. pidiéndole que de los fondos acordados por la ley de 29 de Setiembre, se sirva mandar entregar al Tesorero de ella, Dr. D. Luis Lagos García, la espresada suma de 25000 pesos, de cuya inversion se dará cuenta oportunamente.

El Gobierno, en vista de esta comunicacion, resolvió inmediatamente de conformidad, mandando entregar por Tesorería dicha suma á la persona designada.

Visita al Presidente—El Dr. D. Cárlos A. D'Amico, Gobernador de la provincia de Buenos Aires, estuvo ayer durante algunas horas en esta ciudad.

Con tal motivo hizo una visita al Presidente de la República en su casa particular.

Esposicion de Mendoza—El Presidente del «Club Industrial Argentino», recibió ayer el siguiente telegrama del Ministro General de Gobierno de Mendoza:

«Al Presidente del Club Industrial:

El señor Gobernador acaba de nombrar á Vd. Presidente de la Comision que en esa capital lleva adelante los trabajos para la celebracion de la Esposicion de Mendoza.

No dudo que Vd. aceptará el cargo, cooperando con su inteligencia y contraccion á la realizacion de nuestros propósitos y demostrándonos una vez más el patriotismo que le anima.

Espero su respuesta telegráfica para ofrecerla al señor Gobernador y hacer poner á su completa disposicion los elementos que Vd. precise.—*Héctor C. Quesada.*

El señor Urien, presidente del Club, contestó inmediatamente aceptando el honroso cargo que el Gobierno de Mendoza le confiere.

Los trabajos que se relacionan con su cometido, en favor de la Esposicion de Mendoza, empezarán muy en breve.

Oficiales argentinos—El Ministerio de Relaciones Esteriores ha remitido al de Guerra una copia autorizada de la siguiente nota, enviada desde Bruselas por el Ministro Residente de la República, acreditado ante el Gobierno de Bélgica, la cual se pasó al Estado Mayor General del ejército á sus efectos.

Dice así la nota á que nos referimos:

Ministerio de Negocios Estrangeros.

Bruselas, Setiembre 11 de 1884.

Señor Ministro:

Tengo el honor de remitir bajo este pliego, el resultado de las clasificaciones obtenidas al fin del primer año de estudios por los capitanes Ricchieri y Sosa, del ejército argentino, los cuales han sido admitidos á seguir los cursos de la escuela de guerra con los alumnos de la 14 division.

Estos oficiales, habiendo satisfecho las condiciones prescriptas para pasar del primero al segundo año, están autorizados á seguir sus estudios en dicha escuela.

Quiera recibir el señor ministro las seguridades de mi mas distinguida consideracion.—Firmado por el Ministro, el Secretario General—*Lambermont*, Bruselas—*Sr. Delfin B. Huergo*

Efemérides americanas—El señor Pedro Rivas ha hecho editar lujosamente en Barcelona, una compilacion de efemérides americanas, arregladas por él, que abarcan desde el descubrimiento de América hasta nuestros dias, cuyo libro ha dedicado al teniente general don Julio A. Roca.

Un librero de esta ciudad ha ofrecido en venta algunos ejemplares á los ministerios nacionales, al precio de 4 pesos cada volúmen, ricamente encuadernado.

Las chirolas—Respecto de la presentacion que hicieron al Ministerio de Hacienda varios comerciantes de Catamarca, sobre el valor asignado por el Gobierno de aquella provincia á las *chirolas*, se adoptó como resolucion el informe producido por la Contaduría General, en el que espone que el valor de 14 centavos nacionales asignado á dicha moneda estrangera, no perjudica en nada la legítima estimacion del cuño nacional, por lo cual juzga improcedente la solicitud que dió orígen á su informe.

Almanaque Sud-Américano—Se encuentra ya en esta ciudad este almanaque, cuyos progresos año por año son notables, tanto en su texto literario, como en sus grabados y confeccion tipográfica.

La parte artística del presente, es mucho mejor que la de los anteriores, habiendo sido confiadas las ilustraciones á Apeles Mestres, Riquer, Pianas, Bustiños, Ross, Passos, y otros.—Hay dibujos de primer órden. Las viñetas de los meses, de Apeles Mestres, son preciosísimas, y algunas muy picarescas—así como los cromos, que superan en colorido, elegancia y gusto artístico, á los que en ese almanaque se han publicado hasta ahora.

Los retratos del Dr Tobal, *Sanson Carrasco* Dobranich, Sienra Carranza, Arrascaeta y otros de literatos argentinos y orientales son de un notable parecido y ejecutados con mucha delicadeza.

Entre los colaboradores literarios que son por lo ménos cincuenta, figuran españoles y americanos que ya tienen su reputacion hecha y consagrada en el campo de las bellas letras.

En fin—Prieto, tan inteligente como contraido, mantiene siempre en alto, cada vez á mayor altura, el pabellon de su *Almanaque Sud-Americano*.

Como de los anteriores, el del próximo año será disputado á los libreros.

El Dr. Victor M. Molina—Dentro de breves dias se ausentará el Secretario del Consejo Nacional de Educacion, con destino á las colonias nacionales, á fin de organizar las escuelas con arreglo á la nueva ley de educacion.

Durante su ausencia lo reemplazará en el Consejo el pro-secretario Sr Osuna y en su estudio el Dr. Fernandez Blanco.

Los muchachos vagos—Ayer se repitió en el Paseo de Julio la misma escena que en nuestro número anterior narramos, y de la que eran protagonistas algunos muchachos vagabundos que con el mayor cinismo se entregan al juego de naipes á la vista de todo el que á medio dia transite por el Paseo.

El mismo vigilante que intervino anteayer en la prision de algunos de esos pequeños jugadores, se les presentó de nuevo, como si estuvieran destinados á no poder terminar tranquilamente aquella jornada.

Verlo y echar á correr fué cosa de un solo instante. El guardian puso el ojo desde el primer momento á uno de los del dia anterior que habia logrado escapar de sus uñas y este fué el perseguido con mas ahinco y el único que logró dar caza.

El pilluelo trató de esquivarlo, pero no lo logró á pesar de sus inauditos esfuerzos por dejar entre sus manos siquiera fuera una manga de su saco.

Fué inmediatamente conducido á la Comisaría respectiva, donde se le aplicará el correctivo que su reincidencia en esa falta merece.

No sería malo que dos ó tres vigilantes vestidos de particular, espiarán á los muchachos, que tanto abundan por la ribera, para no causarles sospechas cuando se entretuvieran en descamisarse mútuamente, y poderles así tomar *in fraganti*, sin darles tiempo á pronunciarse en dispersion.

Rectificacion—La siguiente nos remite el Procurador Municipal Sr. Aldao.

Varios periódicos han dado la noticia de que la Municipalidad ha sido condenada en un pleito que seguia contra D. Francisco Rafial sobre propiedad de una finca.

Como tal aseveracion es inexacta debo rectificarla por el crédito mismo de la corporacion que tengo el honor de representar.

La Municipalidad fué nombrada curadora de los bienes de D. Pastor Telechea y en esta virtud se presenta reclamando un legado instituido por su testamento á favor de los *pobres del municipio*.

Los demandados se amparan á la prescripcion *treintenaria*, y justificada esta posesion á pesar de no tener título los poseedores, la parte representada por la Municipalidad es condenada á silencio sin que esto implique que ha procedido de *mala fé*, pues la misma sentencia lo reconoce así.

Es, pues, la sucesion de Telechea quien ha perdido el juicio en 1ª Instancia y ella sola debe cargar con sus consecuencias.

Como este fallo no es definitivo y la Asesoría no ha abierto opinion sobre él, creo que debe esperarse á la resolucion definitiva de la Exma. Cámara para formar un juicio exacto de este asunto.

Esperando del Sr. Director quiera publicar estas líneas, lo saluda atentamente.—*Adolfo Aldao.*

El derecho de Sisa—En nuestros números anteriores hemos hecho conocer la resolucion del Intendente, mandando recaudar á la entrada de los mercados particulares, el derecho de Sisa que deben pagar los que en carreta ó carro introducen á ellos para la venta, carne, frutas ó verduras, en cumplimiento de lo dispuesto en ordenanzas vigentes y lo mismo que se ha hecho siempre en los mercados municipales.

Desde ayer se ha empezado á dar ejecucion á esa resolucion, y segun nota que ha pasado el Administrador del Matadero á la Intendencia, en el Mercado Modelo se ponen trabas de todo género al empleado encargado de su recaudo para hacerlo imposible, habiendo llegado hasta prohibirle la entrada, que siempre ha tenido en el establecimiento,—para hacer cumplir las ordenanzas.

De hoy á mañana debe resolver el punto el Intendente.

Carne conservada—En la calle Charcas 656, existe un depósito de carne conservada que desde hace algun tiempo tiene alarmado al vecindario.

Denunciado al Médico Municipal de la Seccion, doctor Santillan, practicó una visita de inspeccion en el referido depósito, constatando que tanto la carne que se estendia al aire libre como la colocada en barriles, se encontraba en completo estado de putrefaccion, á tal estremo, que hace imposible soportar su olor á la distancia.

Por estas circunstancias, peligrosas para la salud del vecindario, el doctor Santillan ha ordenado al propietario que saque inmediatamente ese depósito.

El Inspector Municipal de la Seccion está encargado de hacer cumplir esa órden é imponer la multa correspondiente. El doctor Santillan ha puesto en conocimiento del hecho á la Direccion de la Asistencia Pública.

Empleado suspendido—Regresó ayer de Martin García el Oficial Mayor de la Prefectura Marítima señor Goyena, encargado de levantar el sumario á los empleados del lazareto establecido en la isla, con motivo de algunas denuncias hechas por varios colegas de la capital.

El señor Goyena ha remitido preso á la Prefectura al mayordomo del lazareto, que seguramente no es un empleado superior, como lo aseguró ayer un colega de la tarde, sino simplemente un capataz.

Casos sospechosos—Lo son y muy mucho los que se han presentado á bordo del *Equateur* que llegó ayer á Montevideo. La disentería es la que parece que predomina en los enfermos que tiene á su bordo.

Felizmente las autoridades del vecino puerto no se han descuidado, y mientras por un lado incomunicaban al referido vapor, por el otro se ponia de acuerdo con las nuestras.

Puede que no sea cólera ni cosa parecida lo que tienen aquellos enfermos, pero en la duda, no está demás estremar las precauciones necesarias; por el contrario creemos que es lo prudente y garantizador de la salud pública.

Entretanto, no es esto motivo para que los alarmistas, ya que porque leen asustados los telegramas ó por echarlas de bromistas, ahora que el enemigo está lejos, echen á correr bolas como la de que se ha introducido en el asilo de Inmigrantes, donde así como en Martin García no hay ningun enfermo sospechoso ni sospechado, ni lo hay tampoco en la ciudad, si nos atenemos á los informes del Director de la Asistencia Pública, al que es difícil le pase desapercibida cualquiera manifestacion microbiana, real . . . . ó aparente.

Renuncias y nombramientos—Han sido aceptadas las renuncias que con fecha 16 del corriente han presentado las señoras Telma J. de Brizuela y Juana Covarrubias, del puesto de profesoras en la Escuela Normal de Maestras de Catamarca.

Con tal motivo, se ha nombrado, á contar del 1° de Noviembre:

—Profesora de Gramática, Literatura, Ejercicios de Lectura, Escritura y Composicion á la señorita Luisa Isely, con el sueldo de 80 ps.

—De labores de mano para el curso normal á la señorita Nicéfora Ornill, con 30 pesos.

—Profesora de la Escuela de Aplicacion, á la señorita Margarita Salas, con 80 pesos.

—Ayudantes de labores de mano, para la Escuela de Aplicacion, señoritas Fidelia Cuello, y Ramona Acuña con 25.

—Celadora la señorita Clara Correa, con 25.

Por materiales férreos—Se ha mandado abonar al «London and River Plate Bank» por cuenta de los señores Bolckow Vaughan y Ca. la cantidad de 109,114 81

10 peniques, por los materiales recibidos para los ferro-carriles nacionales, segun certificado núm. 8, más el 10 por ciento retenido como garantía de los certificados 5. 6 y 9.

Para abonar fletes de estos mismos materiales, en el Rosario, se le mandan entregar igualmente, al Tesorero del Departamento de Ingenieros, 27594 32 pesos.

En Santiago—Se recibió en el Ministerio del Interior una nota del vice-Gobernador de la provincia de Santiago del Estero que está en ejercicio del P. E., comunicando que en reemplazo del Dr. D. J. Nicolás Matienzo, nombró Ministro General de Gobierno al Sr. D. Benjamin Gimenez.

Libre porte de correspondencia—La sociedad denominada «Damas de Misericordia» ha presentado una solicitud al Ministerio del Interior, pidiendo se exonere del impuesto de correos á la correspondencia que dirija al interior de la República.

El asunto del alumbrado público—El Sr. Arturo Lauraut, cuya propuesta para el alumbrado público de la ciudad pende de la resolucion del Concejo Deliberante, ha dirijido ayer una estensa nota al Intendente Municipal, refutando las aseveraciones hechas acerca de ella, por el representante de la empresa de Gas Buenos Aires, que como se sabe tiene tambien su propuesta en la licitacion del alumbrado no resuelta aún.

El asunto se encuentra al estudio del Asesor, y el Intendente con la vista de este, le dará una solucion en breve.

Aprobacion de estatutos—De acuerdo con lo dictaminado por el Procurador General de la Nacion, fueron aprobados los Estatutos de la sociedad denominada «Banco de Comercio» reconociéndola al mismo tiempo con el carácter de persona jurídica.

El asunto Marek-Obligado—El dependiente de la tienda Ciudad de Lóndres, señor Alberto Marek, entabló anteayer ante el Juez de Crímen Dr. Torres, demanda contra el Dr. Pastor S. Obligado por el incidente ocurrido entre ambos, pidiendo se le condene á dos años de prision.

El Juez proveyó ayer en el asunto, dictando el auto de «ocurra adonde corresponda».

Defensor de procesados—Los procesados por diversas causas Juan Olavarria, José A. Luira, Luis Cormsot, Juan Escobar, Lucio Palma, Silverio Cisneros, Manuel Porcel y Justo Leiva, han nombrado al Dr. Cárlos Delcasse, para que los defienda en las causas criminales que se les siguen.

Condena—El Juez del Crímen, Dr. Aguirre, ha condenado á dos años de prision al individuo Antonio Martinez por haber robado una pieza de género de lustrina.

Causas criminales—La Policía ha puesto ayer á disposicion del Juez del Crimen, Dr. Torres, los presos Vicente Fenoda, acusado de heridas inferidas á la mujer Nicolasa Abellone, y Julio Olivera por pelea y heridas inferidas á Octavio Videla, para que inicie las causas criminales respectivas.

El cable á Martin García—La Direccion General de Correos y Telégrafos pasó ayer una nota á la Prefectura Marítima, pidiendo se le facilitaran tres grampines para reparar, á la brevedad posible, el cable á Martin García, que fué interrumpido inmediato á ese punto, por haberlo cortado los vaporcitos del Resguardo que se emplean en la conduccion de inmigrantes.

Los grampines pedidos fueron inmediatamente facilitados.

Para la capital—Procedentes de Martin García y correspondientes al vapor *Niger*, llegaron anteayer al canal de San Fernando 210 inmigrantes que fueron conducidos por el vaporcito *Victorica*.

De ellos solo 36 admitieron alojamiento en el Hotel de Inmigrantes.

Los demas, casi todos vascos, desembarcaron inmediatamente y se dirijeron á esta capital, con pasaje tomado particularmente.

Ballenero trompeado—Los agentes de la Mala Real Inglesa contrataron en los últimos dias, cierto número de marineros, necesarios para completar la dotacion de algunos buques de esa compañía, surtos actualmente en nuestro puerto.

Una vez arregladas las condiciones de sueldo y trabajo y aceptadas por parte de los contratados, se dispuso el envio de la gente á los respectivos buques á que iban destinados.

Al efecto, ayer mismo se procedió á embarcarlos en una ballenera. En momentos de zarpar la embarcacion, uno de los marineros, arrepentido sin duda de haber aceptado lo convenido con los agentes, llenó de insultos al encargado de ella, y no contento con esto, lo atropelló, dándole de golpes.

Los demás marineros intervinieron, tratando de apaciguar á su colega, pero para conseguirlo fué necesaria la intervencion de la guardia del muelle, que remitió presos á la Ayudantía del Puerto á todos ellos.

Averiguado allí el hecho fué puesto entre rejas el agresor, llamado Bursone, y puestos en libertad los otros que continuaron su viage en seguida.

Para el interior—Del Hotel de San Fernando fueron despachados anteayer para el interior de la República 156 inmigrantes llegados en el paquete *L'Italia*.

La mayor parte de ellos tienen familias y han sido distribuidos en él Rosario, Santa Fe y Colonias.

Junta Central de Lazaretos—Para hoy á las tres de la tarde, están citados los Srs. vocales de la Junta Central de Lazaretos, á fin de ocuparse de asuntos de importancia, directamente reclamados con su importante cometido.

Nueve marineros presos—Por haberlo solicitado el cónsul de S. M. Británica, fueron ayer bajados á tierra, con intervencion de los tripulantes del ponton *Vanguardia*, nueve marineros del vapor inglés *Rebeca*, acusados de desobediencia á órdenes emanadas de su capitan.

Entregados los presos al cónsul, pidió este que fueran llevados al Departamento de Policía, donde actualmente se encuentran.

Esposicion Rural de 1886—En la reunion celebrada anteayer por la Comision Directiva de la Sociedad Rural Argentina, se aprobó el programa confeccionado por la Comision especial nombrada al efecto, para la Exposicion internacional que debe verificarse el año 1886.

Se acordó además hacer traducir el mencionado programa en varios idiomas para distribuirlos entre los principales paises europeos.

Los aspirantes de marina—El lúnes próximo debe tener lugar la primera conferencia dada por los aspirantes de marina, que llegaron de Europa en el buque escuela *La Argentina*, respecto á su viaje por el viejo mundo.

La conferencia, como se sabe, tendrá lugar en el local del Instituto Geográfico Argentino, á las 8 de la noche.

La Comision Directiva del Instituto se reunirá esta tarde, debiendo designar los tres oradores que á nombre de la Asociacion, felicitarán á los jóvenes marinos por el aprovechamiento de su viaje y conocimientos adquiridos en él.

El doctor Estanislao Zeballos, figuará desde ya como uno de esos oradores.

El Consejo N. de Educacion—En su última sesion adoptó las siguientes resoluciones.

Fijar para el 1° de Diciembre próximo la fecha en que deben empezar los exámenes de las escuelas comunes de la capital.

Encomendar la direccion de los edificios escolares que deben empezarse á construir próximamente á los ingenieros que á continuacion se espresan:

Al Sr. D. Cárlos Algelt el de la calle de Lorea 213 y 115, á D. Francisco Tamburini, el de la calle Cuyo esquina á Esmeralda, á Don Pablo Dumangin, el de la calle de Lorea y San Juan.

Proceder al desalojo de la casa que ocupa la Escuela núm. 9 de la 8ª Seccion, que pasará con todo su personal al de la núm. 16 y el de esta á la nueva casa calle de Córdoba y Azcuénaga que queda alquilada en la suma de 65 pesos m|n. al mes.

Reservar la solicitud de Da. Dolores Galeano para tiempo oportuno.

Revalidar el diploma de la Preceptora Da. Graciosa Palla.

Acceder á lo solicitado por la Asociacion de maestros.

Fijar el gasto de gas mensual en las escuelas comunes de la capital, con arreglo á las bases siguientes:

1° Acordar 8 ps. m|n. á las escuelas graduadas que no tengan clase nocturna, 15 ps. á las que la tengan, y 17 ps. á aquellas en que además de la escuela nocturna exista un local para la C. Escolar.

Ordenar los siguientes pagos:

A la 1ª seccion por sueldos y alquileres de Octubre 5992 ps. 40.

A la 2ª por id id 5314 ps. 16—A la 3ª por id id, 5476 ps. 52—A la 4ª id id, 5020 ps.—A la 5ª id id, 6702 ps. 36—A la 6ª id id, 5081 ps.—A la 7ª 2454 ps. 60—A la 8ª id id, 5087 ps. 70.

Seguridad de los Teatros—El Municipal por la parroquia de Balvanera D. Juan G. Ballesteros acaba de presentar al Concejo Deliberante un proyecto de ordenanza, disponiendo la ejecucion de reformas en los teatros que tienden á mejorar sus condiciones de seguridad.

Lo principal que se dispone en ella es que tengan depósito de agua de no menos de 20 pipas, provistos de mangueras y demás medios que hagan fácil la distribucion del líquido, hacer obligatorio el alumbrado eléctrico y prohibir que se tengan dentro del teatro depósitos de telones, etc.

El Centro de minoristas—Cuatro de los miembros de la Comision Directiva de este Centro, hicieron entrega ayer en la Secretaría de la Intendencia Municipal del importe de la suscricion levantada entre los del mismo, para ser distribuida entre los inunda-

"La Tribuna Nacional"

38---BOLIVAR---38

Condiciones de suscricion

POR MES

En la Capital de la República	$ m|n	1
Exterior, R. O'tal del Uruguay y Paraguay	"	1 40
Interior	"	1 60

	Por trimestre	Por semestre	Por año
Capital	$ m|n. 2 40	$ m|n. 4 60	$ m|n. 9
Interior, etc.	" 3 35	" 6 42	" 12 54
Exterior	" 3 64	" 6 88	" 13 30

—Las suscriciones directas del Interior y Exterior se cobran anticipadas.
—Los agentes tienen el 20 o|o de comision.
—Los avisos de los pobres, gratis.
—Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde.

Por autorizacion de la Gerencia las relaciones administrativas y la correspondencia son á cargo y á nombre del infrascrito.

Benjamin M. Hu[illegible],
Secretario.

Pleito transado—El que se habia iniciado por los martilleros Bollini y Muro al Sr. D. Pedro Landin sobre cumplimiento de un contrato, ha sido transado amigablemente, habiendo intervenido en ello el Dr. Nolasco.

Al efecto, en la seccion correspondiente, los señores Bollini y Muro publican un aviso, llamando á los compradores de los terrenos en La Plata, seccion Hornos, los que deberán presentarse en todo el mes de Noviembre á las escribanías de los Sres. Orma y Villafañe para series escriturados los lotes de terreno por ellos comprados, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo, perderán la seña dada y el derecho á la compra hecha.

Sociedad Geográfica Argentina—Se reunirá en Asamblea hoy 30 del presente á las 7 p. m. en su local Defensa 74.—*El Secretario.*

Paseo de recreo—Para Montevideo saldrá el viérnes próximo á las 6 p. m., el vapor *Minerva*, de la Compañía Platense, en viage de recreo.

Asuntos de Correos—En vista de lo manifestado por la Direccion General del ramo, se ha dejado sin efecto la licitacion de 4 de Junio, habida en la ciudad del Rosario, para el servicio de Correos desde dicha ciudad al Sauce, Cerrillos y el Hinojo hasta La Comercial de Marquez, y se le autoriza á la reparticion nombrada para contratar privadamente ese servicio con D. José Vidal, con la subvencion de 65 pesos nacionales.

—Se le autorizó igualmente para crear una estafeta en la estacion Ortiz Basualdo, del ferro carril del Oeste, nombrando para desempeñarla á D. Servando Barruti.

—Fué aprobado el contrato formulado entre la Direccion General y don Juan Antonio Saravia, para *trasporte* de la correspondencia desde Metan al Piquete, con 29 pesos mensuales de subvencion.

Via para el Central Norte—El Ingeniero Sr. Doménico, ha informado sobre el resultado de la inspeccion de los materiales venidos al Rosario por la barca *Kepha*, y destinados para el Central Norte y sus ramales.

Dice que el peso medio obtenido sobre 30 rieles, ha sido de 19,672 kilógramos por cada metro; por cada eclisa 2480 gramos; el peso obtenido por 2 cajones de clavos, fué de 201,750 kilógramos; y, para 2 de tuercas y arandelas 245,750.

Uso gratuito del telégrafo—El teniente cura de Posadas, capital del territorio de Misiones, Sr. Antonio Bernardi, ha solicitado del Ministerio del Interior se le permita hacer uso gratuitamente del telégrafo, para asuntos del servicio, en atencion á la pobreza del curato y á la necesidad que tiene de comunicarse frecuentemente con el cura párroco, que se halla enfermo en Buenos Aires, con el Ministerio y con sus superiores en jerarquía eclesiástica.

Planos para un edificio—En virtud de la ley recientemente sancionada por el Congreso, autorizando al Poder Ejecutivo para invertir hasta la suma de 30,000 pesos, en un edificio destinado para las oficinas de Correos y Telégrafos en la ciudad de Santa Fé, se ha ordenado al Departamento de Ingenieros proceda á modificar los planos que para ese objeto proyectó en Setiembre del año anterior, ó bien que proyecte nuevos planos, especificaciones y presupuestos, todo lo cual someterá á la aprobacion del Ministerio del Interior.

100 bolsas de café—Los Sres. Parés y Ca. en el espediente que siguen ante el Ministerio de Hacienda para obtener el pago del cargamento de café, ordenado por sentencia del Juez Federal de la capital, á fin de justificar la propiedad de las 100 bolsas de aquel artículo, decomisadas y vendidas por la Administracion de Rentas, presentaron el manifiesto que los acredita consignatarios, un parcial de despacho y su recibo, pidiendo que se ordene el pago en su favor de la cantidad liquidada,

Ecos de La Plata—Octubre 29.

Legislatura—Han sido citadas para hoy las Cámaras de la provincia, con el fin de clausurar las sesiones ordinarias de la Legislatura en este año.

Para ayer estaba citada la Cámara de Diputados y no celebró sesion por falta de número.

Es probable que hoy celebrará sesion, despues de la asamblea, para despachar varios asuntos y continuar con el Presupuesto.

La Cámara de Senadores tal vez se reuna tambien para ocuparse de las leyes de papel Sellado, de Contribucion y Patentes.

Junta electoral—Ha sido citada para el Mártes la Junta creada por el art. 3° de la ley de elecciones nacionales.

En esta reunion se tratará de la insaculacion de las mesas receptoras de votos para la eleccion de un Diputado al Congreso.

Flores y Belgrano—Por conducto del Secretario del Gobierno de la provincia, se pasó ayer una nota al Gobierno Nacional dándole cuenta de la ley sobre cesion de Flores y Belgrano.

Direccion de Rentas—Por la Direccion de Rentas de la provincia, se espidieron las resoluciones siguientes:

—El Presidente del Jury de Patentes de La Plata, pide á la Direccion el 1 0|0, que le corresponde como remuneracion de sus trabajos.

—El Avaluador de Junin se ha dirigido á la Direccion, preguntando qué impuesto le corresponde á una ratificacion de venta. Esta consulta se pasó á dictámen del Asesor.

—La Direccion se ha dirigido al Gobierno manifestándole la conveniencia que hay de crear los comisarios ambulantes, que se ocupen de revisar los frutos que se estraen de la provincia.

Escribanos—Ante la Suprema Corte de la provincia, rindieron exámen para recibirse de escribanos, siendo aprobados, don Emilio Alfaro, don Juan Forte y como contador el escribano don Tomás Bravo.

Ascenso—Con arreglo á la ley de ascensos y en mérito de sus servicios, fué ascendido á teniente coronel el sargento mayor D. Zacarias Taboada.

Prolongacion del Andino—La gerencia de las obras de prolongacion del ferrocarril Andino, ha pedido al Ministerio del Interior se sirva mandarle entregar por intermedio del Banco Nacional, la cantidad de 200,000 pesos para atender á los gastos que aquellas demanden.

Infanticidio—Como recordará el lector, dias pasados fué hallado el cadáver de un párvulo, perteneciente al sexo femenino, en el zaguan de la casa del Dr. Rómulo Nazar, Chacabuco 256.

Practicadas las averiguaciones del caso, despues de haberse comprobado por la autopsia del cadáver, que se trataba de un infanticidio, se ha llegado al conocimiento de la autora de este crímen monstruoso y se halla en poder de la policía.

Ella niega terminantemente el hecho; pero pruebas irrecusables la condenan.

Es una mujer española de veinte años de edad y que estaba en calidad de sirviente en una casa de la cuadra en que vive el señor Nazar.

Un vigilante de la seccion 2ª que notó bastante delgada á esta mujer, despues de haberla visto en cinta pocos dias antes, es el que ha practicado la pesquisa, por haber ese hecho despertado sus sospechas.

La detenida será sometida á un exámen médico.

La espedicion de inmigrantes—La Comisaria General de Inmigracion despachó ayer 341 inmigrantes, de los cuales solo cinco salieron por la via fluvial.

Los restantes fueron enviados á diversos puntos de la provincia, por el ferro-carril del Sud.

En la oficina de trabajo existen pedidos par ocho personas.

Practicante de medicina—Habiendo hecho abandono de su puesto de practicante en el Hospicio de las Mercedes, D. Florentino Losa, que ha aceptado una plaza en el Cuerpo Médico de la espedicion al Chaco, el Intendente ha resuelto separarlo de él designando para reemplazarlo á D. Oscar Ferrary.

El Boletin de finanzas de las grandes ciudades—El Director del Departamento de Estadística de Budapest, Redactor del Boletin anual de finanzas de las grandes ciudades, Dr. Joseph Koros, envió una nota al Intendente pidiéndole la remision de un estracto estadístico de la Municipalidad de esta capital durante el año 1882.

El Intendente le ha enviado dos ejemplares de la Memoria de ese año y la del ppdo.

Concejo Municipal—No se reunió anoche por falta de número.

Concurrieron solo los señores Boeri, Arechavala, Alen, Montaña, Bonifacio, Ungaro y Verengo, y se retiraron muy luego.

No concurrió tampoco ninguno de los em-

LA SALUD DE LA MUJER
CONSERVADA POR LAS PILDORAS TOCOLÓGICAS
Del doctor N. BOLET

Este maravilloso descubrimiento, originado en Venezuela y que tiene hoy su fábrica en Nueva-York, es haciendo una completa revolucion en la Medicina, y fama abarca ya ambas Américas y se entiende á la Europa.

Enfermedades declaradas incurables se curan con las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. N. BOLET. Otros padecimientos de la mujer, que hasta ahora necesitaban del rigor de la cirujia para ser aliviados desapare cen por completo con el uso de las PILDORAS TOCOLOGICAS DEL Dr. BOLET.

Remedio infalible contra la *Supresion ó escesiva abundancia de la menstruacion*, CATARROS uterinos, ortos, *Esterilidad*, *Tumores del ovario*, *Histerismo*, *Malos embarazos*, *Manchas ó barros de la cara*, *Anemia ó pobreza de sangre*, *Cólicos uterinos y todas las enfermedades peculiares á la mujer*.

Las Píldoras del Dr. N. Bolet fortifica el sistema, lo regeneran y restablecen la belleza y lozania perdidas por os achaques.

No requieren dieta de ningun género y bajo juramento declara su autor que no contiene sinó VEJETALES INOFENSIVOS á la salud.

Pídase siempre el folleto.

Agencia general para la República Argentina: Farmacia y Drogueria de OTTO E. RECKE

Corrientes N. 488, esquina Libertad

Sucursal de la misma, CANGALLO 999, esquina Junin. Se vende en todas las Farmacias acreditadas de la Capital y Provincias. 3982 O 31

Antiguos Establecimientos Cail

Sociedad Anónima—Capital: fr. 20.000,000

CONSTRUCCION ESPECIAL DE APARATOS
Para INGÉNIOS DE AZÚCAR
Y DESTILERIAS

Ferro-Carril portátil (sistema Cail) traccion á vapor ó animal, Locomotoras, Dragas Remolcadores, Chatas de fierro, Puentes y Carpinteria de fierro, Máquinas á vapor perfeccionadas, Instalacion de usinas para la industria

Agentes Generales: CHAVANNE & ROUX

293—CALLE RIVADAVIA—293

N 419 prm

Castells & Ca.
BAZAR-FÉRIA
POR MAYOR Y MENOR
136—FLORIDA—136
SURTIDO VARIADO DE ARTICULOS DE MENAGE
Y mercaderias generales
ARMAS DE TODAS CLASES
Cuadros al oleo
NOVEDADES PARA REGALOS ETC.
Casa comisionista introductora
Recibe órdenes para hacer venir de Europa y Estados Unidos cualquier clase de mercaderias, mediante una módica comision. 150 perm

El doctor Eduardo M. Perez
Ha reabierto su estudio médico en la
Avenida Montes de Oca número 43
Consultas de 12 á 2 de la tarde.
3186 D 18

Dr. DIEGO T. R. DAVISON
DOCTOR EN MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD DE EDIMBURGO

Ex-médico interno del Hospital Real de Edimburgo y del Hospital de Wrexham. Ex-primer médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool.

Ha abierto su consultorio en
168-Calle Suipacha-168
Consultas de 12 á 2, y de 7 á 8 1[1/2]—y especialmente en enfermedades del CORAZON.
3128 N 11

Instituto Frenopático
DIRIJIDO POR EL
Dr. EDUARDO M. PEREZ

Establecimiento situado en la Avenida M. A. Montes de Oca núms. 43 y 45, y destinado para la asistencia de enfermedades mentales y nerviosas de ambos sexos.

Se reciben pensionistas de diversas categorias y la asistencia se hace de acuerdo con los adelantos modernos de la medicina psichiátrica.

MÉDICOS DEL ESTABLECIMIENTO

Doctor Eduardo M Perez, Director.
" Felipe Solá, Director de la seccion de hidroterapia.
" Rafael Herrera Vegas, médico consultor
Don Nicolás Ramallo, practicante interno.
3186 A 18

LOTERIA "LA PORTEÑA"
Patentada por el Superior Gobierno Nacional

SE JUEGA POR EL ESTRACTO DE LA CAPITAL POR LEY DE OCTUBRE DE 1883
PREMIO MAYOR
Ps. 4,000 m|n.

Billete entero: 1 ps. m|n.—El quinto 20 cts. Juegan 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999.

Los billetes de esta estraccion que están en circulacion, son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, sello al reverso color verde, con la inscripcion en tinta negra:

25 de Octubre de 1884

PROGRAMA

CAPITAL	SUERTES	PORTEÑA
50000	1	4000
10000	1	300
5000	1	100
2000	2	50
1000	5	25
500	12	20
200	16	15
100	19	10
50	25	5
30	65	5
20	177	5
	1697	4

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los prémios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion calle de 25 de Mayo 120 y 122 y en las principales Agencias.

Los prémios se pagarán por los números premiados en el estracto de la Loteria de la Capital, que se jugará el 25 de Octubre á las 10 de la mañana, en su administracion calle Moreno núm. 32.

La loteria La Porteña tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantia de sus prémios.

—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.

La Administracion
CALLE 25 DE MAYO NUMS. 120 y 122.
Gerente,
Octavio Gonzalez
2572 perm.

Armada Nacional Escuela de Oficiales de Mar, Cabos y Sargentos de la Armada. «Corbeta Chacabuco». Se pone en conocimiento de los interesados que se recibirán alumnos para la espresada Escuela hasta el 30 de Noviembre del presente año.

La Escuela de Oficiales de mar proporciona á la Armada las categorias de artilleros, timoneles y contramaestres, desde el empleo de marineros preferentes hasta el de condestables, timoneles y contramaestres de 1ª clase inclusive, segun las clasificaciones obtenidas en los exámenes teórico prácticos.

El tiempo de permanencia en la Escuela es:

Para artilleros, timoneles y artilleros preferentes un año.

Para cabos de cañon, cabos timoneles y cabos de mar 1ª meses.

Para condestables, timoneles y contramaestres de 3ª clase 2 años.

Las condiciones de ingreso son:

1° Ser argentino.

2° Tener de 16 á 20 años.

3° Saber leer y escribir correctamente y las cuatro operaciones sobre los enteros.

4° Gozar de perfecta salud y de la constitucion física necesaria para el servicio á que están destinados.

Los interesados deberán presentarse á bordo de la espresada y para su admision, deberán presentar al Comandante Director una solicitud dirigida á S. E. el señor Ministro de Guerra y Marina, acompañada de los documentos siguientes:

1° Fé de bautismo.

2° Certificado de buena conducta espedido por la autoridad competente.

3° Consentimiento de padres ó tutores ó mandato del Juez competente.

4° Declaracion por el solicitante y por los padres ó tutores ante el Comandante Director de que se compromete servir á la Armada por el tiempo de seis años á contar desde el dia de su ingreso á la Escuela.

La enseñanza que se dá en la Escuela de oficiales de mar, es la que comprende el plan de estudios del Reglamento Orgánico.

3307 N 30. EL COMANDANTE DIRECTOR.

Se vende un terreno situado en la calle General Garibaldi núm. 306, el propietario es don Francisco Bensan, calle Crusero núm. 150, lo compró á don Salvador Carbeto, y don Bartolo Traverso; si hay algunos acreedores, que se presenten dentro de 3 dias que pasados estos no se atenderá reclamo alguno. 3245 30

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Colonia Presidente Avellaneda hasta el Puerto de Reconquista y de un muelle en este mismo puerto.—Las propuestas se formularán de conformidad con las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad y se harán teniendo en cuenta los planos, condiciones, presupuesto y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion (Florida núm. 6).—El costo total de las obras asciende á la suma de $ 69,466 m|n.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 20 de Noviembre próximo á las 3 p. m.

3317 N. 20.

Obras del Riachuelo LICITACION.

La Comision Administradora de las Obras del Riachuelo, ha dispuesto se llame á propuestas para la construccion de un puente sobre el Riachuelo, en la prolongacion de la calle Salta, al costado del que ha sido destruido por la inundacion.

La construccion será de pino de tea, conforme á los planos y pliego de condiciones que existen en esta Secretaria, Rivadavia 141, á donde pueden ocurrir los interesados para imponerse de ellos, todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán cerradas, en el papel sellado correspondiente, el dia 18 de Noviembre próximo hasta la 1 p. m., á cuya hora serán abiertas por la Comision en su despacho, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se admitirá propuesta que se presente pasada la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado todos los requisitos exijidos en el pliego de condiciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea mas conveniente, ó no aceptar ninguna.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Eduardo Basavilbaso*, Secretario. 3174 N 18

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1885. La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo de un puchero de tres cuartas libras de carne, una y media cuza de arroz, la verdura necesaria y un pan de cuatro onzas, é igual racion para la comida; debiendo ser todos los articulos de primera calidad. El contratista hará traer la comida á la hora que se le indique en calderos apropiados al objeto y de manera que la comida se conserve en buen estado. El Sr. Alcaide con uno de los Sres. médicos de Policia serán los encargados de inspeccionar, si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad; las que no se sujeten estrictamente á las condiciones espresadas, y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de su propuesta. El pago se hará mensualmente por Tesoreria Nacional prévia justificacion de la comida suministrada. Las propuestas se presentarán cerradas, en papel sellado correspondiente, en el despacho del Sr. Jefe el dia quince del mes de Noviembre próximo, á la 1 p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884.—*E. F. Naon*, Comisario de Ordenes. 3195 N 15

Al público Direccion General de Correos y Telégrafos.—Se avisa que desde esta fecha queda establecido el servicio diario de la correspondencia entre esta Capital y la ciudad del Rosario de la manera siguiente: De la capital á San Nicolás por el primer tren del Ferro-carril del Oeste y de aquella ciudad á la del Rosario por medio de mensagerias que saldrán á la llegada del tren, para estar á la noche en el Rosario.—Buenos Aires, Octubre 17 de 1884.—*E. Sosa*. 3183 N. 24

Profesor DIPLOMADO—Esplicaciones de Aljebra, Geometria, Trigonometria y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional y de la Escuela Normal de Profesores. Preparacion en las materias de ingreso á la Escuela Naval, Colegio Militar é Instituto Agronómico de Santa Catalina. —Informes Arenales 445, de 5 á 8 p. m. 2684 N 1°

Exámenes Escuela Normal de Profesores de la Capital.—Los exámenes para profesor ó maestro normal (5° y 4° año respectivamente) comenzarán el 15 de Noviembre próximo; concluidos estos, se continuarán con las pruebas de 1°, 2° y 3er. año. Las personas que deseen rendir exámen en calidad de libres, con sujecion á los programas del Instituto, que se darán gratis, deben presentar sus solicitudes con los documentos necesarios á la Secretaria, donde se recibirán todos los dias hábiles, de 2 á 5 p. m. hasta el 31 del corriente mes.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1884. Por órden: *Julian H. Perez*, Secretario. 3190 31

A LOS COMPRADORES
DE LOS LOTES DE
TERRENOS EN "LA PLATA"
SECCION HORNOS

Se les previene que habiendo arreglado la cuestion con el Sr. Landin y salvado las dificultades que obstaban á la escrituracion, ha sido autorizado el Dr. Nolasco para otorgar las escrituras de todos los terrenos vendidos, cuya escrituracion se hará en todo el mes de Noviembre.

Los compradores deberán presentarse antes del 30 de Noviembre y entenderse con los escribanos Orma y Villafañe en La Plata al lado del Correo, en la inteligencia de que los que no comparecieran en el dicho plazo perderán la seña dada y el derecho á la venta hecha.

Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.

Bollini y Muro,
Martilleros.

85—Bolivar—85

3314

Sobre el Hospicio de las Mercedes—En la sesion que celebró el 28 del corriente la Cámara Nacional de Senadores, el señor Civit manifestó le constaba que el estado en que se encontraba el Asilo de Alienados (Hospicio de las Mercedes) era deplorable, y agregó que los enfermos no tenian ni cobertores para sus camas.

Con este motivo el Intendente, aun cuando le consta perfectamente el estado en que se encuentra ese establecimiento, la asistencia prolija que se hace á los enfermos, el aseo y abundancia de sus alimentos y ropas, ha pasado una nota al Director del mismo pidiéndole informe al respecto.

Renuncia y nombramiento—Hallándose vacante el puesto de Ayudante de la Sud-Prefectura de Gualeguay, por renuncia de D. Mariano Matheu, ha sido nombrado para ocupar ese cargo, el meritorio de esa reparticion Juan E. Medina.

En la calle de la Victoria—Varios vecinos respetables de la calle de Victoria, desde Pichincha á Misiones, nos piden supliquemos en nombre de ellos, al Intendente señor Alvear, quiera dignarse disponer el empedrado de esas cuadras, para lo cual contribuirán con su cuota respectiva.

Accedemos á ese pedido, sabiendo que el señor Intendente se muestra siempre propicio á atender toda indicacion que tenga por objeto el ofrecer comodidades ó embellecimiento al Municipio.

Novedades de Policia—D. Lope Enasti, dueño de la zapateria establecida en la calle de Buen Orden núm. 181, fué víctima anteanoche de un robo consistente en calzado por valor de doscientos veinte y seis pesos m|n.

El hecho se efectuó en circunstancias en que Enzati habia salido dejando el negocio solo.

—El dueño de la agencia de loteria, sita en la calle de Europa número 220, D. Juan Martinez, se presentó ayer ante el comisario de la seccion 14ª, dando cuenta que la noche anterior y en momentos en que dormia, habian penetrado ladrones á su casa sustrayéndole varios billetes de la loteria de la capital y de Mendoza, importe de diez pesos m|n.

El damnificado manifestó tener vehementes sospechas acerca de un individuo, al cual se le sigue la pista por esta denuncia.

—El pintor Bernardo Misuti, italiano de 26 años, ... ejerciendo su profesion en el interior de la casa calle Rodriguez Peña y Arenales, sirviéndose al efecto de una escalera, la que resbaló cayendo Misuti de una altura de dos metros y medio, ocasionándose en la caida varias contusiones.

Fué atendido un momento despues por el médico de Policia Dr. Cisneros.

—Un tren del ferro-carril del Sud que pasó anoche como á las 9 y 20 por frente al Hospicio de las Mercedes, dió muerte al guarda del mismo, Eduardo Leyrand, que en un descuido cayó bajo las ruedas.

El cadáver fué enviado al Depósito fúnebre de Policia para el reconocimiento médico de práctica.

El hecho ocurrió de una manera casual.

—El súbdito italiano, de 48 años, casado, domiciliado Solis número 27, falleció repentinamente anteayer á las 11 a. m. en circunstancias en que se encontraba almorzando.

—El individuo Pedro Pener que cabalgaba ayer como á las 9 y 30 p. m. sufrió una caida frente al Departamento de Policia, á consecuencia de haberse asustado el caballo.

Sufrió una lesion en la cabeza, de alguna gravedad.

Despues de practicársele la primer cura en la botica de Cranwell, se le envió á su domicilio Juncal número 11.

—En la madrugada de ayer, en la calle de Medrano entre las de Piedad y Rivadavia, fué encontrado por un agente de policia el prójimo Luis Maser, el cual estaba tendido en el suelo y apenas daba señales de vida.

Maser es *atorrante* y manifestó en la Comisaria, adonde fué conducido, que hacia cuatro dias que no comia. Fué enviado al Hospital Italiano.

—Por hallarse afectadas sus facultades mentales, ha sido trasladado ayer al Manicomio el súbdito italiano Daniel Piefochi.

—Ayer á las 7 y 45 p. m., en momentos que un tren se ponia en marcha de la Estacion Central, y al intentar apretar el freno de uno de los wagones, el guarda José Lurello, cayó entre las ruedas del vehiculo, sufriendo la fractura de la pierna y brazo izquierdo, y del golpe se rompió el frontal y la nariz. En estado lamentable fué enviado al Hospital Ingles.

—A la señorita Isabel Kramer, que ocupa una pieza en la casa Lavalle 166, se le efectuó anteanoche un robo consistente en 400,000 reis, de un baul, el cual fué abierto con la llave propia, la que han sacado al efecto de debajo del colchon.

Se halla preso un individuo sospechado de ser el autor de este hecho.

Loteria Pública de San José—Con el objeto de satisfacer la ansiedad de los numerosos compradores de la loteria San José damos los números que obtuvieron los premios mayores en el sorteo efectuado ayer:

6682	con	$ 10000 m|n
7923	«	« 500 «
6681 y 6683	«	« 250 «
2526 y 6708	«	« 200 «
3916 y 3045	«	« 100 «

La loteria que entra en circulacion es de ps. 20,000 m|n. que se juega el 5 del entrante Noviembre.

Deuda de la Independencia y del Brasil—CAUSANTES—*Jose Martinez Cruz*—Seguido por D. Benito M. de Sarmiento. Agréguese al espediente de su referencia y tráigase al despacho.

Mariano Usandivaras—Seguido por Luis Emilio Vernet. La Comision resolvió aprobar la liquidacion y mandar se eleve este espediente al M de H de la Nacion.

Blas Taranzos—Seguido por D. Luis Peña. Devuélvase con oficio el espediente promovido por los herederos de D. Blas Taranzos.

Pasen á informe del Archivero Nacional: Hijinio Canabal, Rudecindo Llanes y Pedro Ignacio Recalde: Informe el auxiliar.

Teresa Palacios—De lo espuesto al final del precedente dictámen, vista al interesado.

José M. Farquin—La Comision resuelve se practique la liquidacion de los haberes adeudados á D. José M. Farquin como soldado desde el 2 de Enero de 1826, hasta el 30 de Noviembre de 1828.

La Secretaria pasó las notas siguientes:

Al M. de Hacienda elevando los espedientes de don Mariano Usandivaras y de don Blas Toranzos.

Al Archivero general remitiéndole las de D. Higinio Canabal y don Rudecindo Llanes—N. A. CALVO, presidente—*H. D. Harilaos*, Secretario.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Senadores

SESION DE AYER

La sesion se declaró abierta á las 3 de la tarde, y no habiendo asuntos de qué dar cuenta se pasó á la consideracion de la órden del dia.

Se resolvió insistir en las modificaciones introducidas en la ley general de presupuesto y que fueron rechazadas por la Cámara de Diputados.

Se trata luego el proyecto venido en revision de la otra Cámara autorizando la prolongacion del ferro-carril Central Argentino hasta Salta y Jujuy, siendo sancionado sin modificacion alguna.

En seguida se levantó la sesion siendo las 4 p. m.

Cámara de Diputados

SESION DE AYER

A las 2 1[1/2] declaróse abierta la sesion, con asistencia de 48 señores diputados.

Dióse cuenta del despacho de la Comision de Obras Públicas, aconsejando la sancion del proyecto relativo á las obras de salubridad de la capital, y en seguida, de una solicitud del diputado Argento, pidiendo permiso para faltar al resto de las sesiones del corriente año.

El proyecto fué destinado á la órden del dia, acordándose el permiso solicitado por el Sr. Argento.

SECCION HIPOTECARIA DEL BANCO NACIONAL

Púsose luego en discusion el proyecto referente á la creacion de una seccion hipotecaria del Banco Nacional, informando á nombre de la mayoria de la comision el Sr. Malbran, que esplicó las ventajas que á su entender existian para el país, en que la creacion del Banco Hipotecario se hiciera por medio de cédulas como lo aconseja la mayoria.

El señor Civit informa á nombre de la minoria, y aconseja la aprobacion del proyecto, tal cual ha sido despachado por el Senado, pues es la única forma que convenia á los intereses de la Nacion.

Despues de una série de consideraciones en que se funda para sostener este principio, termina pidiendo el rechazo del proyecto de la mayoria y la aceptacion del de la minoria, en el que declaró admitiria las modificaciones de detalle que fueran necesarias.

Sigue despues el señor Lahitte, que encuentra deficientes ambos proyectos é inconstitucionales, por lo que cree que la creacion del Banco proyectado seria un presente griego para las provincias.

Hace uso de la palabra en seguida el señor de la Barra, declarándose en favor del proyecto sancionado por la Cámara de Senadores y aconsejado por la minoría de la Comision.

El Sr. Funes atacó las teorias aducidas por el Sr. Lahitte y concluyó pidiendo el apoyo de la Cámara para el proyecto de la mayoria.

Despues de un cuarto intermedio se dió cuenta de la sancion del Senado, recaida en las modificaciones del presupuesto, y tratada sobre tablas se resolvió no insistir en la sancion primitiva, quedando en consecuencia como la sancionó el Senado, á escepcion de algunas partidas insignificantes.

Se continúa luego la discusion del proyecto sobre Seccion hipotecaria del Banco Nacional, haciendo uso de la palabra el Sr. Ministro de Hacienda destruyendo, en un notable discurso, las dudas que se habian presentado por dos de los señores Diputados que le precedieron en el uso de la palabra, con la declaracion de que el cumplimiento del proyecto en discusion no encontraria obstáculo alguno, ni seria oneroso al crédito del pais asegurando que el empréstito de 30 000,000, recientemente negociado en Europa habia sido colocado al 81 1[1/2] por ciento, tipo al que no habia escedido hasta ahora ninguna negociacion de la República.

Terminado que fué el discurso del Sr. Ministro, se declaró cerrado el debate, votándose en general el proyecto de la mayoria que fué aprobado, porque no era posible rechazar la idea de un Banco Hipotecario que contenia.

Despues de un cambio de ideas entre los señores Malbran, Fúnes y Calvo se votó el art. 1° que consigna la forma de la cédula siendo rechazado contra 7 votos.

Votado en sustitucion de aquel el articulo 1° del proyecto aconsejado por la minoria, resultó aprobado por una gran mayoria.

En seguida, á mocion del Sr. Tagle, se levantó la sesion siendo las 7 de la noche.

Hoy continúa la discusion de los demás artículos.

TEATROS

Nacional — Compañia Calvo— Para el Juéves 30, se pondrá en escena: DON ALVARO O LA FUERZA DEL SINO. A las 8 1[1/2].

Opera—Gran compañia inglesa de drama y comedia bajo la direccion del reputado primer actor don Daniel Lathaw y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden.

Para el 31 de Octubre, á beneficio del Orfelinato Irlandes, THE SHAUGHRAUN. A las 8 1[1/2].

Pabellon Argentino—Piedad 1186—Empresa Salaberry y Vera—Juéves 30 del corriente gran funcion de gala á beneficio de la simpática artista ecuestre señora Augusta Ruestuht. A las 8 1[1/2].

LAURA BARBOSA DE ARAUZ
Q. E. P. D.
Falleció el 23 de Octubre de 1884

Su esposo Santos Arauz, sus hijos Alejandro y Marcelina y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan concurrir á las misas que por el descanso de aquella alma tendrá lugar en la iglesia de la Piedad, el dia viérnes 31 del corriente, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

La familia concurrirá á las 10. 3318 31

Bernardo Iturraspe
Q. E. P. D.
Falleció el 30 de Octubre de 1883

Sus hijos, hijas y demás deudos invitan á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma, en el funeral resado que tendrá lugar en el templo de San Ignacio el juéves 30 del corriente á las 11 a. m. á cuyo favor quedarán eternamente reconocidos.

Unica invitacion. 3278 30

MUNICIPALIDAD

Balance de Caja del Miércoles 22 de Octubre de 1884

	Acciones caminos Flores y Gauna	Moneda nacional
Existencia depositada en el Banco Nacional, segun Balance del dia de ayer		27774 97
Idem en la Caja Municipal	12400 02	
Cédulas Hipotecarias.......162200		
ENTRADAS		
Recibido por el producto en el dia de hoy—Venta de sepulturas, conduccion de cadáveres, contratos, delineaciones, patentes, derecho uso de tres caballos, eventuales, mozos de cordel, visits, multas, impuesto general, derecho de oficina		6222 26
Id del Presidente de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio para auxilios de los inundados		1000 20
	12400 02	34997 43
SALIDAS		
A Guillermo Belascoaga por leche suministrada á los Hospitales		559 33
A Pedro Finochio por trabajos de herreria		31 38
A Luis Lucotti por trabajos en la capilla del Asilo de Mendigos		4184 07
Id id id por construccion de una pared en la propiedad del Sr. Hammer		103 62
Al Banco Nacional á la órden del C. N. E. el 15 por ciento de las sumas recaudadas en la fecha		793 34
Existencia de hoy Miércoles 22	12400 02	29325 69
	12400 02	34997 43

Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.—*Jose I. Gallardo*—Intervine *Binden*—Publíquese, ALVEAR—*M. Obarrio*, Secretario. 3237 1p

Licitacion de piedra

El Juéves 30 del corriente á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de cinco á veinte mil toneladas de piedra del mejor granito á entregarse en la Plaza Constitucion, Casa Amarilla, Riachuelo en tierra, y puerto San Martin en tierra—segun los pedidos de la Oficina de Obras Públicas.

Las propuestas deberán presentarse en papel sellado de cinco pesos nacionales, debiéndose determinar en ellas el precio que se cobrará por la piedra en cada uno de los puntos señalados,—y no se admitirá propuesta en que el precio esceda de tres pesos sesenta centavos por tonelada (3,60).

El proponente depositará previamente en la Tesoreria doscientos pesos nacionales, como garantia de que será firmado el contrato caso de ser aceptada su propuesta y no verificándolo dentro de tercero dia el depósito quedará á favor de la Municipalidad. El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional á la órden de la Intendencia la suma de mil pesos m|n. (1000 ps. m|n.), en Cédulas Municipales, Bonos de Tesoro ó moneda efectiva, como garantia del fiel cumplimiento del contrato que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aún el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó de rechazarlas todas. Las cuestiones que se susciten serán resueltas administrativamente por la Intendencia, salvo el recurso que acuerda la ley.—Octubre 21 de 1884.

3257 30

Crédito Público Local

El 20 del presente mes se cierra el pago de la venta y amortizacion de los bonos sorteados, y el de los espedientes liquidados se seguirá haciendo desde esa fecha en adelante los dias Martes y Viérnes de cada semana de 1 á 3 p. m.—Buenos Aires. Octubre 18 de 1884.—Por autorizacion.—*Julio S. Salas*.

3194-30.

SECCION PARA TODOS

LIBROS ESTADISTICOS
PARA LOS
Establecimientos de campo
POR
CARLOS R. CAILLIAT

Estos libros en blanco, con una encuadernacion sólida y papel de primera calidad, ofrecen en la aplicacion á la ganaderia, especiales ventajas, así por su utilidad cuanto por ser destinados para un largo uso, por sus condiciones ya mencionadas y por el volúmen.

La esquila se aproxima, y los que son con ese destino ofrecen una útilidad práctica.

SE VENDEN EN LA AGENCIA
"La Argentina"
228—Moreno—228
3050 N 6—d p m

Lorenzo San Roman

En la inundacion pasada en Barracas al Sud, se ha encontrado un título de propiedad de un campo á favor de la Testamentaria San Roman, compuesto de cuatro leguas, en Ajó Partido de Dolores.

El interesado, puede ocurrir á la quinta del que firma en la Crucesita, Barracas al Sud, calle General Mitre de 8 á 9 a. m. ó de 5 á 7 p. m.—B. A. Octubre 20 de 1884.—*Felipe C. Galan*.

3226 N. 2.

Banco Nacional

Se avisa á los suscritores de acciones por cuotas que el Directorio en cumplimiento del art. 3° de la Ley de 12 de Octubre de 1882, y de la cláusula segunda de las condiciones contenidas en el programa de suscricion de las 60,000 acciones ofrecidas al público el 15 de Noviembre del año mencionado, ha resuelto lo siguiente:

1° Que en el año de 1885, *se cobren las últimas cuatro cuotas para integrar el capital suscrito, de diez pesos fuertes oro, cada cuota* ó su equivalente en moneda nacional, las que deberán pagarse en el órden siguiente:

La 1ª del 1° al 5 de Marzo.
La 2ª del 1° al 5 de Junio.
La 3ª del 1° al 5 de Setiembre.
La 4ª del 1° al 5 de Diciembre.

Los dividendos que perciban los suscritores de acciones serán proporcionales á las cuotas pagadas (art. 3° de la Ley citada).

2° Los suscritores que no abonasen las cuotas en las fechas designadas podrán hacerlo hasta 30 dias despues pagando el interes de 1 olo mensual, y si al espirar esé plazo no hubiese satisfecho las cuotas perderán las ya pagadas, quedando caducados *ipso facto* sus certificados de acciones de acuerdo con lo dispuesto en el art. 3° de la citada ley de 12 de Octubre de 1882.—Buenos Aires, Setiembre 3 1884.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. 2718 D 3—d p m

OCASION
120,000 varas
CAMBRAY de hilo pintado, dibujos nuevos, colores firmes, á pesos m|c. 3 la vara.
EN VENTA DESDE HOY
38-PERU-38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
3053 31

Junta Electoral de la Capital

Por resolucion de la Junta Electoral de la Capital, se hace saber á los ciudadanos á continuacion designados, que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo cinco de la ley de elecciones nacionales deben concurrir á las Parroquias respecivas á formar las juntas calificadoras de la Inscripcion Nacional, todos los dias festivos desde el primero del corriente Octubre hasta el 30 de Noviembre próximo, para continuar la inscripcion y hacer las anotaciones á que se refiere el articulo 7° de la ley citada:

Parroquias

CATEDRAL AL NORTE
Titulares—Luis Maria Irigoyen, Eduardo Escola (hijo).
Suplentes—Ricardo Eastman, Francisco Enciso.

CATEDRAL AL SUD
Titulares—Alberto Larroque, Antonio Carozzi.
Suplentes—Federico Garrigós, Belisario Montero.

BALVANERA
Titulares—Nicolás Bergalli, Alfredo O. Ponce.
Suplentes — Cecilio del Castillo, Eduardo Basualdo.

CONCEPCION
Titulares — Joaquin A. Toledo, Manuel Dantas.
Suplentes—Juan Natero, Cárlos Rossetti.

MONSERRAT
Titulares—Ramon Perales, Alejandro P. Bener.
Suplentes—Felipe Zamorano—Estéban Natta.

PIEDAD
Titulares—Roque Suarez, Manuel Biedma.
Suplentes—Juan Braco, Pablo Nuñez.

PILAR
Titulares—Gabino Martinez, Silvestre Rosendi.
Suplentes—Ramon Gomez, Florencio Carreras.

SAN MIGUEL
Titulares—Ricardo Peña, Pastor Garcia.
Suplentes—Juan Blaquier, Pedro J. Cabrera

SAN NICOLAS
Titulares—Arturo Rossan, Cárlos Rojo.
Suplentes—Federico Toledo, Diego C. Lopez.

SOCORRO
Titulares—Guillermo Almanza, Alejandro Dillon.
Suplentes—Manuel Cobos, José M. Jorge.

SAN CRISTOBAL
Titulares—Alberto Casares, Eulogio Arauz.
Suplentes—A. Navarro Viola, Daniel Gowland.

SAN TELMO
Titulares—Alberto Mendez, Julian Aguilar.
Suplentes—Estanislao Franco, Nicanor Siller.

SANTA LUCIA
Titulares—Eduardo Galeano, Martin Fernandez.
Suplentes—Domingo Viola, Félix Cabo.

SAN JUAN EVANGELISTA
Titulares—José Invierno, Agustin Macias.
Suplentes—Domingo Fernandez, Nicolás Silies.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.
Tristan N. Almandos, Secretario.
3160—N° 1

Miguel van Gelderen
DENTISTA DE VARIAS FACULTADES
293—FLORIDA—293
(ALTOS)
HONORARIOS
Dientes artificiales, desde . . . $ 2 m|n.
Aurificaciones cuidadosamente acabadas desde . . . $ 2 m|n.
Estracciones sin dolor . . . $ 1 m|n.
Tratamiento especial para niños.
Se recibe de 10 de la mañana á 5 de la tarde.
Se habla, Francés, Inglés, Aleman y Holandes
2681 perm.

L. LANDREAU
Despachante de Aduana, Alsina 27
CHOCOLATE GODET
EL MEJOR Y MAS BARATO
SE VENDE EN TODOS LOS ALMAGENES
Y
CONFITERIAS

Instrumentos de cirugia
—(o)—
APARATOS ORTOPÉDICOS
BRAGUEROS, FAJAS, ETC.
SE FABRICAN
POR MAYOR Y DE MEDIDA
EN CASA DE
A. BELLEZA Suipacha 261
Frente á la casa del Presidente de la República
Representante de la muy acreditada casa R. H. Mathieu fils de Paris.
Esta casa ha obtenido los premios superiores en todas las esposiciones.
N.323 perm.

CONFERENCIAS
POR
ALEJO PEYRET
Sobre la historia de las instituciones libres, se vende en las principales librerias de la capital. perm.

SEMINARIO INGLES
En el gran edificio conocido por Colegio del Caballito

Se recomienda á los padres ó encargados de niños que deseen ponerlos como pupilos, que visiten el citado ESTABLECIMIENTO, para cerciorarse de las cuantidades y ventajas que ofrece.

Sus espaciosos dormitorios y en condiciones higiénicas irreprochables y sitio para recreo, jardin, huerta, y magnífica pileta de baño, en la que sin riesgo alguno, aprenden la natacion, hacen del SEMINARIO INGLES uno de los mejores establecimientos de educacion, puesto que participa de las ventajas del campo y de la ciudad, con la cual unen dos líneas de tramways.

El plan de estudio, nómina de profesores y la atencion asidua que se dispensa á los niños, satisfaran á las personas mas delicadas en materia de educacion.—ADOLFO L. NEGROTTO. 370 D 31

PIANOS
DESAFIAMOS TODA COMPETENCIA
En { elegancia / Duracion / Exelencia y / Baratura
TALLER SIN RIVAL
PARA COMPOSTURAS DE PIANOS
Rodriguez Hnos.
375—CALLE PIEDAD—375
(Entre Suipacha y Artes)
2545 perm.

Union Telefónica
SISTEMA "BELL" PERFECCIONADO
¡Mas de 1400 suscritores
EN BUENOS AIRES!
(Mas de 3000 de estos Teléfonos en uso en el Rio de la Plata).
ABONO MENSUAL 6.50 M|N
Por detalles ocurrir á la Gerencia San Martin 24 (altos). perm

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PÚBLICOS
33—SAN MARTIN—33

Ceferino S. Flores
ANTES BÁRCENA Y FLORES
DESPACHANTE DE ADUANA
COMISIONISTA EN GENERAL
63—Balcarce—63
BUENOS AIRES
Se encarga de toda clase de despachos y operaciones de Aduana, como igualmente de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Tribunales de la Capital.
Por referencias:—Sres. Francisco Seeber, Francisco Tau y Pastor Senillosa. 727 perm.

SECCION LOTERIAS

LOTERIA DE CARIDAD
PARA EL
HOSPITAL DE MENDOZA
Autorizada por la ley 3 de Setiembre de 1883
Con depósito en el Banco Nacional de
Pesos 40,000 m|n. oro
Para garantia de sus premios
PATENTADA POR EL EXMO. GOBIERNO NACIONAL
Prémio mayor 12,000 ps. m|n.

La loteria que se pone en circulacion y cuya estraccion es la misma que hará la de la Capital—

el 30 de Octubre de 1884

es compuesta de 16 millares, numerados desde el 1,000 al 16,999. El valor del billete es de 2 1[1/2] ps. nacionales, divididos en quintos de 1[1/2] ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel color blanco, impresion azul oscuro, numeracion azul, fechados

OCTUBRE 30 DE 1884

PROGRAMA

Los billetes á 2 1[1/2] pesos m|n.	$ m|n.	40 000
Deduccion del 25 p%		10,000
1[1/2] por ciento al público	$ m|n.	30,000

PREMIOS

1	de	12,000	12,000
1	"	1,000	1,000
2	"	500	1,000
5	"	200	1,000
10	"	100	1,000
59	"	20	1,180
120	"	15	1,800
1102	"	10	11,020
1,300 suertes ó 6,500 en quintos		$ m|n.	30 000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Tucuman N. 91, y en las principales agencias.

Esta loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de la Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 30 de Octubre á las 9 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis

La Loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n oro en garantia de sus premios.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1884.
ARTEAGA y Ca.
Administracion, calle Tucuman N. 94
794 perm.

LOTERIA
DE
Beneficencia de la Capital
PRÉMIO MAYOR 20,000 $ m|n.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 5 pesos m|n., dividido en quintos de 1 peso m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta azul y color oro, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion:

9 de Octubre

PROGRAMA

16000 billetes á 5 pesos m|n.—Ps. m|n.		80000
Deduccion 25 p%		20000
Al público	ps. m|n.	60000

PRÉMIOS

1	de	20000	20000
1	«	4000	5000
1	«	2000	2000
3	«	1000	300
6	«	500	3000
12	«	200	2400
20	«	100	2000
60	«	50	3000
232	«	20	4640
1064	«	15	15960
1400 suertes ó 7000 en quintos...... $ m|n.			60000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno N. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cual quier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana. Los estractos se reparten gratis.—Setiembre 20 de 1884.—*La Comision Administradora*. perm.

Loteria de la Beneficencia
DEL
ROSARIO DE SANTA-FE
(SOCIEDAD AGENTES UNIDOS)
Autorizada por ley 29 Noviembre de 1880
PATENTADA
por el Superior Gobierno Nacional

Esta loteria se juega en el Rosario de Santa-Fé con globos de igual sistema que los de la loteria de la Beneficencia de la Capital y Montevideo.

Tiene depositados en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en efectivo, pesos m|n. **80.000 oro** en garantia de los prémios de esta loteria, como podrán verificarlo aquellos que lo deseen, en la Administracion—Cuyo 144.

La loteria que está en circulacion es compuesta de **12 millares con 1,100 prémios.**

El valor del billete es de 2 1[1/2] pesos m|n. oro divididos en quintos de 50 cent. m|n. oro.

Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta punzó, numeracion negra, y el dorso color verde con la inscripcion:

31 de Octubre de 1884

PROGRAMA

1	de	10000	10000
1	«	500	500
2	«	200	400
3	«	100	300
74	«	15	1110
1019	«	10	10190
1100 suertes ó 5500 quintos		ps. m|n	22500

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en su Administracion Cuyo 144 desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

Las estracciones empesarán á las 12 del dia, llegando á esta Capital los estractos al siguiente de la jugada y á las 7 p. m. los cuales se reparten gratis.

LA COMISION ADMINISTRADORA.

NOTA—Al público se le pide que despues de las 12 no compre billete alguno para evitar esplotaciones. 3104 perm.

Loteria San José
12 millares de 1,300 suertes
PRÉMIO MAYOR
20,000 PESOS M|N. perm.

Loteria de la Beneficencia de San Luis
AUTORIZADA POR LEY DE 23 DE AGOSTO DE 1880
Premio mayor 10,000 ps oro
Billetes á 1[1/2] peso oro
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 30 de Octubre. Los estractos llegan el Sábado 1° de Noviembre por la mañana. Perm.

LOTERIA
DE
BUENOS AIRES

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.

El valor del billete es de 10 ps. m|n. dividido en quintos de 2 ps. m|n.

Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorada, numeracion y sello negro, fechados:

9 de Octubre

PROGRAMA

16,000 billetes á ps. m|n. 2 1[1/2].	$	40,000
Deducion en 1[1/2] p%		10,000
75 al público	«	30 000

PREMIOS

1 de 10,000	$ m|n.		$ m|n. 10,000
1	2,000	«	2,000
1	1,000	«	1,000
3	500	«	1,500
6	250	«	1,500
12	100	«	1,200
20	50	«	1,000
60	25	«	1,500
232	10	«	2,320
1064	7.50	«	7 980
1,400 suertes ó 7000 quintos	$		30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los prémios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio calle Reconquista 264 y en las principales agencias.

Esta Loteria acepta como propio el estracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital, y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la Administracion General de dicha Loteria Moreno 32, el 11 de Setiembre de 1884, á las 10 de la mañana.

Los estractos se reparten gratis.

2733 perm. LA EMPRESA.

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA DE LA CAPITAL
Prémio mayor 50,000 ps. m|n.

La loteria que está en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1,000 al 16,999.—El valor del billete es de 10 $ m|n., dividido en quintos de 2 $ m|n.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tintas verde y punzó, numeracion negra y al reverso impresion cesta y sello negro, con la inscripcion:

Noviembre 20 de 1884

PROGRAMA

16000 billetes á 10 $ m|n	$ m|n.	160000
Deduccion 25 o|o	«	40000
Al público	$ m|n.	120000

PREMIOS

1	de	50000	50000
1	«	10000	10000
2	«	5000	10000
2	«	2000	4000
5	«	1000	5000
10	«	500	5000
15	«	200	3000
25	«	100	2500
65	«	50	13250
177	«	30	5310
097	«	20	21940
1400 suertes ó 7000 en quintos		$ m|n.	120000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana
LOS ESTRACTOS SE REPARTEN GRATIS.
La Comision Administradora.
2899 O 25

AVISOS

Ama de leche Se necesita una, con leche fresca y sana. RIVADAVIA 710, escalera á la derecha. 3295 31

Cocinera con cama, con recomendaciones, y muchacha de 12 á 16 años, se necesitan, Piedad 1520, se prefiere madre é hija. 3312 N 1°

Canarios Belgas se desean comprar, Córdoba 884 3311 31

Prefectura Maritima AVISO: Por el presente se hace saber que existen depositados en esta Prefectura Marítima tres botes encontrados abandonados en Barracas, cuyas dimensiones y señales son las siguientes: Un bote pintado de plomo de 6 metros de eslora, 2 de manga y 1 de puntal. Otro pintado de negro de 4 m. 6 cents. de eslora 1 y 6 cents. de manga y 1 y 6 cents. de puntal. Otro pintado de colorado de 4 metros 16 cents. de eslora y 1 y 50 cents. de manga y 60 cents. de puntal. A los que se consideren con derecho á ellos se les previene que deben presentarse dentro de treinta dias de la fecha, y que pasado dicho término no se oirá reclamo alguno y se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Buenos Aires, Octubre 14 de 1884.—P. A. *J. Govena*, Oficial Mayor. 3150 N 19

A las imprentas Se vende una fundicion completa de cuerpo 8 algo usado. Tambien se vende los tipos chicos de cuerpo 12. Ocurrirá esta imprenta.

Policia DE LA CAPITAL—Aviso de licitacion—Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de los caballos al servicio de la Policía, por todo el año entrante de 1885, debiendo hacerse la primera entrega el 1° de Enero.—Los articulos ha proveer diariamente son los siguientes:—Tres mil setecientas libras de maiz de primera calidad, dos mil doscientas veinte libras de afrecho de primera calidad, cuatro mil cuatrocientas cuarenta libras de alfalfa seca, de segundo y tercer corte, de primera clase: teniendo obligacion el contratista de entregar pasto verde durante cuatro meses del año. Deberá fijarse el precio de cada artículo, tomando por tipo: el maiz por fanega de nueve arrobas; el afrecho por quintal, el pasto por tonelada de dos mil libras, y el pasto verde por carradas, fijando el número de estas por cada tonelada. El contratista aceptará la condicion de abonar anticipadamente al dueño de un potrero que ocupa la policía, la suma de mil cuatrocientos ochenta y siete pesos con setenta centavos m|n por año la cual le será devuelta por mensualidades al tiempo de serle abonada la cuenta de provision. La entrega se hará en la caballeriza y en las Comisarias que se designen, y solo por las cantidades que se necesiten, dentro de la propuestas y bases establecidas. No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos licitados, las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 olo del importe total de su propuesta. En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán por órden del señor Jefe y de cuenta del proveedor ó fiador, todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida: debiendo en este caso el proveedor abonar una multa. El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional prévia justificacion del forraje, suministrado.—Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado correspondiente, el dia veinte de Noviembre próximo, á la 1 p m. en el despacho del Sr. Gefe, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1884. —*E. F. Naon*.—Comisario de Ordenes.

3196 N. 20.

Resguardo Por el presente, se llama por el término de término de treinta dias á los que se consideren con derecho á las siguientes embarcaciones: un bote encontrado entre las Aguas Corrientes y Palermo Chico, que mide veinte piés de largo, pintado de blanco con la borda y el fondo negro y una boza en la proa; un bote encontrado entre Palermo y el Arroyo Maldonado, de doce piés de largo, en mal estado, pintado de blanco y la borda negra y una canoa hallada entre Belgrano y Rivadavia, de diez y ocho piés de largo, pintada de blanco con el fondo colorado y una lista verde en la borda, con un pedazo de cadena como de cinco varas de largo; previniéndose que vencido dicho plazo y no presentándose nadie á reclamarlos se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.—Octubre 20 de 1884—*F. Reborede*. 3192 N 5

Juan P. Pocoche Pedicuro ofrece sus servicios en su consultorio calle Cangallo 132 (altos), esquina San Martin.—Horas de consulta: de 11 á 3 de la tarde.—A domicilio, prévio aviso, de 6 á 10 de la mañana. Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde. Limpia y compone la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la estraccion del callo y de los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estraccion de las raices profundas de los callos, como igualmente para la estraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar una gota de sangre.

Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion.—Licitacion: En la Secretaria del Ministerio del Interior, se recibirán propuestas cerradas para la construccion de los muelles del perímetro de la 1a. dársena en el Puerto del Rosario. Las propuestas se formularán en estricta conformidad con los planos, especificaciones, presupuestos y condiciones de licitacion que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Florida núm. 6, así como en la oficina dependiente de este Departamento en el Rosario,—y teniendo en cuenta las disposiciones de las leyes de Obras Públicas y de Contabilidad. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Ministerio del Interior el dia 3 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1884. 3063 N 3

Aviso Oficial Licitacion para la provision de 800 caballos—El 7 de Noviembre próximo, á la 1 p. m. tendrá lugar en el Despacho del señor Inspector de Caballeria, anexo al Estado Mayor General del Ejército, en presencia del Comisario General de Guerra y actuando el Escribano Mayor de Gobierno, la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision indicada, bajo las bases siguientes: Los caballos serán de freno, gordos, sanos de pié y lomo, con esclusion de chicos. El término para su entrega será fijado por los proponentes, debiendo ser efectuada en Choele-Choel. Las propuestas serán presentadas en el sellado que corresponda, segun la Ley, acompañadas de un certificado del Banco Nacional que justifique haber depositado en efectivo ó títulos de crédito, á la órden del Ministerio de la Guerra, el 5 ojo del valor total. Esta cantidad será doblada al firmar su contrato, por la persona que obtenga la provision.

El contrato será firmado dentro del tercer dia de hacerse la notificacion por la Escribania General de Gobierno. El proponente que falte á estas estipulaciones retire su propuesta ó deje sin cumplimiento su contrato, perderá la cantidad depositada, mas ps. 1500 m|n de multa. No se admitirán escritos ni indicaciones verbales que modifiquen las propuestas, ni se aceptarán estas despues de abierta la primera. El pago se efectuará por Tesoreria General en letras, á cuatro meses de plazo, sin interes y á contar desde la fecha de la presentacion de los recibos en forma.—Comisaria General de Guerra. —Octubre 6 de 1884.—*El Comisario General*. 3044 N 7

A los sericultores Manuel Gentile, propietario de la fábrica de sederias establecida en Belgrano, calle 25 de Mayo 165, avisa á los sericultores, tanto de la provincia de Buenos Aires, como de las demas de la República, que desde la fecha comprará capullos de gusanos de seda sin limitacion. 3106 N10

Resguardo Por resolucion del Ministerio de Hacienda se llama á licitacion por el término de 30 dias á contar desde la fecha para las obras adicionales en la parte del Muelle de Pasageros ocupadas por las casillas del Resguardo con sujecion al pliego de condiciones que se encuentra en esta Jefatura á disposicion de los que quieran consultarlo. Las propuestas se presentarán en el sello correspondiente bajo sobre cerrado, en dicha Oficina todos los dias hábiles desde las 9 1[1/2] a. m. hasta las 4 1[1/2] p. m. debiendo incluirse un certificado que acredite haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Jefe del Resguardo el 5 ojo del importe de la propuesta.— Estas se abrirán vencido el término en presencia del Escribano de Gobierno y de los proponentes que concurran al acto.—Buenos Aires, Octubre 27 de 1884.— *F. Reborede*. 3300 D. 1°.

Calle Callao esquina General Guido—Se vende este gran terreno con casa antigua cercado de pared con plantas, parrales, etc., su estension por Callao son 42 varas 42 centivaras por General Guido 42 varas 90 centivaras. Para ver al dueño calle Estados-Unidos 448, de 11 á 1 del dia y de 6 á 8 de la noche no se admite corredor. 3244 N 8

Revista Comercial

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Acciones del Banco Nacional

Con motivo de aproximarse la liquidacion de fin de mes, el mercado de acciones del Banco Nacional tuvo ayer un movimiento estraordinario, cotizándose estos títulos en alza.

Abrió la plaza, para fin de mes, á 154; inmediatamente aparecieron muchos compradores y la accion subió á 155. Estando el mercado con vendedores á este precio, un conocido corredor ofreció comprar 1.000 á 156 y un murmullo de asombro se produjo entre los bolsistas. Los especuladores á la baja se miraban á las caras, y presintiendo mayor alza, entraban tambien como compradores á fin de poderse cubrir con menos pérdida de la que tendrian si esperasen mas.

Cotizáronse, pues, las acciones á 156 y luego á 156 1[1/2]. Momentos antes de terminar la rueda tocaron en 157, á cuyo precio se anotaron numerosas operaciones. La plaza cerra ba á la 1 1[1/2] p. m. con compradores á ese precio.

Se cree, por lo operado ayer, que hay en realidad bastante descubierto y que por consiguiente estos títulos continuarán en alza tocando probablemente en 160, como lo hemos venido anunciando desde principios de este mes.

El sindicato al alza cuenta indudablemente con fuertes elementos.

Todo lo operado para fin de mes alcanzó en aquella hora á 8,275 acciones, que fueron anotadas en la pizarra en el órden siguiente:

400 á 154		
100 "		1[1/4]
100 " 154		
1150 "		1[1/2]
200 "		5[1/8]
400 "		1[1/2]
250 "		3[1/4]
100 " 155		
1200 " 155		
250 "		1[1/2]
(D) 25 " 154		1[1/2]
1200 " 157		
450 " 156		1[1/2]
200 " 157		
200 " 156		1[1/2]
200 " 157		
100 " 156		1[1/2]
100 " 157		
150 " 156		1[1/2]
100 " 157		
8275		

La plaza ha cerrado firme y con tendencia de seguir en alza.

—Para fin de Noviembre hubo poca actividad en las operaciones. Solo se anotaron 300 á 155 1[1/2] y 100 á 156.

Al contado no se realizó operacion alguna.

Certificados

Se anotaron vendidos al contado 200 certificados del B. N. á 74 1[1/2] y 100 á 74.

Cédulas Hipotecarias

Continuó flojo el mercado de cédulas hipotecarias.

De la série A. se vendieron 2... al contado á 99 1[1/2].

De la série ... se trataron al contado las operaciones siguientes:

6000	á 78	3[1/8]
22800	»	1[1/2]
2000	»	1[1/4]
30800		

Para Noviembre 30 se vendieron 30000 á 78 1[1/4].

En otras séries y títulos nada se operó.

ÚLTIMA HORA

Siguió el mercado de acciones muy animado en la liquidacion. Estos títulos que habian quedado á 157 para fin de mes, en la hora oficial continuaron cotizándose en alza. Se realizaron como 4 000 de 158 á 159 y hubo un momento en que los vendedores pedian 160. La plaza cerró con compradores á 159.

Es posible que hoy continúe el alza, pues segun se decia entre los bolsistas, hay todavia mucho que comprar.

—Para fin de Noviembre se trataron mas de 1000 acciones de 157 á 159. Quedó vendedor á 158.

—Se realizaron 1000 certificados del Banco Nacional para Noviembre de 75 1[1/2] á 75 1[1/2].

Para fin de mes se vendieron 500 de 74 1[1/2] á 75.

—En cédulas nada se operó. Quedó la plaza á los mismos precios de la hora oficial.

Descuentos

Los buenos pagarés se descuentan á 6 1[1/2] p% y los de segunda órden á 7 p%.

—Letras de tesoreria nacional 7 p%.

Tierras nacionales

Los martilleros Tallaferro y Sanchez vendieron ayer en remate cuatro leguas de tierras nacionales en la seccion 9ª á 90.000 ps. m|c cada una.

El Sr. Meza

En el *Trent* llegó ayer procedente de Europa el conocido corredor Sr. Antonio Meza. Fué muy saludado por sus amigos de la Bolsa.

Monedas de oro

Napoleones y libras 4 p%; argentinos, cóndores y brasileras 3 p%. Las demas no tienen precios.

Lanas

Entaron ayer al Mercado del Once 20000 arb de lana nueva que fué vendida en su mayor parte. Algunos lotes se realizaron á 105 ps. arb.

—En Constitucion se vendieron algunas lanas de 120 á 105 ps.

Las entradas á aquel mercado son pocas.

El «Holbein»

Llegó ayer á Campana el vapor *Holbein*. Cargará en el rio Paraná frutos del pais con destino á Amberes y Liverpool.

El «Leibnitz»

El vapor *Leibnitz*, segun telegrama recibido por el agente, pasó ayer por San Vicente, procedente de Inglaterra.

El 12 es esperado en Montevideo.

Otros vapores

Los vapores *Tenniers* y *Pleiades* son esperados hoy en Montevideo.

—El *Equateur* llegó ayer á aquel puerto, procedente de Burdeos.

—El *Tenniers* cargará para Dunkerque y Lóndres y saldrá el 1° de Noviembre.

El *Pleiades* cargará para New York y saldrá el 6 del corriente.

—El *Cuvier* salió ayer del Rosario para Amberes y Liverpool. De nuestro puerto partirá el 1° de Noviembre.

Cueros

Se vendieron ayer en Montevideo diez mil cueros americanos á 72 reales.

Cambios

Poco se hace en cambios. Algunas casas jiran á los tipos siguientes:

Lóndres 46 1[1/4] á 3[1/8].
Francia 4.85 á 87.
Amberes 4.86 á 88.
Rio Janeiro Rs. 11.700 por libra.
Montevideo 3 3[1/4] á 4 ojo de premio.

Venta de propiedades

Las siguientes se efectuaron ayer en el municipio de la capital:

—Comercio 510 con 15 m frente por 60 m fondo en pesos m|n 12400.

—Centro América entre Santa Fé y Charcas con 17 m frente por 25 m fondo en pesos m|n 9920.

—Pasco entre Rivadavia y Victoria con 103 m frente por 48 m fondo en pesos m|n 8911.

—Pichincha 52 al 60 con 49 m frente por 60 m fondo en pesos m|n 2000.

—Uruguay 373, con 12 m frente por 45 m fondo en ps. m|n 900.

—Pedro Mendoza 53, con 13 m frente por 43 m fondo en ps. m|n 900.

—Europa y Jujuy, con 8 m frente por 33 m fondo, en ps. m|n 475.

—Catamarca entre Estados Unidos y Europa con 8 m frente por 25 m fondo, en 411 pesos m|n.

En los mercados

Los precios de las reses introducidas hoy en los mercados han variado entre los siguientes:

Comercio 420, 460, 490, 550, 670, 690.
Modelo 400, 420, 480, 500, 550, 590.
Rivadavia 400, 430, 450, 520, 600.
Centro 100, 440, 490, 500, 510, 560.
Independencia 380, 440, 460, 520, 680.
Libertad 460, 490, 500, 510, 560.
Plata 430, 450, 530, 600, 770.

Aduana—Movimiento de Manifiestos

Octubre 29 de 1884.

Señor Contador Interventor, don Eduardo Anido—Comunico á Vd. que en el dia se ha terminado con todos los manifiestos y cópias de factura presentados hasta las 3 p. m. habiéndose despachado 305 y detenido 104 por las causas siguientes:

Por falta de conocimiento	2
Id id de endoso	2
Id id de transferencias	6
Id id de fechas, registros, etc.	4
Id id de copia	5
Id no estar con arreglo á la tarifa	51
Id id id en forma	2
Desigual el juego de documentos	11
Sin conforme de agentes y lanheros, (órdenes de jueces)	4
Por no pedir toda la partida	2
Mal las marcas y números	1
Ignorando contenido	3
Sin firma del interesado	1
Enmendados, abreviados, etc.	10

Pertenecientes á los señores: J K Aheobald 1, Diekemati y Mühler 1, A Day 1, M Landú 1, Mantels Pefeiffer 1, Compañia de carne conservada 1, Hardy y Ca 2, R Cárcano 2, O S Romero 1, Burton 2, F Solar 1, Almagro Araujo 2, Santos de Shym 2, Kruger 1, Schaw Hnos 2, T Drysdale 1, A Tarando 1, Puy 1, Azzarri 2, Cotillon 4, J Borra 3, G Charles 1, Arismendi 1, R Parpaglioni 1, Mallmann 1, G Martinez 2, Piera 2, Estafia 1, Bárcena y Flores 3, B Senet y Portes 2, J Sabatté 1, L Renaudiere 4, Parry y Ca 1, E Prieur 1, Barbagelata y Rolando 1, Geretti Hnos 1, J Borra 1, Alemany Hnos 1, C S Robert y Ca 2, Pommez y Ca 2, Apesteguí freres 2, Monsegur 9, L de Mainier y A Delaye 1, Labarthe Casenave y Ca 3, O Meyeren y Ca 2, Portalis freres Carbonier 5, E Torquist y Ca 2, Bono Bruschi 2, Eugenio Mataldi 2, F Cayol 2, Dussaud freres 3, O Chapar é hijo 1, Demarchi Parody y Ca 1.

Dios guarde á Vd.—*Pedro L. Medina*—Conforme *G. Rasetti*, oficial 1°.

Mercado Once de Setiembre

Octubre 29.

187 wagones entrados ayer tarde y hoy por la mañana con una variedad de frutos, y entre estos 30,400 arrobas lana, 892 bolsas harina, 2186 bolsas maiz, 870 id id, 6000 ladrillos y 235 fardos pasto. El estado del mercado en lanas superiores y especiales, mantiene sus precios firmes; lo mismo que los vacunos, potros y lanares, corderitos, cerda; las lanas regulares inferiores continúan flojas; lo mismo que el sebo y maiz.

Ventas de hoy—600 arrobas lana especial por Robbio á ps. 108, 3500 idem buena por Duggan á id 105 y 81, 500 idem idem N. y Cernadas á id 82, 800 idem idem A. Ojea á id 82, 1000 idem idem Casey id 79, 1500 idem inferior por P. Ibarra id 68, 400 idem idem Ll. y Benitez id 66, 208 id barriga superior por Robbio id 30, 800 idem idem Belando id 75, 1000 idem especial, Landera (reservado), 500 idem idem E. Casey idem.

Vacunos—120 cueros de campo buenos y nonatos por Ll. y B. á ps 160 y 115.

Potros—20 cs de campo sup por Ll. y Benitez ps 51; 16 id id id buenos id G. y Moraturo id 48.

Lanares—200 dcs estacion de campo esp y desechos por Robbio 28 1[1/1] y 20 rls lbs; 300 id id id id sup y id id G. y Bilbao 27, 21 1[1/2], 13 y 14 id id; 100 id id id id id id id N. y Cernadas 27, id, 18 id id; 200 id id id id id id id id Ll. y Benitez 25 y 16 id id; 250 id id id id buenos id id id Chillado 22 1[1/2] y 16 1[1/2] id id; 150 id id id matadero buenos id Ojea 26 id id; 100 id id id id id id id Belando 25 id id.

Corderitos—60 dcs cueros de corderitos buenos por Robbio á ps 12; 150 id id id id id id Ll. y Benitez id 16 1[1/2]; 300 id id id id id id regid id 15 y 14.

Cerda—60 arb cerda de potro buena por H. y Benitez ps 148; 20 id id id id id id G. y Maturature id 145.

Sebo—25 bordalezas sebo de esportacion reg por A. Ojea á ps 39.

Maiz—200 fgs maiz morocho desgranado bueno con bolsa por N. y C. ps 46; 200 id id id id id sin id id Zoppi id 42; 100 id id amarillo id inf por Perazzo id 34.

Cebada—30 fgs cebada clase reg por Perazzo á ps 40.

Mercado Constitucion

Octubre 29 1884.

53 wagones entrados con varios frutos y entre estos 1530 arb. lana. A Barracas al Sud entraron 866 bolsas de maiz 370 tablas de pino y 820 animales lanares en pié. El estado del mercado en lanas se nota animado así como en los cueros lanares y vacunos; en potros y corderitos no tiene variacion; en cerda flojo.

Ventas de hoy

650 arb lana nueva extra por Lavalle y Mores ps. 106, 250 id id id id id R. Costó id 101, 200 id id id especial id M. Mendes id 95, 200 id id id superior id J. Cramer id 90, 350 id id id buena id A. Leguineche id 86, 1200 id id id id id N. Herrera id 85, 300 id id id id id J. Bellocq id 85.

Cueros vacunos—170 cueros campo superiores por J. F. V. ps. 165, 100 id id A. E. 164, 75 id id Chapar 163, 74 id id J. Cramer 162, 30 id id M. Patiño Hnos. 162, 40 id id buenos N. y Aguirre 158, 60 id matadero superiores N. Leguineche 163.

Cueros de potros—10 cueros campo superiores por Cramer ps. 60, 6 id id buenos Patiño Hnos 55, 36 id id regulares Chapar 51.

Cueros lanares—100 doc. estacion matadero extra por Patiño hnos. 29 rl. lb., 300 id id especiales y desechos id J. Ortiz 27, 18, 15 id id, 200 id id id inferior id id id J. Bellocq 27, 22, 20, 18 id id, 70 id id id id id id J. Cramer 27, 16 id id, 50 id id id id id id M. Mendez 27, 18 id id, 100 id id superior id id id M. Patiño 25 1[1/2] 18 id id, 120 id id buenos id id N. y Aguirre 24, 16 id id, 100 id id id id id F. Reepem 24, 15 id id, 100 id id regulares id id id J. Chapar 23, 14 id id, 250 id id atrasados id id id J. Rodriguez 18, 17, 16, 14, 12 id id.

Cueros de corderitos—500 doc. corderitos superiores por A. G. ps. 18, 1100 id id id id Bonifacio id 17 1[1/2], 16 1[1/2], 600 id id id id Ortiz id 17 1[1/2], 400 id id id id N. V. id 17 1[1/2] 200 id id id id N. Aguirre id 17 1[1/2], 90 id id id id J. Cramer id 16 1[1/2], 20 id id buenos id Bellocq id 15 1[1/2].

Cerda—60 arrb. cerda superior por Leguineche ps. 159, 40 id id id id id Patiño hnos. id 155.

Corrales de abasto

HACIENDA INTRODUCIDA EL DIA 29 DE OCTUBRE

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
Juan C. Boen	L. Lazarte	Arrecifes	65
M. Alvarez é hijo	F. Greco	Salto	50
J. B. Anasagasti	S. Peralta	Cañuelas	100
Lavalle y Moores	D. A. Shennan	Ranchos	72
Duggan Hnos.	F. Casas	San A. de Areco	103
Id id	M. Arrotea	Chascomús	63
S. y Mandia	G. Muñoz	Lomas	50
Id id	M. Echamendi	San Vicente	25
Id id	J. Sardoy	Almirante Brown	18
Id id	L. Colambet	M. Paz, Matanzas	54
			606

PRECIOS

Vacas gordas, carne y sebo 600.
Primer aparte novillo y vaca 430, 420, 400, 370, 360, 350, 330.
Segundo id id 210, 250, 230.
Matanza general 210, 200, 180, 170.
Cueros de novillo 160, 155, 150, 145, 140, 130.
Id de vaca 105, 100, 92.
Terneros grandes 230, 200.
Id chicos 110, 100.
Capones 40 á 50.
Matanza de reses 555 cabezas.
" " terneros 72 "

Marítima

Hoy se esperan en nuestro puerto, *Cosmos* y *Apolo* de Montevideo, *Minerva* y *Saturno* del Uruguay, *General Racedo*, *Diana* y *Rio Uruguay* del Rosario. Anuncian salida para hoy, *Cosmos* y *Apolo* para Uruguay, *Saturno* para Montevideo, *General Racedo*, *Rio Uruguay*, *Meteoro* y *Diamante* para Rosario, y *Villa* á San Ramon ... Havre, cerrándose la balija para este último, en la oficina de correos á la 1 p. m.

ULTRAMAR

Wyvern, vap inglés de 803 tons cap J. Dixon de Amberes el 12 de Setiembre á Portalis C. con á Apesteguy Hnos. 300 bls agua raz, Naveira 5 cjs merca, Ashwarth 11 fdos lona, Barclay 14 fdos id, O. Bemberg 50 fdos tabaco, Tenillan 75 btos 32 cjs quesos, Forgues 10 cjs vidrios, 2 id papel, Hardy 51 fdos lona, Hopmann 5 cjs algodon, Marini 1000 barcs azucar, Marques 500 id id, Maupas 200 id id, Portalis 276 piezas 675 btos fierro, 14 cjs ejes, 112 cjs botones, 1985 btos llaves de fierro, J. Sabatté 1 cjn ropa de uso, S. Marina 3364 rollos alambre, E. Torquist 8 cjs brines, A. O. 100 bcas azúcar, Orden 37 fdos. papel, 3 cjs armas, 63 id cristaleria, 85 fdos papel, 11 id lona, 25 bls zinc, 10 fdos tabaco, 10 cjs tejidos, 1 id muestras, 28 fdos. papel, F. 550 cjs ginebra, R. L. 10 cjs 20 btos quesos, S. O. D. 100 cjs vidrios, Ledesma 300 bacs azúcar.

Meteoro, vapor nacional del Rosario, á P. Risso, con á órden 226 bolsas trigo, G. Escalante 1 cj encomiendas, Millot 1 cj id, Risso 520 ps., General Nelson 1 bto encomiendas, Bergmann 1 id id, Altgelt 1 id id, Risso 317 ps. 45.

Villa del Salto, vapor oriental del Uruguay, á P. Risso, con á : Riva y S. 5 barra salchichon, J. Gambin 108 ps. 50, B. Soto 1 bto encomiendas, A. Bunge 1 id id, L. Lanes 1 id 200 ps., J. Podestá 1 bto encomiendas, P. Risso 64 ps. 75—De tránsito 504 bultos mercaderias.

Rivadavia, vapor nacional del Uruguay, á P. Risso con á : E. Norton 1 bto encomiendas, R. Sardá 2 id id, C. Paz 1 bto encomiendas—De tránsito 1710 bultos merca.

Behabel—Gta. de Paraná á Maunes con 260000 K piedra cal.

Vilmes—Pbot de Mar del Plata á Marospin con 198 bolsas lana, 484 cueros lanares.

Diana—Pbot de Paraná á Barrios con 782 K. cal.

Rulio Suma—Pbot de Helvecia á Nuñez con 113 cueros carpincho, 144 cueros nútria.

Liberti—Pbot de Buenavista á Nuñez con 200000 naranjas.

C. Rocco—Pbot de Magdalena á Huergo con 150 bultos lana, 135 cueros lanares.

J. Luisita—Bdra de Ensenada á Riva con 8578 K carne tasajo.

SALIDAS

Rivadavia—Vap. nacional para Montevideo...

VINOS "M. PLADELLORENS" DE BARCELONA

A los consumidores de los vinos marca "Pladellorens"

Firmes en nuestro propósito de introducir al mercado artículos de primera clase y que estén en las condiciones requeridas por la Ordenanza Municipal, segun la cláusula 4ª del art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, hicimos analizar anteriormente los *Vinos tintos* de la marca **Perera** de Valencia, cuyos resultados conoce el público por los avisos que aparecieron en los periódicos de esta Capital. Ahora nos toca llamar nuevamente la atencion del Comercio y sus consumidores de los *Vinos de mesa (Priorato)* de la afamada marca **Pladellorens** de Barcelona, sobre los documentos que insertamos mas abajo de la Oficina Química Municipal, los que atestiguan las buenas condiciones de los mencionados vinos, cuyo consumo es tan importante en toda la República.—Buenos Aires, Setiembre de 1884.

GANDOLFI Y MOSS.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1884—*Sr. Dr. don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal*—Presente—Muy señor nuestro: Habiendo recibido nuestra casa por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence Red Sea* entrados en este puerto desde el 28 del pasado mes de Agosto á la fecha: (2045) dos mil cuarenta y cinco cuarterolas de vino de *mesa (Priorato)* de la marca **Magin Pladellorens** de Barcelona, cuyas partidas se están descargando en los depósitos fiscales de las Catalinas, por la presente venimos á pedir á vd. de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que componen las citadas partidas y una vez hecho se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse espender al público.—Saludan á vd. con toda consideracion S. S. S.

GANDOLFI Y MOSS.

Certifico: El que suscribe certifica que las diez muestras de vino *de mesa* (Priorato) marca **Magin Pladellorens** de Barcelona introducidos por los señores Gandolfi y Moss tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta Oficina y á eleccion de éstos, entre **2045** (dos mil cuarenta y cinco) cuarterolas que constituyendo cinco partidas de dicho vino, importadas por los vapores *Gergovia, Diolibah, Narenta, Provence* y *Red Sea* han sido sometidas al análisis químico, obteniéndose los resultados siguientes:

	VAPOR NARENTA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR GERGOVIA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR DIOLIBAH Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR PROVENCE Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas	VAPOR RED SEA Muestra de: 1 cuarterola	5 cuarterolas
Densidad	0.9981	0.9984	0.9977	0.9975	0.9975	0.9981	0.9980	0.9984	0.9976	0.9981
Alcohol en volúmen por 100	17.30	17.50	17.50	17.60	17.40	17.30	17.80	17.80	16.10	17.90
Extracto por litro	52.30	52.00	51.60	50.85	52.00	52.10	51.65	51.30	50.30	51.40
Cenizas por litro	2.14	2.16	2.40	2.35	2.50	2.50	2.75	2.55	2.80	2.80
Azúcar Reductor por litro	25.00	23.33	23.92	24.09	20.83	19.23	20.00	18.15	28.56	32.54
Acidez en $SO^4 H^2$ por litro	3.53	3.76	3.53	3.51	3.69	3.71	3.48	3.59	4.23	4.12
Enyesado por litro menos de	—2.00	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Observacion polarimétrica	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°80	izq. 0°85	izq. 0°93	izq. 0°70	izq. 0°86	izq. 0°80	izq. 0°75	izq. 0°75
Materia colorante	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural	natural

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas son BUENAS y por lo tanto aptas para la alimentacion.» A pedido de los interesados se espide el presente en Buenos Aires, á 23 de Setiembre de 1884.—Firmado: PEDRO N. ARATA, Jefe de la Oficina Química Municipal. 3077 N. 7

Comisaria General de Marina.—Oficina de Contratacion de Marineros.—Debiendo procederse á llenar las vacantes que existen en la dotacion de la Corbeta «Chacabuco» con veinte marineros. Se procederá al enganche por cuatro años de estos bajo las bases de la ley de reclutamiento, y que se espresan en el título segundo, que dice así Art. 3° La cuota de enganche será de doscientos cuarenta pesos moneda nacional, que se entregarán al enganchado en la forma siguiente.

1° Setenta y cinco pesos al tiempo de firmar el contrato.
2° Veinticinco pesos al fin del primer año de servicio.
3° Veinticinco pesos al final del segundo.
4° Veinticinco al final de tercero.
5° Noventa pesos al terminar el contrato.

Art. 4° Las anualidades de que habla el artículo anterior serán entregadas en manos propias en la revista de Comisaria subsiguiente á la espiracion del año correspondiente; á no ser que el interesado prefiera dejar la cuota que le corresponde en depósito, en cuyo caso se colocará á interés en un Banco responsable, quedando de cuenta y á la órden del enganchado.—*J. Aguirre.* 3273 N. 11.

Al público Comisaria General de Inmigracion calle Corrientes esquina 25 de Mayo—Colocaciones—En la Oficina Nacional de Trabajo correspondiente á esta reparticion hay los pedidos siguientes para las personas que deseen colocarse.

Capital—Armeros, jardineros, peones, cocineros, barberos, carpinteros, herreros, sastres, zapateros, cocineras, niñeras, matrimonios ajustadores, caldereros y ladrilleros.

Provincia de Buenos Aires — Canteros, muebleros, herreros mecánicos, peones, carpinteros, sirvientas, quinteros, 20 familias agricultoras adelantándoles, semillas etc. para la colonia Terry. 200 peones para los trabajos del canal á La Plata, esquiladores.

Santa Fé—Carpinteros, herreros, cocineros.

Entre-Rios—Molineros, fabricante de ruedas, agricultores, sastres carpinteros, 20 carboneros, familias agricultoras á partir de utilidades.

Córdoba—Peones para ferro-carriles, hojalateros, matrimonios agricultores.

Tucuman—Carpinteros.

Santiago—Familias agricultoras para cultivar la caña de azúcar.

Salta—100 familias agricultoras valencianas ó andaluzas.

Jujuy—1 Matrimonio agricultor.

San Luis—5 carpinteros.

San Juan—Familias agricultoras, vinicultoras, horticultoras, 20 pica-pedreros.

Mendoza—Agricultoras, vinicultores, viticultores, toneleros, 4 aparadores 1 confitero, 2 zapateros, carpinteros, 1 planchadora y muebleros.

NOTA PERMANENTE Todas las personas residentes en la Capital ó en las provincias que deseen obtener un empleado de cualquier categoría ó profesion pueden hacer el pedido por escrito, ya sea á esta Oficina de Trabajo, ó bien á las respectivas Comisiones de Inmigracion en el Interior; espresando claramente el jornal, tanto al mes que ha de ganar el empleado y si se comprende el salario, con ó sin mantencion y alojamiento.—Buenos Aires, Octubre 22 de 1884.

Manuel Muñoz
1828 perm. Gefe de la Oficina de Trabajo

Se alquila la casa calle Venezuela 670, con 9 piezas; darán razon Venezuela 187. 3289 31

Se alquila una casa-quinta entre Almagro y Caballito, de la calle Real tres cuadras, y una casa para negocio en la esquina San José y Cochabamba. Para tratar Salta 158 de 10 á 12. 3252 20

Oficina de Sumarios de la Aduana de la Capital.—Por el presente se cita al que se considere dueño de un cuñete conteniendo tuercas, vendido por el pailebot nacional «Martin Yunda» entrado al Puerto en el mes de Mayo pdo., bulto que se encuentra depositado en esta Aduana Destacamento del Riachuelo—Octubre de 1884.—El Actuario. 3091 N 14

Junta Central de LAZARETOS

LICITACION

Para la provision de víveres

Por disposicion superior se llama á licitacion pública por propuestas cerradas, por el término de 30 dias, para la provision de víveres á los inmigrantes del Lazareto de Martin García, de acuerdo con las bases siguientes:

1ª Los proponentes deberán establecer precio por separado por el kilo de los artículos que sean de peso y precio por el litro de los líquidos.

Los artículos que componen el racionamiento son los que se espresan á continuacion:

Carne	gramos	700
Pan ó galleta	"	100
Papas	"	121
Arroz	"	60
Porotos	"	30
Fideos	"	30
Sal	"	15
Vino	milímetros	400
Café	gramos	30
Azúcar	"	60
Verdura 1 un cent. por individuo		

2ª Las provisiones serán entregadas en el Lazareto de Martin García en perfecta condicion, y á entera satisfaccion á lo que se refiere al peso y calidad de los artículos. Es bien entendido que el peso de todos ellos será neto. El proveedor no podrá cobrar en ningun caso los embases que contengan los artículos segun lo pedido que se hagan de la Junta.

3ª El contrato durará desde el 1° de Enero de 1885 fecha del decreto hasta el último dia de Junio del mismo año, y si por algun incidente se retardarse la licitacion, para sustituirlo, el proveedor está obligado á continuar la provision hasta tanto no se determine lo contrario.

4ª El pago se efectuará en letras de Tesorería á 90 dias de plazo sin interés, y contar desde la fecha de la presentacion de la cuenta debidamente autorizada y documentada.

5ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de rescindir el contrato si resolviese variar el racionamiento de los inmigrantes, ó cuando lo estime conveniente.

6ª El contratista no podrá desistir de la obligacion contraida, y si lo hiciere incurrirá en la pérdida del depósito de fianza.

7ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de *dos mil pesos moneda nacional*, y al entenderse el contrato deberá ampliarse el depósito hasta el doble de esta cantidad.

8ª Si el contratista dejase de entregar en Martin García al dia siguiente de librada la órden respectiva por esta Junta la provision de víveres para los inmigrantes, se procederá á su compra, siendo de cuenta del contratista el abono de la diferencia en precio, sin perjuicio de pagar una multa equivalente al diez por ciento, sobre el valor de los artículos que se hubiesen comprado.

9ª 1° No se tomarán en consideracion las propuestas que no se presenten en la forma indicada, y en el sello correspondiente. 2° Las que ofrezcan la provision en otra moneda que no sean en pesos moneda nacional. 3° Las que hagan cualquier alteracion aumentando ó disminuyendo los precios de los artículos que componen el racionamiento.

10ª Despues de abrirse las propuestas, no se recibirán otras nuevas, ni escritos que las modifiquen, sea cual fuere el sentido en que estas se hagan.

11ª La Junta Central de Lazaretos se reserva el derecho de aceptar ó nó, cuale quiera de las propuestas, pudiendo rechazar todas, si no conviniesen á los intereses del fisco.

12ª La licitacion tendrá lugar el dia 21 de Noviembre próximo venidero á la 1 p. m. en el local de la Junta Central de Lazaretos, (Despacho del Prefecto Marítimo) en presencia de los miembros de ella en mayoría y del Escribano de Gobierno.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.

Cárlos A. Mansilla, Presidente—*Samuel Gache*, Secretario.

3061 N. 21.

Administracion de Correos

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo un viaje redondo diariamente en combinacion con la llegada del F. C. de la capital y de Córdoba desde San Nicolás al Rosario.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Administracion del Rosario y Secretaría de Correos, el 12 de Noviembre á las 3 p. m.—*F. A. D. F. Horacio.* 3283 N 12

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año haciendo un viage redondo semanal desde San Javier á Eloisa Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 17 de Noviembre á las 3 p. m. y en la Administracion de Correos de Santa Fé.—E. Sáenz. 3281 N 19

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Rojas á la Colonia Teodolina.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de $ 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría General de Correos el 18 de Noviembre á las 3 p. m. E. Sáenz. 3280 N 18

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo, durante un año, haciendo un viage redondo semanal desde Goya á Lavalle, Santa Lucía y San Roque.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln. con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito [illegible]

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos semanales desde Gualeguay á Gualeguaychú.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos y Administracion del Paraná el 2 de Noviembre á las 3 p. m.—*E Saenz.* 3252 N 2

OTRO

Por disposicion del Sr. Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de Mensagerías durante un año haciendo dos viajes redondos mensuales desde San Pedro (Norte) al Baradero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 ojo del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de Correos el 3 de Noviembre á las 3 p. m.—E. Saenz. 3089 N 3

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de mensajerías y correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal en cada línea. 1ª por mensagerías, de San Juan á Jachal. 2ª por correos á caballo de San Juan á Guandacool.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de ps. 5 mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de Correo y Administracion de San Juan el 30 de Octubre á las 3 p. m.—E. Saenz. 2997 O 30

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correo por mensagería durante un año, haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Gramini á Dehesa.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General el 31 de Octubre á las 3 p. m.—*E. Sanez.* 3010 31

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Posadas á Puerto Goyena, debiendo servir á Santa Ana, San Juan, Colonia Candelaria y el establecimiento Primer Misionero.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de pesos 5 mln., con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría General y Administracion de Corrientes, el 8 de Noviembre á las 3 p. m.—E. Saens. 3105 N 8

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil

CALLE DE LOS LIONS-SAINT-PAUL, Nº 2 PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con

Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores frios, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con

Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la inoculacion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anémia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con

Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias*, para las *neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurósis en general* y el *insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías de América.

NUEVA ARMERIA DE PARIS

DE **E. BARRIÉ**

40 Calle de Rivadadavia—40

POR MAYOR Y MENOR

Especialidad en escopetas fuego central, finas, revolver cartuchos de todos sistemas, cuchillería francesa, é sus á[illegible] concepto.

BUENOS AIRES

RODOLFO NEWBERY

DENTISTA NORTE AMERICANO

195—FLORIDA—195

SEPULCROS

Se alquilan, venden y construyen en la Recoleta, de primera, segunda y tercera clase.

Se venden nichos á perpetuidad, de primera clase en 160 ps. mln.

Se alquilan bóvedas por 5 años en ps. mln. 30.

Para adultos id id ps. mln. 15, y para párvulos.

Se corre con los trámites correspondientes. Ocurrir calle de Cuyo N. 255, todos los dias inclusos los festivos. 1617 perm.

APERITIVO-BERTHE

Pídase con Exigencia!

Este delicado Tónico

ES EL MAS HIGIENICO

LA SAGRADA BIBLIA

TRADUCIDA DE LA VULGATA LATINA AL ESPAÑOL

Se ha aclarado el sentido de algunos lugares con la luz que dan los textos originales Hebreo y Griego.—Ilustrada con varias notas sacadas de los Santos Padres y Espositores Sagrados, por D. FELIX TORRES AMAT. Nueva edicion ilustrada por Gustavo Doré, de magníficas láminas y riquísimos grabados.

Encuadernacion de marroquin con fierros de oro y cantos dorados. Dos tomos in 4º mayor, valen ps. mln. [illegible] Se venden por ps. mln. 100.

N. B.—El único ejemplar en venta á Buenos Aires.

LIBRAIRIE LITTERAIRE de C. Person, CUYO 247

Libros nuevos y de ocasion. Surtido general: obras [illegible]

DR. JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venereo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

Horas de consulta de 9 á 11 y de 4 á 6 p. m.

DESINFECTANTE

Ferroso-Fenicado

PREVER ES VIVIR.

Este líquido destruye instantáneamente las emanaciones fétidas y paraliza el desarrollo de las fermentaciones pútridas.

Grado de concentracion al pesa-sales: 20.°

DEPÓSITO EN LAS DROGUERIAS DE

DEMARCHI, PARODI Y Cía

Calle Defensa 181 á 191

BUENOS AIRES

PENOPHENON

Cura radical del dolor de muelas

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo desaparece la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. JONES.

67—FLORIDA—67

2656 perm

JARABE

SAN BERNARDO

Este Jarabe milagroso descubrimiento de San Bernardo. En la TOS, ASMA y BRONQUITIS sus efectos son maravillosos, aliviando la irritacion de la garganta. Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L JONNES. Calle de Florida núm 67. 2656 pm.

IMPORTANTE

GRAN DEPÓSITO DE

PAPEL

MÁQUINAS, MOTORES, TIPOS, TINTAS, PIEDRAS LITOGRÁFICAS

Y ÚTILES DE

Imprenta y Litografia

WIENGREEN & Cª

73—MORENO—77

ARTICULOS

DE

Librería, Educacion, Ingeniería y Escritorio

CASA INTRODUCTORA

DE

ANGEL ESTRADA

196—BOLIVAR—204

Se ofrece el mas completo surtido de

LIBROS de enseñanza primaria y secundaria.
MUEBLES y aparatos escolares de toda especie.
CUADROS Y MAPAS. Más de cien diversas series.
APARATOS de física y qu[illegible]
PAPELES de oficio, carta, [illegible] fantasía y de dibujo—Gran surtido.
ESCRITORIO—Libros en blanco ingleses y de todo lo relativo al ramo.
CUADERNOS, lápices, plumas tinta inglesa, francesa y de país, carpetas etc.
ORGANOS, armoniums para escuelas, iglesias y casas particulares.
PIANOS de diferentes marcas.
INGENIERIA, niveles, teodolitos, miras parlantes cajas de compases papeles de todas clases.

Agencia general de los SS. D. Appleton y Ca de Nueva York

AGENCIA GENERAL DE LOS SS. W. A. K. JOHNSTON DE LONDRES Y EDIMBURGO

La casa se encarga de hacer venir á comision toda clase de artículos, sean ó nó de su ramo, y mediante una módica comision. 2912 perm

A. PRAT

TINTORERO

74, CALLE DE SUIPACHA, 74

Se tiñe, se limpia, toda clase de ropa y géneros; se blanquean al estudio de nuevo las cortinas de muselina

SE COMPONE ROPA DE HOMBRE Y NIÑOS

UNICA SUCURSAL CALLE DE CHACABUCO 178

2505 N. 15

ENFERMEDADES DEL

ESTOMAGO

PASTILLAS y POLVOS

PATERSON

con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedías, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exíjir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAVARD.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Oficina Central de Hidrografia

REPÚBLICA ARGENTINA

Faro sobre la isla de los Estados

Este se halla sobre un promontorio de 200 piés de elevacion sobre el nivel del mar, y que forma el estremo Oeste de la entrada en el puerto de San Juan del Salvamento. Su situacion es 54°, 43', 24'' latitud Sur, y 63°, 47' 1'' longitud al Oeste de Greenwich.

Abraza un sector de 94°, comprendido entre el Cabo Fourneaux, que demora del faro Norte 53° Oeste, y la colina escarpada del Cabo de San Juan, que semeja un caballete de pintor, que demora al Norte 41° Este (rumbos magnéticos).

El Faro es compuesto de nueve lámparas alimentadas cada una diariamente por un kilógramo de aceite de colza, con su correspondiente reflector cada una, y enfocadas todas en un director comun, desarrollando un rádio de luz de unas 15 millas. [illegible]

La punta sobre que está instalado el Faro, fué bautizada PIEDRA LASSERRE.—EUGENIO BACHMANN, *Rafael Lobo.* 3003 O31

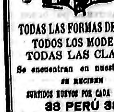

CORSÉES FINOS

ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSÉES FINOS CORSÉES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN

SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

LA NACIONAL

A. TURDERA

FABRICA DE GUANTES

FLORIDA 71

Buenos Aires

512 perm.

VERDADERA

LECHE CUTANEA

De F. Dominguez

Esta preparacion quita toda clase de manchas del sol barros del rostro, dejándolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas, sin causar el menor daño.

SE VENDE

Antigua farmacia inglesa de L. Jones

67—FLORIDA—67

DEPOSITO POR MAYOR Y MENOR

DE LA

Droguería y Farmacia Inglesa

DE CRANWELL

44—CALLE RIVADAVIA—44

SELLOS DE GOMA

Y GRABADOS SOBRE MADERA

Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio.—Unica medalla en este ramo—Gran rebaja de precios. Vermi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyo do monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios mód. cos.—H. D. WOODWELL, 140—Calle Piedad—140. 279 pm.

PAPAS

Francesas é inglesas, especiales para semilla, se han recibido en el Depósito de Semillas y Plantas de Vicente Peluffo y Ca.

201—Alsina—201

63 FLORIDA 63

DENTISTA

NORTE AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 FLORIDA (altos)

ESQUINA PIEDAD

INJECTION BROU

HIGIÉNICA, INFALIBLE y PRESERVATIVA

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, *Rue Richelieu, 102.*

HENRI SATRE

INGENIERO CONSTRUCTOR

LYON

Material de Dragage y de navegacion fluvial y marítima

ASTILLEROS Y TALLERES

CONSTRUCCIONES MECANICAS

Representantes en la República Argentina

P. & E. MATTHEY

232—RECONQUISTA—232

2648 perm.—d.p. m.

FÁBRICA DE CONFITES Y CHOCOLATES

CHOCOLATE

A. GODET

BUENOS-AIRES

CALIDAD FINA

SECCION VAPORES

La PLATENSE

Compañía francesa de navegacion á vapor

Nuevo itinerario

DESDE EL 1° DE NOVIEMBRE DE 1884, HASTA NUEVO AVISO

Salidas de Buenos Aires para Montevideo: Vapores APOLO, ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Sábado.

Para el Salto y Escala: Vapores APOLO ó MINERVA, los dias Mártes Juéves y Domingos.

Para Rosario y Santa-Fé y escalas: Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Mártes Miércoles y Sábados.

Para Rosario (solamente): Vapores TRIDENTE ó DIANA, los dias Lúnes Mártes Miércoles Juéves y Sábados.

Para Rosario carga, solamente, de la Boca del Riachuelo, los vapores MAINE á LOIRE ó SARTHE, los dias 10, 20, 30 de cada mes.

Para Bahía Blanca y Patagones, de la Boca del Riachuelo, el vapor POMONA, el 1° de cada mes.

Para Bahía Blanca, carga solamente, de la Boca del Riachuelo vapor JEAN BAPTISTE SAY, el 8 y 18 de cada mes.

Los vaporcitos, «Castor», «Pollux» «Jersey», «Leda», «Alfredo» y «Oreste», quedan afectados al servicio de los puertos de Gualeguaychú, Mercedes, Salto, Santa Fé y Uruguay, en combinacion con los vapores arriba indicados.—Agente general, *P. Cristophersen*, PIEDAD 120. perm

RES NON VERVA

Mensagerías Fluviales á vapor

Para Montevideo a las 5 p. m.

LOS LUNES—Vapor *Cosmos.*
LOS MIERCOLES—Vapor *Villa del Salto*
LOS JUEVES—Vapor *Silex.*
LOS SABADOS—Vapor *Rio de la Plata*

Para el SALTO y escalas á las 10 a. m.

LOS MARTES—Vapor *Rio de la Plata*
LOS DOMINGOS—Vapor *Silex*
LOS JUEVES—Vapor *Cosmos*
LOS SABADOS—Vapor *Villa del Salto*

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé

Haciendo tres viajes directos semanales con los vapores *Meteoro* y *Pingo.*

Rebaja 50 por ciento en los pasages.

Salidas—MARTES, JUEVES y SABADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana; el 1° sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasajeros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2° sale de la misma Estacion á las 3 1/2 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana.—Los boletos del tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros.—La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro.—La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.—13

Desde hoy en adelante los pasages en el rio Uruguay y rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre haciendo un descuento de cincuenta por ciento. Setiembre 16 de 1884

Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista 145. 2731 p.

Compañía Brasilera

Para Asuncion, Corumbá, Cuyabá, y escalas de Paraná y Paraguay

Los vapores: **Rio Apa y Rápido**

EL 13 DE CADA MES Á LAS 10 A. M.

Línea del Sud del Brasil

Los vapores Rio Janeiro, Rio Grande, Rio Negro, Rio Pardo, Rio Paraná y Rio Yaguaron, saldrán regularmente de Montevideo, los dias 5, 10, 13, 21 y 27 de cada mes, para todos los puntos de las provincias de: Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y San Pablo hasta Rio Janeiro. Los vapores del 13 y 27 de cada mes tocan en Buenos Aires el dia anterior. Para los otros esta Agencia espide pasajes por los vapores de la carrera de Montevideo.

Para Asuncion y escala vapores Montevideo y Centauro

CARGA Y DESCARGA EN LA BOCA

Sal[en] alternativamente cada veinte dias, recibiendo carga y pasageros, para los cuales ofrecen grandes comodidades.—Agente: E. D. RISSO, Reconquista 147 y 149. 2586—perm.

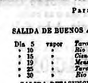

LLOYD ARGENTINO

COMP. NACIONAL DE NAVEGACION Á VAPOR

Carrera de los Rios Paraná y Uruguay

SALIDA DE BUENOS AIRES

Dia		vapor
5	vapor	*Taraguay*
10	»	*Rio Paraná*
15	»	*Cisne*
19	»	*Mensagero*
25	»	*Taraguay*
30	»	*Rio Paraná*

SALIDA DE ASUNCION

Dia		vapor
5	vapor	*Cisne*
10	»	*Mensagero*
15	»	*Taraguy*
19	»	*Rio Paraná*
25	»	*Cisne*
30	»	*Mensagero*

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá sorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros GRATIS.—Seguirán para Montevideo toda vez que haya carga.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de mercaderías. perm.

Carrera del Alto Paraná

SALIDA DE CORRIENTES

Dia 10, 20 y 30 vapor *Alto Paraná.*

SALIDA DE ITUZAINGO

Dia 6, 16 y 26 vapor *Alto Paraná*

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas conservando el mismo itinerario. perm

Carrera del Rosario con el espléndido y rápido vapor *Rio Uruguay.*

SALIDA DE CAMPANA

Los mártes juéves y sábados,

SALIDA DE ROSARIO

Los miércoles, viérnes y

Carrera del Rosario Paraná Santa-Fé

Con el nuevo vapor—

Posadas

SALIDA DE CAMPANA

Los viérnes.

SALIDA DE SANTA-FÉ

Los lúnes.

Desde Campana hasta Rosario en combinacion con 1 tren que sale de la Estacion Central á las 3 1/4 p. m.

EL RIO URUGUAY llegará á Rosario antes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha.

Las cargas se reciben en la Estacion del Retiro los Lúnes, Miércoles y Viérnes. perm

Para Bahia Blanca

El vapor paquete nacional

TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo, el Miércoles 5 de Noviembre á las 2 de la tarde admitiendo carga, pasajeros y encomiendas.

NOTA—El flete es de ps. 6 mln. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor. Para mas informes, ocurrir á la Agencia de N. MIHANOVICH y Ca., 25 de Mayo núm. 77.

CARRERA DE LA COLONIA

(R. O.)

CON EL VAPOR NACIONAL «VICTORICA»

Sale de Balizas todos los Mártes y Sábados á las 9 a. m. regresando el mismo dia á las 5 30 p. m.

2694 perm.

Línea Regular Postal

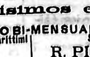

DE PAQUETES ITALIANOS

Entre Italia, Brasil y Rio de la Plata

Viajes rapidísimos en 18 dias

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societá Italiana Trasporti Marittimi **RAGGIO y Ca.**

Con los siguientes vapores:

SIRIO PERSEO ORIONE

AGENTES: LAVARELLO y Ca.

75 CALLE DE CORRIENTES 75

SOCIETA **R. PIAGGIO e F.**

Con los siguientes vapores:

UMBERTO I MARCHERIT

AGENTES: ERNESTO PIAGGIO

193 Calle del 25 de Mayo 193

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer órden.—Iluminacion eléctrica.—Tratamiento y servicio escepcional

Salidas fijas de Génova á Buenos Aires el 1° y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1ª clase $f. oro 150—2ª clase $f. oro 120—3ª clase $f. oro 50

El espléndido y rápido vapor:

POLCEVERA

SALDRA EL

Para Génova y Nápoles con escala en LISBOA

Agentes LAVARELLO Y Cía.

70—CALLE DE CORRIENTE NUMERO—70

El espléndido y rápido vapor

L'ITALIA

SALDRA EL 26 DE OCTUBRE

Comandante—C. MORTERO

Para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella Génova y Nápoles

Agente: ERNESTO PIAGGIO

CALLE DEL 25 DE MAYO NUMERO—193

1119 perm.

Sociedad Anónima

(INGLESA)

DE MANDATOS, PRÉSTAMOS

Y Agencia del Rio de la Plata

(THE RIVER PLATE TRUST, LOAN Y AGENCY CO: LTD

Capital autorizado . . . . lib. est. 1.000,000
" emitido y suscrito . . . " 500,000

Oficina Matriz—61 Moorgate Str. Lóndres.
Id en Buenos Aires—36 San Martin (altos)

Esta Sociedad hace préstamos sobre hipotecas de propiedades rurales ó urbanas en la República Argentina á Oriental del Uruguay.

TASA DE INTERES 9 ojo al año, pagadero por semestres anticipados.

EL TÉRMINO MÁXIMUM de la hipoteca es 4 años.

El deudor tiene la facultad de cancelar la deuda antes del vencimiento, ó de hacer pagos parciales por sumas convencionales, siempre que se dé 3 meses de aviso por escrito, en este último caso es entendido que solo se cobrarán intereses sobre el saldo que quede de la deuda original.

Por demás pormenores, fórmulas de solicitudes, etc., dirigirse á—

H. ALFRED C. COX, Gerente.

36—SAN MARTIN—(altos)

2816 perm.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires Dr. D. Valentin M Gurutchet ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á los señores D. José Pita y Ca. para que comparezcan dentro de dicho término á tomar la intervencion que les corresponda en la demanda que contra ellos han entablado los señores Schinardi y Ca. sobre cobro de pesos y que se les haga saber el siguiente decreto: La Plata, Octubre 24 de 1884—Por presentado en cuanto ha lugar con el poder adjunto en mérito del cual se tiene por parte al peticionante por constituido el domicilio legal que estableció de la demanda instaurada, traslado citándose al demandado para que la conteste en el término legal, por edictos que se publicarán en los diarios *El Dia* y la *Tribuna Nacional* en los cuales se le hará saber igualmente el embargo preventivo trabado y los dias señalados para sus providencias. Curutchet—Ante mí, Federico Isla. El embargo preventivo á que se hace referencia ha sido trabado en las existencias del corralon de materiales de construccion de propiedad de los ejecutados situado en la calle 50 entre 5 y 6 y los dias señalados para las notificaciones son los Mártes y Viérnes de cada semana ó los subsiguientes inmediatos si alguno de aquellos fueren feriados. Los autos de la materia tramitan por la Secretaria á cargo del Escribano D. Regino Lecchos á la que se halla adscripto el que suscribe.—La Plata, Octubre 27 de 1884.—*Federico Isla.* 3313 N. 15.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por segunda vez al prófugo JUAN BALTAR para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por robo se le sigue.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884.—*Roman Bourel.*—Secretario. 3320 8.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L Aguirre* se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Buenos Aires, Octubre 29 de 1884—*Roman Bourel*, Secretario. 3319 8

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Gabriel Lorren del Castaño en los autos del concurso formado á D JOSÉ MARIA EGUB se hace saber á los acreedores señores Sugasti y Ca. M. Choupa, Mendes de Anles, P. y A. Lanusse Barraco y Ca. Juan Manpis, José María Eiso. Felix Bidart, R. de la Cuadra, J. Acevedo Ramos, J. Chapar y Ca. Domingo de la Cuadra, Lebarthe y Ca. Antonio Lansel. J. Goñi, y Ezcaguirre Hnos que dentro del término de veinte dias deben ocurrir al señor Juez Comisario D. Emilio J. Peres, calle de Viefora núm. 209 á recibir el importe del segundo dividendo que les corresponde en dichos autos, bajo apercibimiento de que sino comparecen en el término ordenado será depositado en el Banco Nacional.—Buenos Aires Octubre 28 de 1884.—*Adolfo Cordero*—Secretario.—Oficina Cabildo 2° Patio.—El síndico—*F. Lalana.* 3301 N. 8.

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita á D. Basilio Rodriguez para que comparezca á la Sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á efecto de prestar una declaracion en la causa seguida á ANTONIO MARTINEZ por lesiones corporales, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Mariano Andrade.* 3310 31.

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado. se cita por tercera y última vez al prófugo D. JOSE BARCALÁ, para que comparezca á este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, y á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Mariano Andrade.* 3302 31.

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por tercera y última vez á la prófuga RITA PERALTA, para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, y á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Mariano Andrade.* 3303 31.

Por disposicion del Sr. Juez en lo Correccional de la Capital Dr D. Pastor S. Obligado, se cita por segunda vez al prófugo MARTIN ZEBALLOS para que comparezca á la Sala de este Juzgado, dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por heridas; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884 —*Mariano Andrade.* 3304 31.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Luis A. Saure se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ COUSILLAS, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 2 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3292 D. 1°

Por disposicion del Sr. Juez del Crímen de la Capital *Dr. D. Guillermo Torres* se cita á D. JOSÉ BACA para que dentro de seis dias comparezca ante el Juzgado á prestar declaracion en la causa que sigue á Francisco Abelenda y Gabino Marcelo Rodriguez por homicidio.—Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Pastor Lacasa*, Secretario. 3261 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. D. Luis A. Saure*, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FILOMENA FILIBERTO y Da. DOLORES RATTO ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 4 de 1884.—*Juan Rodriguez*, Secretario. 3050 N11

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial *doctor don Valentin M. Curutchet*, se citan por treinta dias á todos aquellos que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BASILIO GENOVA ya sean como acreedores ó herederos para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. á deducir sus acciones en forma por conducto de la Secretaría del que suscribe bajo apercibimiento.—La Plata, Setiembre 30 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.* 3169 N 20

JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL DE LA NACION CALLE DE TUCUMAN NUMERO 443.—Por el término de quince dias contados desde la fecha se cita llama y emplaza á D. JUAN TERRES para que dentro de dicho término comparezca por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le ha entablado D. Vicente Hoyo y Ca. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareze: Así mismo se le hace saber que la audiencia es diaria de 8 á 10 de la mañana.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*Ireneo Lima.* 3187 N. 5

Por disposicion del Sr Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE MARIA FERNANDEZ, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2957 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, á todos los que bajo cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Ana Moreno de Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Juan E. Mason, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1884.—*Ceferino Lugue.* 3297 N. 30.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, *Dr. D. Benjamin Basualdo*, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que, como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ENRIQUE POWELL, para que dentro de dicho término comparezcan ante S.S. por intermedio de la secretaría del Dr D. Juan E. Mason, hoy á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Garay* 3099 N 14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, ha dispuesto se cite por el término de 15 dias á D. VICENTE MORALEDA para que comparezca á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue el Banco de la Provincia por el cobro de una letra por valor de cuarenta mil pesos moneda corriente y aceptada por D. Eduardo Urien bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor de oficio como lo prescribe el art. 80 del Código de Procedimientos.—La Plata, Octubre 15 de 1884.—*Gregorio V. Carballo.* 3329 N 3

Por disposicion del señor Juez en lo Correccional de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por tercera y última vez al prófugo Gerónimo Montegano, para que comparezca á la sala de este Juzgado dentro del término de tres dias á contar desde la fecha del presente, á estar á derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1884.—*Mariano Andrade.* 3303 29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. Dr. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de quince dias á contar desde la primer publicacion del presente á D. CLEMENTE ROM para que comparezca por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á intervenir en el segundo testimonio de la escritura de un campo situado en el partido de Necochea que le vendió á D. Pedro Etchecopar, con fecha 1° de Marzo de 1878, bajo apercibimiento de nombrarle un oficial público para ello.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884—*Eduardo Mansilla.* 3272 N 11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE MARIA NADAL, ya sean como herederos, ya como acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3296 N. 29.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital *Dr. D. Luis A. Sause* se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. FERMIN ROJAS á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 23 de Octubre de 1884.—*Roque Repetto.* 3249 N 23

JUZGADO DE PAZ DE LA SECCION 14—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. DAVID CE FOLLINE para que dentro del término de veinte dias se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le ha promovido D. Evaristo Lopez en representacion de D. Manuel Lucces, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Buenos Aires, Octubre 18 de 1884.—*E. M. Larroque*,—Juez de Paz. 3195 N. 11.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. CAYETANA GARCIA DE BALTAR, á fin de que sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Octubre 9 de 1884. *Manuel Lacasa.* 3095 N 14

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la capital de la República *Dr. D. Cárlos Molina Arrotea*, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ANTONIO DURANTE, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1884.—*Adolfo Lamarque.*—Oficina Bolivar 21 (Cabildo). 2962 O30.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, *Dr. D. José A. Capdevila*, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. FLORA SOSA y D. JUAN VILLARREAL, ya sean como acreedores ó herederos, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de D. César S. Langenheim á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Agosto 9 de 1884. —*Cirilo P. Romero*, Banco Hipotecario. 3338 N 3

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de la Seccion 18ª de la Capital *D. Juan Francisco Duarte*, se cita por el presente y por el término de quince dias á contar desde la fecha, á D. BERNABÉ ASTUDILLO para que comparezca dentro del mismo plazo por la oficina del Juzgado, calle de Estados Unidos núm. 662, en los dias de audiencia que son los lúnes, miércoles y sábados de siete y media á diez de la noche, á estar á derecho en el juicio que le ha promovido D. Bautista Mogabure por desalojo de un galpon que ocupa en la casa calle de Garay núm. 394 bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1884.—*Domingo Ferriol*, Secretario. 3146 31

Por mandato del Sr. Juez de lo Civil de la Capital de la Provincia *Dr. D. Valentin M. Curutchet*, se cita, llama y emplaza por treinta dias á todos aquellos que se consideren con algun derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los cónyugues D. FERMIN AGUERRIDO y Da. VICTORIA CENTURION, ya sean como herederos ó acreedores, para que durante dicho término se presenten ante su Juzgado y por intermedio del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—La Plata, Octubre 10 de 1884.—*Agustin Urdinarrain.* 3124 N 16

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, *Dr. Dr. Benjamin Basualdo*, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. ROSALIA BRUGUERA DE JOUBERT, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante este Juzgado, y Secretaría á cargo interinamente del autorizante, á deducir sus acciones en forma, con los justificativos del caso.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Antonio de P. Bejarano.* 3162 N 20

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Dr. D. *Benjamin Basualdo*, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARTINA ACOSTA DE GOMEZ, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 15 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 3190 N. 23.

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República *Dr. don Benjamin Basualdo* se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primer publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. EDUARDO PALMA y Da. GUILLERMA BORTOLATTI DE PALMA, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Octubre 8 de 1884.—*Eduardo Mansilla.* 3100 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. *Luis A. Sause*, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. JOSEFA REBUA ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 8 de 1884. — *Juan Rodriguez*, Secretario. 3097 N 14

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital *Dr. D. Julian L. Aguirre*, se cita y emplaza por tercera y última vez al prófugo CLAUDIO CORVALAN, para que en el término de nueve dias contados desde la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. á efecto de estar á derecho en la causa que por heridas se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Buenos Aires, Octubre 23 de 1884.—*Roman Bourel*, Secretario. 3318 N 1°

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital *Dr. D. Martin Bustos* se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN PEDRO ARMAGNAC á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 20 de 1884.—*Narciso J. Ibarra* 3118 N. 26.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

RESUMEN DE LOS REMATES

OCTUBRE

Juéves 30—Vacas Durham de C. Casares, en los potreros de Palermo, á las 4.

Viérnes 31—20 leguas en la seccion 4ª de tierras nacionales, en Alsina 78, á las 2.

NOVIEMBRE

Sábado 1°—63 lotes en la Atalaya (Magdalena), á las 11.

Sábado 1°—33 lotes en Charcas, Paraguay, Callao y Rodriguez Peña, á las 2.

Sábado 1°—Casa, calle Libertad núm. 637, base ps. 7000 mln. oro, á las 4 1/2.

Domingo 2—Muebles, en la Avenida Montes de Oca, á las 12.

Lúnes 3—Casa, Independencia 261, Judicial, á las 4.

Mártes 4—3 1/5 leguas en Santa Fé, base ps. 7000 mln oro, á las 2.

Mártes 4—Caballos del Esportillar, en Alsina 78, á las 2 1/2.

Mártes 11—Edificio en Centro América esquina Solo de Quirno, base ps. 2067 mln., á las 4.

Sábado 15—20 leguas tierras nacionales, seccion 4ª en Alsina 78, á las 2.

Miércoles 19—Casa, Perú 20 al 28, base ps. 165,000 mln, Judicial, á las 4.

Sábado 22—8 leguas, seccion 3ª, base ctu. 6000 ps. mln. oro, en Alsina 78, á las 2.

Sábado 29—Judicial, 1 terreno en San Isidro, base ps. 400 mln. oro, á las 2.

POR LOS MISMOS

Gran remate

DE 12 ANIMALES VACUNOS

Puros y Mestizos

Los primeros que se venden

Procedentes del Haras

De propiedad de la Provincia de Buenos Aires, fundado en la chacra de

SANTA CATALINA

El Mártes 18 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

En nuestra casa, Alsina 78

Procederemos á la venta, por órden de la Comision Directiva de los siguientes animales:

Baradero—Toro de pura raza Durham, nacido el 3 de Febrero de 1883 hijo de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Bermejo antes Prince of Britain núm. 45384 ambos comprados por el Sr. D. Ricardo Newton en la misma cabaña de los Sres. Booth.

Brandzen—Toro de pura raza Hereford, nacido el 25 de Noviembre 1883 hijo de la vaca Huanacache antes Evangeline y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm 6721 ambos comprados por el Sr. D. R. Newton en la Cabaña del Sr. Henry W. Taylor.

Blanca—Vaquillona de pura raza Durham, nacida el 20 de Diciembre de 1883 hija de la vaca Carcarañá antes Mártir y del toro Pilcomayo antes Reflector núm. 46067 ambos comprados por el Sr. Newton en la Cabaña de los señores Booth.

Cordillera—Vaquillona de pura raza Polled Angus nacida el 20 de Enero de 1884 hija de la vaca Nahuel-huapí antes Highland Mary núm 7301 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343 ambos comprados en la cabaña del Fr. William M. Combie.

Campana—Vaquillona de pura raza Polled Angus nacida el 15 de Marzo de 1884, hija de la vaca Guadalupe antes Valentia núm. 4708 y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 1—Toro 1/2 sangre Polled Angus nacido el 27 de Noviembre de 1883 hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 2—Toro 1/2 sangre Polled Angus nacido el 25 de Diciembre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 3—Toro 1/2 sangre Hereford nacido el 15 de Octubre de 1883, hijo de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

N. 31—Vaquillona 1/2 sangre Polled Angus nacida el 21 de Octubre de 1883 hija de vaca criolla y del toro Agrio antes Sir Idris núm. 2343.

N. 32—Vaquillona 1/2 sangre Hereford nacida el 24 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

N. 33—Vaquillona 1/2 sangre Hereford nacida el 3 de Diciembre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721.

N. 34—Vaquillona 1/2 sangre Hereford nacida el 10 de Octubre de 1883, hija de vaca criolla y del toro Salado antes Fam O'Shanter núm. 6721. 3316 N 18.

POR LOS MISMOS

Un potrillo y una potranca

Sangre de carrera

PROPIEDAD DEL

Sr. don Guillermo Anderson

El Viérnes 31 del corriente

á las 2 1/2 p. m.

En nuestra casa, Alsina 78

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado un potrillo y una potranca sangre de carrera de propiedad del Sr. D. Guillermo Anderson cuyo detalle es como sigue:

Belvoir—Potrillo malacara nació el 14 de Setiembre de 1882, hijo de Blair Adam y la Bonita esta hija de Satanico y la Tesne la Mimada con dos cruces de Eleho.

La Perla—Potranca doradilla nació el 5 de Octubre de 1882 hija de Torrabill y la Princesa esta hija de Excelsior y la Maruja esta por Inlando Gley y la Mimada esta con dos cruces de Eleho. 3306 31

POR LOS MISMOS

DE LOS MUEBLES

Que adornan la casa habitacion

DEL SEÑOR DON

J. M. MISPELBLON

Por ausentarse para el campo

Avenida Montes de Oca

Frente al Instituto Frenopático

EL

Domingo 2 de Noviembre

á las 12 del dia

Rico juego de sala, de raso, capitoné punzó —Magnífico juego de dormitorio—Cuadros, arañas, espejos, adornos — Rico juego de comedor.

El dia 2 de Noviembre á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y al contado por cuenta y órden del Sr. T. M. Mispelblon todo el menaje que adorna su casa habitacion, y cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego de jacarandá capitoné de raso punzó con fundas de bombasí, 1 mesa de centro jacarandá y tuya, 1 piano flamante, 3 cortinados de tul completo, 4 brazos de cristal para gas, alfombrado de Bruselas, 2 Etageres, etc. etc.

DORMITORIO—Rico juego de nogal roble perfectamente tallado compuesto de 1 cama camera con baldaquin, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio de tres cuerpos 1 mesa de luz y demás, cuadros, juego de lavatorio, 6 sillas norte americanas, alfombrado, 1 baño de Barrio, etc. etc.

COMEDOR—1 rico juego de comedor compuesto de 1 aparador cristalero, 1 aparador etager, 1 mesa comedor para 24 cubiertos, 12 sillas, juegos de cubiertos de plata, juegos de cristales y juegos de loza, 1 cómoda, sofás, mesa de trinchar, reloj, 2 brazos de gas, 1 lámpara, alfombrado de Bruselas, etc. y además 2 dormitorios completos y muchos muebles que estarán á la vista en el momento del remate. 3304 O. 2.

POR LOS MISMOS

De los ricos y elegantes MUEBLES

Que adornan la casa habitacion del Sr. D. Juan M. Challe

Por ausentarse éste para Europa

En la calle de Maipú 189

PISO SEGUNDO

Rico juego de sala

Juego de dormitorio y comedor

Todo con 6 meses de uso

CASI FLAMANTES

Muebles franceses

El Juéves 30 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y al contado el menage cuyo detalle en parte es como sigue:

SALA—1 rico juego de cachémir con flecos y fundas, 1 rico espejo de bronce veneciano, cuadros al óleo de mucho mérito, galerías y cortinados de reps, mesa de centro, alfombrado, jardineras, cuadritos, 1 rica guarnitura de bronce nikelada, sillas de fantasía, y mil adornos de muchos gustos.

PRIMER DORMITORIO—1 rico juego de dormitorio de palisandro, francés, compuesto de cama camera, 1 ropero de espejo, 1 cómoda escritorio, 1 mesa de luz, 1 rico espejo luna veneciana, 1 guarnitura bronce 3 piezas, 4 sillas tapizadas, mesa de juegos, varios cuadros, adornos, alfombrado, etc.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama camera jacarandá, 1 rico ropero de espejo, lavatorio palisandro, 1 armario para ropa, sillas, perchas, etc.

COMEDOR—1 rico juego de nogal aire compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para 18 cubiertos, 1 mesa para trinchar 12 sillas de esterilla asiento y respaldo, 1 reloj y varios cuadros sobre porcelana, porcelanas, carpetas, juegos de porcelana para mesa, juegos de cristales, cubiertos, bandejas, adornos, etc.

ESCRITORIO—1 rico escritorio doble, palisandro con escritorio, 1 escritorio, 6 sillas con asiento y respaldo de marroquin, y 2 sillones giratorios.

Lámpara, guarda fuegos, 1 guarnitura de cristal.

TERCER DORMITORIO—1 cama de bronce para niño, sillas, armarios, etc.

CUARTO PARA BAÑO—2 bañaderas, 1 calentador, sillas, mesas, 1 armario, etc.

COCINA—1 cocina para carbon de leña, batería de cocina, armarios, sillas, etc. é infinidad de artículos que estarán á la vista en el momento del remate y que no se detallan por su estension. 3297 30

POR LOS MISMOS

Venta particular

EN EL PARTIDO

CARMEN DE ARECO

400 cuadras cuadradas

Flor de campo

Con una Estacion

DEL F. C. TRASANDINO

EN LA ORILLA DEL CAMPO

Avisamos á los señores estancieros y criadores de ovejas que tenemos para vender particularmente un área de campo compuesta de 10 varas de frente por 40 varas de fondo ó sean 400 varas cuadradas campo alto, pastos tiernos, en fin, de lo mejor que puede pedirse, linda por el Oeste con Miguel Allen por el Sud con Tomás Karney y Patricio Kaylius por el Este y Norte con Castilla.

Está alambrado por dos costados y tiene tres poblaciones (ranchos.) Ha producido de á 60,000 ps. de arrendamiento.

La estacion «Castilla» del ferro carril trasandino queda en la línea misma del campo, así que es otra ventaja.

Para tratar y por mas datos ocúrrase á nuestra casa Alsina 78. 3296 N 6

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE UNA CASA

Calle Independencia 261

Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Josefa Ausio de Villanueva

Tasacion: ps. 10,333-30 cts. mjn.

Base para la venta dos terceras partes

Pesos 6,888 87 cent. mjn.

AD-CORPUS

El Lúnes 3 de Noviembre á las 4 de la tarde rematarémos á la más alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la señora Josefa Ausio de Villanueva.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 17 metros 25 cts de frente al Sud por 28 mts 70 cts de fondo por el costado Este y por el costado Oeste 28 mts. 30 cts.

El edificio se compone de 9 piezas de material perteneciendo el resto de las construcciones de madera al inquilino, como tambien los techos de las habitaciones del costado Este. Carbonería con piso de ladrillo, otra habitacion piso de ladrillo, una habitacion á la calle piso de tabla y ladrillo altillo con escalera, patio piso de ladrillo, pozo, 6 habitaciones en el costado Oeste con piso de ladrillo y demás enseres.

El todo tasado en la cantidad de 10333 pesos 30 cts. mjn. siendo la base para venta las 2/3 partes que son Ps. 6888 87 cts. mjn.

Para imponerse del espediente testamentario y títulos ocurrán á la oficina del Sr. José M. Grimau, por más informes á nuestra casa, Alsina 78.

NOTA—El comprador, cualesquiera que sea, dará el 9 ojo á cuenta de la compra, al firmar el boleto. 3240 N. 3

POR LOS MISMOS

DE 4 LOTES DE TERRENO

CON EDIFICIO

EN EL BARRIO ARISTOCRATICO

A DOS CUADRAS

De la Avenida Alvear

Esquina Callao y General Guido

El adoquin llega á la esquina

SIN BASE!

POR LO QUE DEN!

El Sábado 1° de Noviembre

A las 3 y 1/2 de la tarde

Venderemos al mejor precio y al contado por cuenta de su propietario, cuatro lotes de terreno compuesto de la manera siguiente:

[illegible]

Títulos perfectos, mas datos á nuestro escritorio Alsina 78. 3337 N 1

POR LOS MISMOS

800

Cuadras cuadradas

O SEA MEDIA LEGUA

De los afamados campos de

LORETO

A 3 leguas del egido del pueblo

DE "VENADO TUERTO"

Base de venta

Pesos 6000 m|n. oro

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE Á LAS 3 DE LA TARDE remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario

Media legua cuadrada de campo, parte de los magníficos y renombrados campos de «Loreto» lote núm. 7 del plano general de esos campos que pueden verse en nuestra casa.

El campo es perfectamente cuadrado, mensurado y amojonado, y su calidad inmejorable para toda clase de hacienda lanar ó vacuna especialmente para la agricultura.

El solo hecho de haberse establecido en esos campos un sin número de Estancieros Irlandeses demuestra la bondad de esas tierras.

Linda esta media legua al Norte con el lote núm. 6 Santiago M. Coughlin, por el Sur con el núm. 8 de F. Whitty, por el Oeste con el núm. 41 de C. Krabbé y por el Este con Webster Kimball.

La base para la venta es muy baja, seis mil ps. m|n oro por la media legua de los cuales se pagarán 2500 nacionales mas ó menos en tres anualidades lo que es una gran ventaja para los que pueden disponer de grandes capitales.

Títulos Perfectos

Para verlos y por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3299 N. 15.

POR LOS MISMOS

En el risueño barrio

DEL NORTE

A media cuadra de las 5 Esquinas

Calle Libertad N. 682

AD-CORPUS

Base de venta

Pesos 7,000 M|n.

EL SABADO 1° DE NOVIEMBRE—á las 4 de la tarde remataremos á la más alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, la finca arriba mencionada construida á la moderna en terreno de 15 varas de frente al Este por 35 varas 17 cents. de fondo hácia el costado Oeste, en el costado Sud teniendo en el costado Norte 225 varas poco más ó menos y la que resulte hasta dar con la pared divisoria del fondo.

El edificio se compone de 6 grandes habitaciones con pisos de tabla, techos de madera dura embaldosadas, con patio, parte embaldosado, y el resto pisos de ladrillos, aguas corrientes, cocina, sumidero, y letrina, escalones y umbrales de mármol.

La casa ocupada en parte por su propietario, puede con la otra que esta alquilada, producir facilmente 1500 pesos al mes, así es que puede considerarse que dá uno por ciento de renta al mes.

En cuanto al barrio es á no dudar el mas lindo del Norte y que dia á dia aumenta su valor debido á los nuevos é importantes edificios que se construyen allí y actualmente se esta edificando la gran escuela que será el edificio más monumental en su clase de todo el municipio y queda en las mismas 5 esquinas.

Títulos garantidos

Puede verse la casa á todas horas del dia y por más informes ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 3268 N. 1°.

POR LOS MISMOS

De un campo de porvenir

De 3 y 1|5 leguas cuadradas

En el mismo centro de las ricas colonias de Santa-Fé

Las colonias Eguzquiza, Saguier, Roca, Lehmann y otras

Están al mismo costado

EL FERRO-CARRIL

Cruzará toda esta zona, la mas rica de toda la

República

BASE INFIMA

Pesos 7,000 m|n.

LA LEGUA

Al lado se vende á razon de 4,000 pfts. la concesion ó sean

32,000 pesos fuertes

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina 78

El Mártes 4 de Noviembre

á las 2 p. m.

Remataremos á la mas alta postura, pasando la ínfima base de siete mil pesos m|n la legua y dinero de contado—

El campo arriba indicado, situado en la zona invadida por las florecientes colonias del Norte de Santa-Fé fuente y emporio de riqueza de aquella provincia y que pronto, como California, inundará al mundo con sus trigos y demás cereales.

Este campo marcado en la carta gráfica de la provincia citada con el nombre de Zubalzú, y á sus costados tiene las colonias Eguzquiza, Lehmann, Roca, Saguier, Rafaela, Bella Italia y cincuenta mas, como puede verse por la carta y plan citado.

Las tierras cedidas por el gobierno de Santa Fé á los Murietta (compañía de tierras de Santa Fé limitada) distan de este campo 25 hasta 40 leguas y es allí donde va á llevarse el Ferro-carril Norte de las Colonias, que arrancando de la ciudad de Santa Fé cruzará las colonias que hemos citado mas arriba, terminando en aquellas tierras que van á ser colonizadas por la compañía inglesa á cuya cabeza están los banqueros Sres. Murietta y Cía.

Creemos que con lo que acabamos de citar basta para demostrar la importancia que tienen estas tierras pero no hay que olvidarse que las linderas se venden en concesiones de 20 cuadras cuadradas á razon de 400 pfts. la concesion lo que dá á la legua un precio de 32000 pfts. por legua cuadrada que nosotros ofrecemos igual en calidad y situacion por 7000 ps. m|n.

Títulos garantidos.

Por planos y pormenores ocurrir á nuestra casa Alsina 78. 3206 N 4

POR LOS MISMOS

4 POTRILLOS

Y

4 potrancas

3|4 y 7|8 sangre de carrera

Hijos del semental puro

FEDOR

Procedentes del Establecimiento

LA QUINUA

Propiedad del doctor don Santiago Luro

EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

EL VIERNES 31 DEL CORRIENTE—á las 2 de la tarde, procederemos á la venta al mejor precio y al contado por cuenta y órden del Dr. Santiago Luro y procedente de su Establecimiento «La Quinua» de 4 potrillos y 4 potrancas 3|4 y 7|8 sangre de carrera, cuyo detalle es como sigue:

(El pormenor despues.)

En seguida

Un cupé inglés de dos asientos en muy buen uso, una victoria casi nueva, una yunta de caballos de tiro tordillos negros marca «La Petrona» muy mansos, un caballo zaino negro para cupé de ocho cuartas de alto, marca del Sr. Juan Fernandez y un par guarniciones plateado casi nuevas.

Al mismo tiempo

Una victoria en muy buen uso, una yunta de caballos de tiro muy mansos y un par de guarniciones casi nuevas. 3262.31.

POR LOS MISMOS

De 8 leguas cuadradas

DE TIERRAS NACIONALES

Ubicadas en la Seccion 3ª

Lotes 13 y 14: LETRA D

DISTANTE

4 leguas de Acha

Y TRES DIAS DE LA CAPITAL

Campo llano, bien poblados de pastos, sin médanos

Base de venta: ps. 6,000 m|n.

LEGUA

MITAD AL CONTADO, MITAD A 6 MESES

En nuestra casa, Alsina 78

EL SABADO 22 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y condiciones que se estipulan abajo:

8 leguas kilométricas ubicadas en la seccion III de territorios nacionales lotes núm. 13 y 14 letra D.

Este campo está muy bien situado pues el camino ... al pueblo Acha, que dista 4 á 5 leguas de estos ... [illegible]

[illegible]

POR LOS MISMOS

Judicial

De un terreno de chacra

Situados en SAN ISIDRO

LINDERO CON LOS HORNOS DE LADRILLO

DE LAS AGUAS CORRIENTES

29,969 varas cuadradas

Tasacion: ps. 599-38 m|n.

BASE 2|3 PARTES

Pesos 400 m|n.

En nuestra casa, Alsina 78

El Sabado 29 de Noviembre

á las 2 p. m.

Procederémos á la venta en público remate del terreno arriba mencionado con arreglo al siguiente.

Edicto Judicial

El Martillero D. Adolfo Bulrich y Ca. autorizado por el Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Julian Barraquero, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe una fraccion de campo situado en el Partido de San Isidro de propiedad de la testamentaría de Da. María Antonia Lucas de Ibañez y cuya superficie es la siguiente: Se compone de 2 hectáreas 21 áreas y 76 centiáreas ó sean 29,969 varas cuadradas mas 49 centímetros de etra. Tiene por linderos á D. Bernardo Ollamburo, Hornos de la Comision de Aguas Corrientes, el lote núm. 4 de D. Adolfo Darragueyra y el lote núm. 3 de D. Cárlos Darragueyra. Ha sido tasado á dos centavos m|n. vara cuadrada siendo en total quinientos noventa y nueve pesos con 38 centavos nacionales, siendo la base de venta las dos terceras partes de su tasacion. Por otro dato ocurrase á la Secretaría de D. Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto.—La Plata. Octubre 23 de 1884. 3243 N. 29.

POR LOS MISMOS

COLOSAL REMATE

En el puerto

La Atalaya

PUEBLO FERRANDO

63 LOTES

de 10 vs. de fte. por 48 vs. de fdo.

23 LOTES

EN CUARTAS MANZANAS

300 vs. de fte. sobre el rio

Y 300 VS. SOBRE EL CAMINO BLANCO

De la Magdalena al Puerto

Termino del ramal del F. C. del Oeste

Terrenos inmejorables

Y DE GRAN PORVENIR

UN LOTE

Con casas, jardines, etc., frente al rio y al Camino Blanco

SE REMATARAN

SOBRE EL MISMO TERRENO

El Sábado 1° de Noviembre

ALA 1P. M.

SIN BASE! SIN PRECIO!

Detalles despues). 3115 N 1°

POR LOS MISMOS

La Perla de la Capital

La Manzana de Terrenos

Ubicada entre las calles

Callao, adoquinada, Charcas; Garantias, hoy Rodriguez Peña y Paraguay

¡33 lotes sin rival!

El total de la venta

Está destinado al embellecimiento y progreso de la localidad

Construyéndose una vasta Escuela y una hermosa Iglesia

Ambas ya en via de construccion

Cuyo costo pasará de ocho millones de ps. m|c.

A 3 cuadras de allí se construye el

Gran Teatro Nacional

En el barrio mas hermoso y lindo de todo el Municipio

SE REMATARAN SIN BASE

Y al mas alto precio

El Sábado 1° de Noviembre

(DIA DE FIESTA)

á las 2 p. m.

Remataremos á la más alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentaría de la Sra. Petronila Rodriguez y órden de su albacea, destinado todo el producto de estos lotes á aumentar los fondos ya depositados en el Banco Nacional para la edificacion de una vasta escuela de capacidad para 1200 niños; y una espléndida iglesia bajo la direccion de los Señores Ingenieros Allgeit y Buschiazzo y cuyos planos pueden verse en nuestra casa.

Estos 33 lotes están ubicados en la manzana que la rodean las calles Callao (adoquinada) Rodriguez Peña (antes Garantias) Charcas y Paraguay y tienen cada uno 10 varas de frente y 50 de fondo, y algunos de menos fondo.

El terreno es todo alto y esta actualmente ocupado por el jardin del Sr. D. Inocencio Rizotto, quien lo está desalojando ya, así que podria entregarse en todo el mes de Noviembre.

Difícilmente puede ofrecerse en venta terrenos mejor situados y que puedan rivalizar con ellos, pues aquella localidad es sin disputa la mas hermosa del municipio y que tiene mayor porvenir de cuantos puedan ofrecerse al público.

Además de la importancia que darán al barrio los dos grandiosos edificios que están en via de construccion y que serán los mas hermosos y elegantes que tendrá la Capital, debe tenerse presente que en aquellos alrededores deberán construirse otros edificios públicos, para los cuales se han elejido los terrenos adecuados.

Títulos inmejorables que datan desde principios de este siglo (1816) y que pueden examinarse en la Escribanía del Sr. D. José A. Castillo, Victoria 64

Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78. 3204 N. 1°.

POR LOS MISMOS

De un padrillo

RAZA OLDEMBURGUESA

Para tiro pesado y liviano

Remitido de Alemania por el Sr. LUBLEN

A la consignacion del

Señor don Hugo Bunge

Y dos Padrillos de trote

Procedentes de la Estancia

"El Espartillar"

Propiedad del señor don JUAN FAIR

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 31 del corriente

á las 3 de la tarde

Despues de vender los potrillos del Dr. D. Santiago Luro venderemos los siguientes animales:

Ajax—Padrillo raza Oldemburguesa, tajino oscuro, nacido en 1881, remitido de Alemania por el Sr. D. Eduardo Lublen á la consignacion del Dr. D. Hugo Bunge.

En seguida

1 Padrillo tostado, 5 años de edad, hijo de Marquis of Douglas y de yegua mestiza.

2 Padrillo zaino, 2 1|2 años de edad, hijo de Marquis of Douglas y de yegua mestiza.

Marquis of Douglas es padrillo de trote importado de Inglaterra, para la estancia «El Espartillar» del Sr. D. Juan Fair.

Mas datos, Alsina 78. 3266 31

POR LOS MISMOS

DE 20

LEGUAS CUADRADAS

Tierras Nacionales

SECCION CUARTA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Campos de primer órden

CON BUENAS CANADAS!!

Montes de ALGARROBO

SIN MEDANOS

Distante 9 hasta 12 leguas

Del Puerto de Bahia Blanca

Con hipotecas del B. Hipotecario

BASE DE VENTA

8,500 ps. m|n.

LA LEGUA

En nuestra casa, Alsina N. 78

EL SABADO 15 DE NOVIEMBRE, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion y division de condominio, 5 lotes de tierras nacionales, compuestos cada uno de cuatro leguas kilométricas, ubicadas en la Seccion 4ª de la Provincia de Buenos Aires.

LOTE NUM 13, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo de primer órden buenos cañadones montes de algarrobo; el agua se encuentra á 3 varas de profundidad, campo completamente llano y sin médanos. Hay una poblacion en este lote, lindero con la estancia del señor Laborditte poblada con vacas, ovejas, etc., con el Sr. Ortiz, Félix Herrera, poblado con vacas y ovejas, otros pobladores mas, la base de venta son 8500 ps. m|n. pudiendo hacerse cargo el comprador de la hipoteca de 12000 ps. série E. tomándolas al precio de plaza.

LOTE 53, á 9 leguas de Bahia Blanca: campo ondulado, pastos mateados en algunas partes, pasto duro: monte y buenos cañadones, una laguna de agua poco salubre pero buena para hacienda: en general campo muy bueno.

LOTE 55, á 13 leguas de Bahia Blanca: campo llano, pastos regulares muy pastosos, tiene médanos desnudos, pero buenos cañadones, hay montes; lo atraviesa el camino al paso Alsina y Salinas chicas, tiene aguadas.

LOTE 63, á 11 leguas de Bahia Blanca; campo casi llano, pastos muy buenos, médanos pastosos, cortadera en los bajos de muy buenos pastos, hay un pozo en un cañadon, montes, etc., etc.

LOTE 73, á 12 leguas de Bahia Blanca, campo ondulado y montuoso, buenas tierras y buenos pastos magníficos cañadones, camino que va á la aguada «Velazquez» entre medio de dos médanos: tiene aguada muy buena.

Todos estos lotes tienen de linderos los Sres. Meric, Magallanes, Santiago Luro, B. Huergo, Shaw Molina Arrotea y otros.

Estos cuatro lotes reconocen una hipoteca de 8.500 ps. m|n. série F, sobre cada legua que es la base de venta y con la cual puede el comprador si le conviene, tomar las cédulas al precio de plaza.

Es sabido que la Seccion 4ª de Bahia Blanca es reputada como una de las mejores y ademas mejor situada, por estar sobre el Estuario y el Puerto mas importante y de porvenir de la República.

Por mas datos y planos ocurran á nuestra casa Alsina 78. 3203 N. 15.

POR LOS MISMOS

De un selecto lote de VACAS

3|4 y 7|8 sangre DURHAM

Hijas de los toros importados

Cria de "John Booth"

Procedentes del Establecimiento

SANTA RITA

Propiedad de la sucesion

Del señor don Cárlos Casares

EN LOS POTREROS DE PALERMO

CERCA DEL HIPÓDROMO

Juéves 30 de Octubre

á las 4 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado un selecto lote de vacas mestizas Durham de 3|4 y 7|8 sangre procedentes del establecimiento arriba indicado compuesto de 150 animales que se venderán en lotes de 20 á 25 animales con opcion á mas.

Inútil nos parece decir nada sobre este lote de vacas pues son muchos los hacendados que tienen ya en su poder animales procedentes de Santa Rita. 3241 30

T. S.

Tallaferro y Sanchez

EN LA ANTIGUA CASA

BALTAR Y QUESADA

51—San Martin—51

Rosúmen de los remates

OCTUBRE

Viérnes 31, á las 12—De muebles, en nuestra casa.

NOVIEMBRE

Domingo 2, á las 11—Liquidacion de las existencias de la cabaña «El Lago», en San Isidro.

Miércoles 5, á las 2—De toros Durham del Sr. D. Eleodoro del Castillo.

Miércoles 5, á las 2—Animales importados por el Sr. Krabbe en nuestra casa.

Miércoles 5, á las 3—De una casa en la calle Independencia 550. Base ps. 6800 m|n.

Juéves 6, á las 7 1|2, gran cantidad de artículos de fantasía—en nuestra casa.

Domingo 9, á las 2—De terrenos, en las calles General Roca esquina General Beedo.

Miércoles 19, á las 2—De cuatro leguas de buen campo en la Seccion 9ª, lote 22, letra B. Base 1 ps. m|n la hectárea, en nuestra casa.

Mártes 25, á las 2—Chacra, en Santiago del Estero, en nuestra casa.

Domingo 30, á las 2—Terrenos y quintas en Lobos.

POR LOS MISMOS

10 TOROS

Origen MANANTIALES

Del Sr. D. Juan N. Fernandez

Los animales son jóvenes y hermosos

12, 18 y 20 meses

CRIADOS EN EL ESTABLECIMIENTO

SANTA MARIA

Del Sr. D. Eleodoro del Castillo

SERÁN VENDIDOS

Al mejor precio

Y AL CONTADO

En nuestra casa San Martin N. 51

El Miércoles 5 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

3288 N 5

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PUEBLO DE LOBOS

DE UN BUEN

TERRENO

CERCADO DE PARED

Y VARIAS QUINTAS

Por órden del Sr. Juez Dr. Carutchet

Testamentaria del señor don Antonio Viera

El terreno es alto y bien situado

LAS QUINTAS

SON LAS MEJORES DEL PUEBLO

El remate tendrá lugar en el mismo Pueblo

DONDE ESTARA LA BANDERA

El Domingo 30 de Noviembre, á las 2 en punto de la tarde, venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Carutchet, y con arreglo al siguiente

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin Maria Carutchet se hace saber que por el término de 30 dias que se va á proceder á la venta en público remate por los martilleros Sres. Tallaferro y Sanchez, de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Viera, ubicados en el partido de Lobos, á saber: un terreno cercado de pared por tres costados, compuesto de 43 metros de frente al Norte, por 42 metros 60 cts. de fondo al Sud, tasado en la suma de 2440 ps. m|n. con 7 centavos, seis quintas que forman el primer lote de la tasacion que corre en los autos á fojas cincuenta y tres vuelta que constituyen fracciones de terreno que están al Oeste de la via férrea, mirando de Sud á Norte, señalados en el plano General de quintas del ejido del pueblo de Lobos, formando partes de los números 242, 243 y 316 ... [illegible] ... La Plata, Octubre 25 de 1884.—Ricardo M. Wright. 3215 N. 30.

POR LOS MISMOS

DE NOCHE

EXPOSICION Y VENTA

Inmensa cantidad de artículos de fantasía, bronces de notable mérito y de grandes autores, muchos de ellos orijinales, mármoles orijinales de los mejores artistas

FRANCESES

Cuadros al óleo

Acuarelas, crómos, etc., etc., etc. Adornos de gran novedad y mérito, cristaleria surtido de todas clases, juegos de porcelana para mesa, lavatorio, etc., etc., etc.

Cortinados, tapices de novedad y mérito

El surtido es inmensamente variado

RICO Y ELEGANTE

¡Hay para todo el mundo!

El Juéves 6 de Noviembre

á las 7 1|2 de la noche

En nuestra casa, San Martin 51

El detalle irá despues. 3247 N 6

POR LOS MISMOS

EN GENERAL ACHA

4 leguas de riquísimo campo

Seccion 9ª lote N. 22 letra B

DEL PLANO DE LOS CAMPOS NACIONALES

Lindero con los riquísimos campos de los Sres. Dr. Miguel Nazar, Fermepin—el ejido del pueblo, etc., etc.

Al lado de la reserva del Gobierno Nacional donde se establecerán grandes colonias—Campos inmejorables, buenas aguadas, poco monte—Campo muy mestizo donde hay 2 á 3000 vacas y poblaciones.

No hay mejor tierra—Es lo mas rico de la Seccion 9ª libre de cerrilladas

¡Alerta señores especuladores!

BASE REGALADA

1 peso m|n la hectárea

EN BRILLANTES CONDICIONES DE PAGO

1|3 parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo sin interes.

En nuestra casa S. Martin 51

El Miércoles 19 de Noviembre á las 2 p. m., venderemos por un precio mayor que la muy ínfima base fijada y en las brillantes condiciones de pago á que nos referimos, las 4 leguas de campo arriba indicadas y cuya brillantísima ubicacion recomendamos á los señores especuladores.

El partido General Acha es hoy uno de los mas adelantados de los que ocupan el territorio nacional y la clase de tierra es la de mejor y mas rica calidad.

Quedan invitados los señores especuladores. 3210 N 19

POR LOS MISMOS

MUEBLES MUEBLES

Nuevos y usados

POR ORDEN Y CUENTA DE VARIOS

Juegos de sala, comedor, dormitorios, arañas de bronce y cristal, camas, roperos, etc., espejos de varios tamaños y clases, al fombrados, cortinas, artículos de adornos, bronces y chiches.

Hay para todos los bolsillos

¡¡PARA RICOS Y POBRES!!

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 31 de Octubre

A LAS 12 EN PUNTO

¡¡Nadie debe faltar!!

3274 30

POR LOS MISMOS

LIQUIDACION TOTAL

DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA

GRAN CABAÑA "EL LAGO"

EN SAN ISIDRO

Orden y cuenta de su propietario señor don Diego N. Carman

220 vacas puras

15|16 y 7|8 Sangre Durham

¡50 terneras preñadas!

35 vacas y vaquillonas hijas de padre y madre importados

Toda la familia de las célebres vacas Niñitas

40 toritos puros 15|16 y 7|8 sangre, orígen del famoso padre

Lord Alfred

Pura sangre BATES, el mejor orígen conocido

Las vacas y vaquillonas servidas por los famosos toros importados Endimion y Waterloo Grand Duke

¡Atencion Señores Criadores!

Gran cantidad de útiles de labranza, máquinas, carros y carruajes, etc., etc.

El remate en la misma Cabaña

El Domingo 2 de Noviembre, á las 11 del dia, procederemos á la venta y liquidacion completa de las existencias de la cabaña «El Lago» del Sr. D. Diego N. Carman.

Invitamos muy especialmente á los señores criadores para este remate, único por la importancia, (pues no siempre se liquida una cabaña) y por la facilidad de trasladarse, pudiendo los señores interesados hacer el viaje en sus propios carruajes por caminos marcados hasta 20 cuadras antes de llegar á la cabaña.

Respecto de la clase de los animales que ofrecemos, los cabañeros argentinos saben ya los productos que la cabaña «El Lago» tiene, pues las exposiciones rurales han premiado con justicia las lindísimas vacas de esa cabaña.

El orígen de los animales es «Bates», la sangre mejor reputada hoy en Inglaterra y la que ha alcanzado en los últimos tiempos los mejores premios de todas las exposiciones del mundo.

Quedan invitados los Sres. criadores para este remate excepcional.

NOTA—Las personas que deseen ir por el ferro carril quedan avisadas que los dos trenes mejores para llegar á la hora del remate son los dos primeros de la mañana, pasando en seguida á la cabaña donde habrá almuerzo para la concurrencia. 3211 N. 2.

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De espléndidos TERRENOS

A extra-muros de esta ciudad

Situados en las calles

General Roca esquina á General Racedo

DIVIDIDOS EN 22 LOTES

Segun el plano que se reparte

Es una posicion preciosa é higiénica

Lotes de 10 varas de frente por 70 varas de fondo

Otros de 10 vs. por 68 1|2 de fdo.

Son los terrenos mas altos

Del Municipio!

A TRES CUADRAS DE LOS CORRALES

Desde el terreno se mira toda la ciudad de Buenos Aires

El Domingo 9 de Noviembre

A LAS 2 P. M.

Al mejor precio y al contado

TERRENOS DE GRAN PORVENIR

PLANOS Y DATOS

En nuestra casa, San Martin 51

3221 N 9

POR LOS MISMOS

MUY BUENA FINCA

En la calle de Independencia 550

ENTRE SAN JOSE Y LOREA

11 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 49 vs. 10 cts. de fondo — Edificio moderno y elegante.

7 BUENAS HABITACIONES

Empapeladas, con cielo-rasos, etc., etc., algibe, jardin y hermoso patio con gran zarzo de fierro y parral

El frente es hermoso

3 lindas ventanas

Pintado al aceite

Es elegante y de buen gusto

Las habitaciones son cómodas y ventiladas—La casa es la mas higiénica del Municipio

¡Alerta padres de familia!

La base es ínfima: ps. 6,800 m|n

VALE CASI EL DOBLE

La finca produce buena renta, inquilino de primer órden—Venta Ad Corpus—Títulos perfectos.

El Miércoles 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde; nadie debe faltar; la casa es lindísima. 3239 N 5

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una chacra

En Santiago del Estero

LOTE NUMERO 77

LETRA B

Suerte número 15 del plano

20 cuadras cuadradas

SIN BASE, POR LO QUE DÈN

Al contado Al contado

Un lote de terreno en el pueblo Lomas de Zamora, número 398 y 399 del plano, letra I, 16 metros 694 mil. de frente al Norte por 43 metros 300 mil. de fondo—Orden del señor Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, testamentaria de D. Francisco Ducau—La venta al mejor precio y al contado.

En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 25 de Noviembre

á las 2 p. m.

3213 N 25

T. S.

Rufino Degref

De tres loets de terren

De 10 varas de frente

POR 40 VARAS DE FONDO CADA UNO

SITUADOS

En la calle de la Rioja

ENTRE EL BOULEVARD SAN JUAN Y COCHABAMBA

El terreno mas alto del municipio. A tres cuadras de la Plaza Euskara. Calle empedrada y con tramway. Por division de condominio.

Sin base—Al mas alto precio

El domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde remataré por órden terminante de sus dueños, los terrenos arriba mencionados á la más alta postura y sin retirar lote.

Los terrenos que ofrezco en venta por su altura y posicion son los mejores y de más porvenir de esta capital, dán frente á la importante calle de la Rioja empedrada y con tramway, y están rodeados de Establecimientos y edificios de importancia. Títulos perfectos.—Por más datos ocurrir á mi escritorio Piedad 80. 3294 2.

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

El Domingo 9 de Noviembre

á las 3 de la tarde

De una propiedad formando esquina á las calles 11 de Setiembre y Progreso

En el Pueblo de San Fernando

Base 826 ps. con 66 c. m|n.

Bajo la base mencionada y con arreglo al siguiente edicto procederemos á vender en remate público:

Edicto Judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber por medio del presente y por el término de 15 dias que los Martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán á vender en público remate el 9 del entrante una finca ubicada en el pueblo de San Fernando cuartel 4° formando esquina á las calles once Setiembre y Progreso compuesto su terreno de 1,505 metros cuadrados mas ó ménos y el edificio de 7 habitaciones paredes de material, techos de paja cocicina, pozo de balde etc. Tasado en todos sus ramos en la suma de 1240 ps. m|n. Esta venta se ordena por ejecucion que sigue el Dr. D. Ramon B. Muñiz contra D. Juan Blombierg por cobro de pesos les que tramitan por la Secretaría del que firma. Se previene que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de la tasacion y que los títulos de la finca se encuentran agregados al expediente que siguió el citado Blomberg contra D. Miguel Inchaurti por cobro de pesos los que tramitan por el Juzgado del Dr. Curutchet y Secretaría á cargo de D. Luis Guerello en la Ciudad de la Plata.—Buenos Aires 15 de Octubre de 1884.—Juan Rodriguez.—Secretario.

NOTA—El comprador dará en garantía el 5 olo en seña. 3219 N. 9.

Nicandro Dorr

JUDICIAL

DE UN ALMACEN

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

FRENTE A LA RIVERA

El Domingo 23 de Noviembre

à las 2 en punto de la tarde

Se procederá por órden del señor Juez Dr. Sauze, á remate del almacen calle de Pedro Mendoza núm. 165 y 169 perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla. El espresado almacen se venderá en un solo lote con inclusion de armazones y mostradores, siendo la tasacion 765 pesos nacionales y la base de venta ps. 512 nacionales.

El balance é inventario se hallan á disposicion de los interesados en la calle de Alsina 79 y diariamente estará abierto el almacen para los que se interesen puedan inspeccionarlo.

Por mas datos, Alsina 79. 3191 N 23

POR EL MISMO

Importante remate judicial

DE UNA PROPIEDAD

EN LA BOCA DEL RIACHUELO

Con frente á la Rivera

El Domingo 23 de Noviembre

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE.

Se procederá por órden del Sr. Juez Dr. Sauze, al remate de la magnífica propiedad calle de Pedro Mendoza núms. 165 y 169, frente al muelle, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Sturla, y compuesto su terreno de 8 mts. 61 cents de frente por 51 mts. 9 cts. de fondo con un martillo en su contra que principia á los 13 mts. 9 cts. costado Oeste, de 70 cts de ancho por 38 mts. de largo, teniendo en el frente fondo 5 mts. 93 cts. El edificio se compone de 8 piezas bajas y 4 altas de material y madera algunas, techos de azotea y zinc, edificio nuevo, algibe, pozo de balde, etc. Títulos superiores—Tasacion ps. 16550 nacionales. Base de venta 11,100 nacionales.

NOTA—El comprador dará como garantía en el acto de firmarse el boleto el 5 olo.

Por mas pormenores, Alsina 79. 3192 N 23

Pedro Salces

JUDICIAL

Al Norte! Al Norte!

DE UNA CASA

En el mejor barrio de esta capital

CALLE LIBERTAD 408

Con frente á la Plaza y á cuadra y media de Mercado del mismo nombre

AD-CORPUS

Base para la venta

Solamente 3,495 ps. 39

CENTAVOS MONEDA NACIONAL

O sean 84,566 pesos moneda corriente

El Domingo 23 de Noviembre á las 4 p. m., venderé á la mas alta oferta, que exceda de dicha base, por orden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Molina Arrotea y como perteneciente al menor Juan Denito Pusel, la finca espresada anteriormente, cuyo terreno consta de 7 y 11|2 varas de frente al Este por 50 id de fondo al Oeste.

Su edificio y accesorios se componen de 5 piezas con pisos de tabla, cielo rasos y tirantes de madera dura; 2 cuartitos en el fondo como para baño y despensa, 2 patios y 2 zaguanes embaldosados, fondo con árboles frutales, algibe, cañería para gas, etc. etc.

Esta venta ha sido ordenada en los autos testamentaria de D. Juan Pusel, que tramitan por la Secretaría del Dr. Reynal O'Connor (Casa de Justicia).

El comprador dará como garantía en el acto de firmar el boleto el 8 olo sobre el precio.

Por mas datos y para imponerse de los títulos, que son perfectos, ocurrase á mi escritorio, Bolivar 46, Escribanía de Pereira. 3163 N 23

B. M.

BOLLINI Y MURO

CASA DE REMATES

COMISIONES Y CONSIGNACIONES

DE

BOLLINI & MURO

Ventas de fincas, campos, etc., etc., como tambien de muebles, almacen, tienda, roperia, etc., etc.

85-CALLE BOLIVAR-85

Sucursal en LA PLATA al lado del Correo

Comunicacion Pantelefónica núm. 557

POR LOS MISMOS

Notable remate de terrenos

39 LOTES

TODOS CON GRAN FONDO

SITUADOS EN EL PARAJE MAS ALTO DE LA CAPITAL

Calles de Cochabamba, Alberti, 2a. Cochabamba (hoy Constitucion) y Jujuy.

Haciendo cruz con la iglesia de San Cristóbal

Frente á la gran plaza donde se celebran las fiestas

Cerca de los cuarteles y

Plaza de Armas

Construidos por el Gobierno Nacional

Venta completamente liberal

¡¡Terrenos centrales!!

Sin base!! Sin precio!!

Por lo que ofrezcan

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

EL DOMINGO 16

DE NOVIEMBRE

á las 4 en punto

Venderemos en remate público sin retirar un solo lote los terrenos mencionados, situados en el punto mas pintoresco y mas alto de la ciudad, con tres magníficas esquinas, una de ellas con edificio teniendo por un lado á una cuadra por la calle de la Rioja el tramway y empedrado, por la calle de Cochabamba á dos cuadras todo empedrado, lindando con terrenos y edificios de los Sres. Hueyo y Mendez

En los planos de las Obras de Salubridad estos terrenos están demarcados como situados en la altura mas prominente de la ciudad.

NOTA—La venta se efectuará conforme á los planos que se repartirán en oportunidad, el mismo que se agregará á cada escritura.

OTRA—El comprador abonará al firmar el boleto el 5 olo sobre el valor de la compra que efectúe.

Por planos y datos á nuestra casa Bolivar 85. 3236 N 16

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De máquinas,
Motores,
Calderas,
Herramientas,
Bancos mecánicos,
Prensas,
Cilindros,
Vigornias,
Maderas, y

Utiles del Establecimiento de la

Gran Fábrica de Papel LA PRIMITIVA

PERTENECIENTE AL CONCURSO FORMADO

Al señor don Amador del Cerro Acebal

El Viérnes 14 de Noviembre

á las 12 del dia

Calle de Méjico N. 9

SIN BASE Y AL CONTADO!

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar lotes, las existencias pertenecientes al concurso espresado y conforme al presente

Edicto Judicial

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Gabriel Lárren del Castaño, se hace saber por medio del presente, que los martilleros Bollini y Muro han sido autorizados para vender en remate público todas las existencias de la fábrica de papel denominado «La Primitiva» de propiedad del concurso de D. Amador del Cerro Acebal, cuya venta tendrá lugar el dia que señalen los martilleros nombrados.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—Juan Gonzalez.—Escribano Secretario.—Juzgado de Comercio.

Existencias

1 Máquina á vapor 25 caballos, 1 id mas chica, 2 Calderas, 2 bombas hidráulicas, 1 Locomovil Kleyton 2 Bolantes, 1 caldera legiadora, 1 cilindro secadir en la maquina, 1 prensa hidráulica con su trasmision, 1 Fragua portatil, 1 vigornia, herramientas, 1 Banco mecánico de aserrar completo, ruedas y engranajes de fierro, 1 Prensa enfardelar, 1 Balanza hamburguesa, bancos para herreros, picos gas, y otras muchas maquinas, útiles de la fabrica herramientas, géneros papel y otras cosas que no se detallan por su estension.

NOTA IMPORTANTE—Todo comprador sin escepcion de personas abonará en el acto de la compra la suma del 20 por olo sobre el total de las compras.

Todos los artículos están en perfecto estado habiendo funcionado la fabrica hasta hace poco tiempo.

Para ver el inventario ocurrir á la oficina del Sr Gonzales,—Cabildo. 3285 N. 14.

POR LOS MISMOS

De espléndidos terrenos

7 GRANDES LOTES

¡¡ESPLÉNDIMANTE SITUADOS!!

Rodeados por las calles de Callao, adoquinada Ayacucho, Paseo de Julio y 2a. Bella-Vista.

Al pié de las hermosas barrancas

De la Avenida General Alvear

EL BARRIO

Mas hermoso y pintoresco

HERMOSA VISTA AL RIO DE LA PLATA

BASES BAJISIMAS!

VENTA OBLIGADA!

Títulos garantidos

EL DOMINGO 2 DE NOVIEMBRE

A LAS 5 DE LA TARDE

Remataremos por órden terminante de su dueño los lindísimos lotes arriba espresados, situados en la mejor posicion de Buenos Aires.

Los terrenos estan mensurados y amojonados lote por lote para que cada comprador vea lo que compra, pudiendo edificar al dia siguiente si así desean hacerlo

Escusamos decir que estos terrenos son inmejorables, inmediatos al gran paseo de los Campos Elíseos del Plata, etc., etc.

Lote N.	1 esq. Callao y 2ª Bella Vista	16 75	X	25
"	2 " 2ª " "	10	"	31
"	43 al lado de la esq. " "	10	"	30 50
"	42 Callao y 2ª " "	10	"	53
"	41 " " "	10	"	54 50
"	32 " y Paseo de Julio	10	"	41 50
"	12 esq. Ayacucho y 2ª B. Vista	17 38	"	24 97

Bases de venta

Lote	1	165	pesos m|n la vara de frente
"	2	103	" " " " "
"	43	124	" " " " "
"	42	165	" " " " "
"	41	165	" " " " "
"	32	124	" " " " "
"	12	103	" " " " "

Estas bases son bajísimas, la venta se efectuará conforme á los planos que se han hecho de acuerdo con el original.

Por datos y planos á nuestra casa, Bolivar 85. 3190 N 2

POR LOS MISMOS

Importante remate

De una inmensa propiedad!

DIVIDIDA

EN 3 DEPARTAMENTOS

CON ESPLENDIDO Y GRAN TERRENO

¡¡En el riñon de la ciudad!!

Barrio de porvenir

Gran renta 1 1|2 p% mensual, con deuda al Banco Hipotecario]

OJO! CAPITALISTAS OJO!

CHACABUCO

Núm. 597 al 613

23 ms. 16 cents. de frente por 87 ms. 17 cents. de fondo

Base bajísima: 16,000 ps. m|n. ORO

Venta forzosa. Títulos garantidos!

El Juéves 13 de Noviembre

á las 4 p. m.

Remataremos la propiedad espresada, situada en una magnífica situacion y inmenso porvenir, terreno espléndido como no existe otro en la ciudad aparente para hacer grandiosos edificios y sacar una pingüe renta.

La propiedad se divide en 3 departamentos con 50 y tantas piezas, edificio antiguo pero sólido.

Su terreno se compone de 23 metros 16 cts. de frente por 87 metros 17 cts. de fdo. por el costado N. y 87 metros 16 cts. por el S. existiendo 2 martillos en su contra, en la forma siguiente, por el costado N. á los 61 metros 43 cts. existe uno de 3 metros 17 cts. continuando así hasta el fondo, el otro por el costado S. empezando á los 65 mts. 23 cts. de 6 mts. 06 cts. continuando tambien hasta el fondo quedando por consiguiente reducido en 14 mts. 72 cts. su contrafrente del fondo como puede verse por el croquis que se inserta.

La propiedad reconoce una contrata por 10 años pagando un alquiler mensual de 182 pesos m|n. hasta el mes de Mayo de 1887 y de 206 ps. 66 cents. m|n. en adelante, quedando á beneficio de la propiedad todas las obras, mejoras etc., etc que se construyan en ella.

Esta reconoce además una deuda al Banco Hipotecario por 16,000 pfts. de la série F, con la que podrá cargar el comprador abonando la diferencia al precio corriente de plaza.

Recomendamos á las personas de Capital se fijen en este importante remate el único tal vez en estas condiciones, toda persona que desee asegurarse una buena renta puede aprovechar esta ocasion pues, se asegura por espacio de 10 años una renta fija sin temor de ningun género y sin gastar un solo peso.

Todo comprador sin escepcion abonará la suma de 500 ps. en garantía de su escrituracion.

Por más datos á nuestra casa Bolivar 85.

FORMA DEL TERRENO

Calle Chacabuco

E.

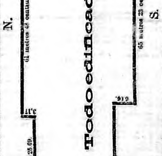

O.

3271 N 15

POR LOS MISMOS

¡AL NORTE!

De una casita chiche

EN EL MEJOR PARAJE DE LA CIUDAD

Calle de Rodriguez Peña numero 526

ENTRE CHARCAS Y SANTA FÉ

Paraje alto y de inmenso porvenir

A una cuadra del

Gran Boulevard Callao

GRAN RENTA

1 y 1 1|2 por ciento!!

Venta forzoza! Base bajísima!

Solamente ps. 3000 m|n. oro

Suspendido

POR

Haberse vendido particularmente

3158 1°

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De todas las existencias

DE LA CASA CALLE DE ARTES N. 478

Pertenecientes al concurso

De los señores Deligny O'Donell y compañia

GRAN SURTIDO EN ARTICULOS

Para carruages

Barnices,
Pinturas,
Elásticos, etc., etc.

Armazones, mostradores y art. factos

El Juéves 6 de Noviembre

a las 12 del dia

Venderemos en remate público todas las mercaderías pertenecientes á dicho concurso en la calle de Artes núm. 478 y como lo ordena el siguiente—

Edicto Judicial

Por disposicion de D. José M. Callejas Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Deligny O'Donell y Ca. se hace saber por medio del presente edicto que los martilleros Bollini y Muro procederán á vender en remate público todas las existencias de la casa de negocio de los fallidos, que se encuentran depositadas en la casa calle de las Artes núm. 478 y consisten en artículos para carruajes.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1884.—Juan G. Araujo, Secretario, Cabildo 2° patio.

Existencias

Barniz del Japon, id secatil, id de pollo, id 4 tablesux id marca Collar de oro, id id Wilckinson, cajones pintura amarilla, id id colorada, frasquitos id colores, id id copal, tablones madera dura para carruajes, elásticos sencillos dobles y abiertos para id, varillas de acero, 1 balanza con sus pesas, 250 barricas y cuarterolas polvo colorado, herraduras de fierro, limas, ruedas de acero, 1 plancha, armazones de fierro y de madera, bancos de carpintero, herramientas de id, burros de madera, escritorios de varios tamaños, prensa de copiar, picos de gas, mapas, bancos de pino, perchas, útiles de escritorio, camas de fierro, colchones, etc., etc. 3236 N 6

POR LOS MISMOS

Al Norte! Al Norte!

IMPORTANTE REMATE

ESPLENDIDOS TERRENOS

30 grandes lotes

MUCHAS ESQUINAS

Barrio inmejorable y de porvenir

Calle Centro América
Larrea
Ecuador
Arenales
Beruti

A una cuadra del gran Boulevard Santa-Fe

SIN BASE! SIN PRECIO!

Por lo que ofrezcan!

El Domingo 9 de Noviembre

á las 4 p. m.

El dia indicado remataremos al mas alto precio sin retirar lote los espléndidos terrenos espresados, entrando de varias esquinas, á una cuadra del gran Boulevard Santa Fé, calle adoquinada, frente á la Estacion del Tramway Centro América, rodeados de grandes edificios, ... terrenos altos ... vender ... motivo la situacion de las personas ... el inmenso porvenir de ello, en breve valdrán el triple, venta liberal—Al mas alto precio.

Títulos garantidos

NOTA—Todo comprador sin escepcion, abonará el 5 olo por las compras en el acto de firmar los boletos.

La venta se efectuará conforme al plano acompañándose uno á cada escritura.

Por otros datos á nuestra casa Bolivar 85.

A CONTINUACION

De una preciosa casita

SIN BASE

CALLE DE ARENALES

Entre Ecuador y Centro América

3250 N 9

POR LOS MISMOS

De una preciosa esquina

SIMPATICO LOTE

CALLES DE ALSINA Y SAAVEDRA

30 VARAS DE FRENTE

Por 30 varas de fondo

A tres cuadras del

11 de Setiembre

Unico terreno valdío en la cuadra

Base asombrosa por lo bajo

2,500 pesos m|n.

TITULOS COMPLETAMENTE GARANTIDOS

El Domingo 16 de Noviembre

a las 2 p. m.

Venderemos en remate público una de las mas lindas esquinas de la Capital, con 30 varas de frente al Norte calle de Alsina, por 30 varas de fondo á la calle de Saavedra, uno de los barrios mas poblados y mas alegres del municipio.

Orden terminante de vender

NOTA—El comprador abonará en el acto de la venta 200 ps. m|n. en garantía de la compra.

3308 N 16

85-BOLIVAR-85

B. M.

Dionisio V. Schóó

JUDICIAL

118 cuadras 12,476 vs. cuadradas

EN 5 LOTES DE TERRENO

En San Vicente

Con base de ps. 18-81 centavos m|n. cuadra de 22,500 varas

El Juéves 6 de Noviembre á las 2 de la tarde venderé en remate público en la calle Piedad 73, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Basualdo como perteneciente á la testamentaría de doña Magdalena Avellaneda, los 5 lotes de terreno situados á 7 cuadras de la Estacion San Vicente (F. C. del S.) en direccion á este pueblo, cuyo detalle es como sigue:

1 lote 634,403 varas cuadradas, 1 id. 635,403 id id, id 607,810 id id, 1 id 518,702 id id, 1 id 264,156 id id.

Por mas datos á mi Escritorio Piedad 76.

3051 N6

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa calle Victoria núm. 156

De Tiendas, Merceria, Ropería, Zapatería, etc.

Los mártes, juéves y sábados (con escepcion de feriados) á las 12 del dia tendremos remate de las mercaderías referidas.

Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales.

N. 373 perm

POR EL MISMO

JUDICIAL

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia

DOCTOR D. LUIS A. SAUZE

DE LA FINCA

CALLE MEJICO N. 573

Entre las de Santiago del Estero y San José

Perteneciente á la testamentaría de la señora C. Maria Perez de Ulloa.—Tasacion de la finca 7130 pesos m|n.—Base para la venta 2|3 partes de la tasacion que son 4754 pesos m|n.

El domingo 9 de Noviembre á las 2 de la tarde remataremos al contado por órden de dicho Sr. Juez, la finca arriba indicada, cuyo terreno se compone de 7 m. 93 cent. igual á 9 varas 19 cent. de fondo al Sud por 41 m. 13 cent. igual á 47 varas 61 cent. de fondo al Norte. El edificio consta de 7 piezas de material con sus pisos y techos embaldosados, 4 de estas con tirantes de madera dura y tres de pino de tea, cocina, letrina, aljibe y pozo, el primer patio embaldosado, etc., etc.

NOTA—La finca se puede ver á cualquier hora del dia.

Por otros datos á nuestra casa Victoria 156. La testamentaría corre por la escribanía del Sr. D. Clodomiro Gallardo. 3057 N9

POR LOS MISMOS

DE LA FINCA

Calle Santa-Fé N. 784

ENTRE RIO BAMBA Y AYACUCHO

Base para la venta

6,000 PESOS M|N.

EL SABADO 1°

De Noviembre

A LAS 4 DE LA TARDE

Remataremos al contado por órden de su dueño la finca arriba indicada cuyo terreno se compone de 8 vs. y 5 cent. de frente al Norte por 52 varas 28 cent. de fondo al Sud ó lo más que resultare entre muros. La venta será—

AD-CORPUS

El edificio consta de 5 piezas de material con pisos de madera y techos embaldosados, maderas duras, cielos rasos, etc., letrina, algibe, puerta de fierro en el zaguan de la calle, y 2 ventanas con celosias y balcones de balaustrada.

La finca está en perfecto estado.

NOTA—Llamamos la atencion de los señores interesados, pues la casa que rematamos se encuentra en una de las mejores calles de la ciudad por ser esta un Boulevard de 60 vs. de ancho, tambien está próxima al Mercado del Pilar ... por el frente de ella dos vias de tramways de ida y vuelta.

Los títulos son de primer órden y las escrituras están en nuestra casa Victoria N. 156 donde pueden verlas los interesados. 3376 N 1°

POR LOS MISMOS

En nuestra casa, calle Victoria núm. 156

Gran remate extraordinario

POR CUENTA EXCLUSIVA DE LA

ADUANA

El Viérnes 31 de Octubre á las 2 del dia, venderemos por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la ADUANA los artículos siguientes—96 doc. bequillas metal amarillo para lámparas, 500 pañuelos rebozos de lana y batones de seda, clase extrafinas 576 jabones medicinales, 1 fardo papel imprenta con 373 kilos, 336 piezas con 160 kilos papel colores para empapelar, cantidad de juegos de botones de resorte para pechera y puños, pañuelos de seda varios tamaños, tiras bordadas y embutidos, delantales de hilo, tohallas, genovesas, abanicos, punto crochet para cortinas, colchas blancas y de colores de algodon y punto de crochet, floreros y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Recomendamos á los Sres. tenderos, merceros y roperos lo importante de este remate, pues él será uno de los mejores surtidos que hemos tenido hasta la fecha en artículos para la estacion de verano. 3060 31

REMATE

POR

IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 53 y 54 La Plata

Casa de remates y comisiones

Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderías, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compraventa.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse véase «El DIA» y «La Capital» de La Plata.

ESCRITORIO EN BUENOS AIRES, [illegible]

12 perm.